

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

MAESTRÍA EN GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA

Causas y consecuencias del maltrato a las mujeres acogidas en la *Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia*, Cantón Francisco de Orellana

Tesis presentada como requisito previo a la obtención del título como Magister en Gobernabilidad y Gerencia Política

Autoras: Cedeño Cristina

Enríquez Mónica

Director de Tesis: Wladimir Sierra, PhD.

Quito, Ecuador

Junio del 2014

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mis queridos hijos Alexander y Mateo, motivo de mi existencia e inspiración de superación y para mi esposo Enrique, compañero de mi vida.

A mis padres por inculcar en mí valores importantes que han hecho de mí una mejor persona.

MÓNICA

Quiero dedicar este trabajo a mis Padres, quienes con sabiduría e inteligencia han sabido guiarme por el buen sendero de la vida e impulsarme cada día para llegar a la culminación de mi carrera y ser la mujer que ellos siempre soñaron, gracias infinitamente.

A mis hermanos (as), porque quiero que ustedes también lleguen a ésta meta, y sepan que cualquier obstáculo en la vida, con sacrificio y esfuerzo nada es imposible, gracias por ser los hermanos de mi vida.

A mi querido hijo Kevin, por ser el regalo maravilloso que la vida me dio, gracias por tu apoyo incondicional en cada decisión tomada, y por ser parte de mi vida.

CRISTINA

AGRADECIMIENTO

Gracias Dios por permitirnos conocerte cada día más, hacer de nosotras las hijas anheladas que una madre siempre desea.

Queremos agradecer de manera muy especial a Wladimir Sierra, quien con sacrificio y esfuerzo nos guió constantemente en el desarrollo de este trabajo y a la vez haber sido el maestro y amigo en nuestra carrera universitaria.

Damos gracias a Inés Ramírez, por sus sabios consejos lo que ha permitido despejar cada inquietud que teníamos en el tema de la Mujer violentada y maltratada.

A nuestras lectoras Carolina Larco y Natalia Sierra; familiares, amigos del GADPO y demás que nos ofrecieron su mano amiga en el desarrollo de este trabajo.

MÓNICA Y CRISTINA

Causas y consecuencias del maltrato a las mujeres acogidas en la *Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia*, Cantón Francisco de Orellana

ÍNDICE

RESUMEN	6
ABSTRACT	6
PALABRAS CLAVES	6
KEY WORDS	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	9
1. VIOLENCIA A LA MUJER	9
1.1. Tipos de violencia de género y Derechos humanos.....	10
1.2. Causas de la violencia contra la mujer	18
1.3. Consecuencias de la violencia contra la mujer y entorno	21
1.4. Prevención de la violencia de género desde el enfoque de las garantías constitucionales y la gestión pública	27
CAPÍTULO II	34
2. LA FUNDACIÓN AYLLU HUARMICUNA- MUJERES Y FAMILIA: ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES	34
2.1. Ubicación geográfica: La Provincia de Orellana.....	34
2.2. Violencia de género en la provincia de Orellana	37
2.3. El rol de la Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia.....	39
CAPÍTULO III	55
3. LA VIOLENCIA EN LA MUJER EN LA FUNDACIÓN AYLLU HUARMICUNA- MUJERES Y FAMILIA	55
3.1. Análisis de las causas y consecuencias de la violencia a la mujer en el cantón Francisco de Orellana.	55
3.1.1. Análisis de los resultados individuales de la muestra poblacional de 30 hombres encuestados, mediante la utilización del programa estadístico SPSS.....	56
3.1.2. Resumen de los resultados de las preguntas individuales de la muestra poblacional de 30 hombres encuestados.....	77

3.1.3. Análisis de la relación de ciertas preguntas con la utilización de tablas de contingencia del programa estadístico SPSS de la muestra poblacional de 30 hombres encuestados.	78
3.1.4. Análisis de los resultados individuales de la muestra poblacional de 30 mujeres encuestadas, mediante la utilización del programa estadístico SPSS	83
3.1.5. Resumen de los resultados de las preguntas individuales de la muestra poblacional de 30 mujeres encuestadas	101
3.1.6. Análisis de la relación de ciertas preguntas con la utilización de tablas de contingencia del programa estadístico SPSS de la muestra poblacional de 30 mujeres encuestadas.	102
3.2. Análisis de la relación entre respuestas a las preguntas de las encuestas de la muestra poblacional de 30 mujeres y 30 hombres.	109
3.3. Análisis de las causas y consecuencias de la violencia a la mujer en fundación Ayllu Huarmicuna–Mujeres y Familia	111
CONCLUSIONES	123
RECOMENDACIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	125
ANEXOS	127

RESUMEN

Esta investigación trata de visualizar las causas y consecuencias del maltrato a la mujer, en el cantón Francisco de Orellana. Para ese efecto se tomó como objeto de información a la *Fundación Ayllu Huarmicuna*, y además se indagó una muestra de mujeres y hombres del cantón, con la finalidad de contrastar los datos obtenidos en la Fundación. Los datos de la investigación fueron sistematizados a través del programa SPSS. Este trabajo se lo relacionó desde los enfoques de género, gobernabilidad y derechos humanos.

ABSTRACT

This research attempts to visualize the causes and consequences of the abuse of women in the canton Francisco de Orellana. To that effect was taken as object information to the *Ayllu Huarmicuna Foundation* and also a sample of women and men of the canton, in order to compare the data obtained from the Foundation was investigated. The research data were processed through the SPSS program. This work linked from the approaches of gender, governance and human rights.

PALABRAS CLAVES

Maltrato, Maltrato femenino, Fundación Ayllu Huarmicuna, Cantón Francisco de Orellana.

KEY WORDS

Violence, Maltreatment, Women Abuse, Foundation Ayllu Huarmicuna, Francisco de Orellana Cantón.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contempla el problema de la violencia a la mujer en el cantón Francisco de Orellana, al ser éste uno de los problemas que con mayor frecuencia se presenta en el interior de las familias, con impactos que trascienden a la sociedad. La violencia a la mujer constituye un fenómeno social presente en la sociedad, sin distinción de edad, nivel de educación, etnia, ni ocupación laboral y constituye un tema muy poco abordado por localidades del Ecuador. En esta perspectiva, el tema central de esta investigación se refiere a las causas y consecuencias del maltrato a la mujer en la *Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia*, en donde se alberga a mujeres víctimas de violencia en el Cantón Francisco de Orellana. Esta Fundación busca que las mujeres recuperen la autoestima, abandonen el estigma de víctimas y que a pesar de las experiencias vividas logren salir del círculo de la violencia y sean protagonistas de sus propias vidas sin ningún tipo de maltratos.

Este tema de investigación ha sido abordado desde el enfoque de género, derechos humanos y gobernabilidad; al mencionar **enfoque de género**, nos referimos a las relaciones de poder que existe entre hombres y mujeres, pues en el cantón Francisco de Orellana prevalece un sistema cultural de dominio y subordinación; desde el enfoque de **derechos humanos**, se menciona que la mujer tiene derecho a vivir con dignidad, respeto, buenos tratos, buena salud, superación intelectual y no únicamente al derecho de vida como existencia del ser humano, es así que el maltrato a la mujer es una clara violación a sus derechos y desde el enfoque de **gobernabilidad**, existen garantías constitucionales amparadas en la ley 103, además existen gobiernos locales en el cantón Francisco de Orellana que apoyan en la ejecución de actividades para la prevención de la violencia a la mujer.

En el presente trabajo de investigación se indaga en el primer capítulo algunos conceptos elaborados por destacados autores sobre: tipos de violencia de género y derechos humanos, causas de la violencia contra la mujer, consecuencias de la violencia contra la mujer, por último se describe la prevención de la violencia de género desde el enfoque de las garantías constitucionales y la gestión pública. Cabe recalcar que en estos temas se encontró

abundante bibliografía, puesto que el abordaje e investigación de la violencia contra las mujeres ocasiona gran debate en la sociedad.

En el segundo capítulo se describe la información relevante de la *Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia*, en lo que respecta a antecedentes, objetivos, estructura y actividades de la fundación.

En el tercer capítulo de esta tesis se analiza las causas y consecuencias de la violencia a la mujer en el cantón Francisco de Orellana y específicamente en la *Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia*, mediante la utilización de un análisis estadístico y con la ayuda del SPSS se logró determinar y clasificar las principales causas y consecuencias del maltrato a la mujer.

CAPÍTULO I

1. VIOLENCIA A LA MUJER

Este primer capítulo se aborda el tema de la violencia en contra de la mujer desde el enfoque de los derechos humanos, la identificación de diferentes tipos de violencia de género, algunas causas y consecuencias de este problema así como aspectos generales sobre la prevención de la violencia de género. Sin embargo, antes de enfocarnos en el tema de violencia a la mujer nos parece importante tratar el concepto de violencia a nivel general, puesto que es una práctica común, vivimos en una cultura en donde se considera que la resolución de un conflicto o problema justifica este patrón de conducta.

Es así que Tosca Hernández en su libro *Des-cubriendo la violencia*, manifiesta lo siguiente:

Cuando se define la violencia desde lo evidente, usualmente se alude a ‘la utilización de una fuerza física verbal para causar daños o heridas a otro, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente’. Toda acción o conducta que se ajuste a estas características es fácilmente considerada violenta, se puede cuantificar, conocer su magnitud, quiénes son los actores de la misma.¹

La violencia es muy utilizada en nuestra sociedad y se la asume de manera tergiversada como una forma de resolver conflictos, haciendo daño a quienes son agredidos. Esta violencia se puede manifestar en forma física o verbal; al ser en forma física se refiere a los golpes y al decir violencia verbal se alude a insultos.

Además la violencia viene desde la primera escuela que tiene todo individuo, como es el hogar, en donde en lugar de corregir a los hijos por sus equivocaciones con amor los padres utilizan la violencia, a más que este erróneo comportamiento va acompañado de las agresiones físicas y verbales que se dan entre sus padres, entonces esta violencia es reflejada en la escuela, en donde se producen frecuentes peleas entre niños, que van desarrollándose y creciendo así en una sociedad violenta, pensando erróneamente que estos tipos de maltratos son normales, y que el hecho de alzar la voz le hace al individuo con mayor poder que otro.

¹Tosca Hernández “*Des-cubriendo la violencia*” en <http://168.96.200.17/ar/libros/violencia/hernandez.pdf>

Bien es cierto que vivimos en una sociedad violenta, pues es notable que en distintos espacios públicos existen manifestaciones de maltrato, así por ejemplo en el autobús hay maltrato a los usuarios, e incluso en las oficinas de las entidades públicas hay maltrato a los usuarios externos; por lo que se podría pensar que se ha creado una cultura que naturaliza las prácticas violentas.

Las personas violentas generalmente provienen de padres y madres violentas, de progenitores que no tienen paciencia con sus hijos como consecuencia de la infelicidad que tienen en sus hogares, entonces se desquitan con sus hijos su fracaso matrimonial, es así que estos hijos cuando escogen su pareja y deciden procrear son personas violentas con su pareja y, por ende, con sus hijos porque no crecieron con amor, entonces no pueden dar amor, comprensión y paciencia a su pareja e hijos. Además la violencia intrafamiliar ocurre de manera muy frecuente hacia la mujer, aquí se reproduce un sistema de dominación masculina a partir de formas de violencia física y simbólica basado en creencias que subordinan a la mujer como objeto, vista como inferiores, con roles específicos ligados al ámbito doméstico de docilidad y servidumbre.

1.1. Tipos de violencia de género y Derechos humanos

En este subcapítulo analizaremos la violencia de género considerada como un violación de los derechos humanos, para lo cual se tiene que tener en cuenta que la mujer es un ser humano con iguales derechos del hombre, pero lamentablemente en la práctica no es así, pues en la sociedad patriarcal en la que vivimos nos podemos dar cuenta que existen muchas diferencias entre hombres y mujeres en sistemas de dominio y subordinación, lo que ocasionan una gran cantidad de conflictos, dando como consecuencia una discriminación a la mujer y por tal razón una violación contra el derecho humano a la vida, a la salud, a la planificación familiar, a la superación, a la paz y a la seguridad.

Nos parece importante para abordar este tema, enfocar qué son los derechos humanos; es así, que María Yanuzova, en su libro “*Violencia en los derechos humanos de la mujer*”, manifiesta lo siguiente al respecto: “Por su origen se dice que –los derechos humanos –son inherentes a la naturaleza humana y constituyen un mandato imperativo de la vida social.

En cuanto a su naturaleza, son exigencias éticas fundadas en derechos morales. Si no son incorporados en su sistema jurídico, no son propiamente derecho”.²

Al ser considerados los derechos humanos como un mandato en la vida social, debería también ser partícipe de este derecho humano las mujer; sin embargo en ciertas ocasiones lamentablemente no es así, pues hay violación al derecho humano de la vida, ya que los agresores han golpeado tan fuertemente a sus víctimas ocasionándoles hasta la muerte, o las mujeres cansadas de tanto maltrato físico, sexual y psicológico han decidido ellas mismas suicidarse. Además a consecuencia de violaciones sexuales hay embarazos no deseados cuyo desenlace es el aborto de un hijo no deseado o el agresor ha golpeado tan fuertemente a su conyugue embarazada que le ha provocado un aborto como consecuencia de este maltrato físico, entonces la violencia a la mujer deslegitima el derecho humano a la vida.

En cuanto a la violación contra el derecho de la salud, se puede argumentar que como consecuencia del maltrato físico, es decir, de los puñetes, arañones, cachetadas, patadas, jaladas del cabello, empujones, correazos, cortaduras, etc. se producen lesiones leves o graves, dañando así la salud física de las mujeres. Pero no hay únicamente violación contra el derecho de la salud física, sino también existe la violación contra el derecho de la salud mental como consecuencia del maltrato psicológico, es decir, cuando la mujer siente miedo en lugar de sentirse respaldada y protegida por su pareja, esto se produce por los maltratos verbales y físicos que da el agresor a su víctima. Otro ejemplo de violación contra el derecho de la salud mental es el abuso sexual, es decir, tener relaciones sexuales en momentos indeseados para la mujer para satisfacer al hombre, burlarse de su cuerpo, compararla con otras mujeres, etc. Todos estos maltratos hacen que la mujer pierda su deseo sexual.

En lo que se refiere a la violación contra el derecho de la planificación familiar, es muy lamentable que por falta de recursos económicos no puedan acceder las mujeres a algún método de planificación familiar, ya que incluso sus conyugues no les permiten estudiar, ni

²Yanuzova María, “*Violencia de los derechos humanos de la mujer*”, Copyright Profamilia, primera edición, Colombia 1992, p. 35.

trabajar porque argumentan que descuidarían el cuidado de sus hijos, entonces dependen económicamente del esposo, esto ocurre con más frecuencia en las zonas rurales, sin embargo los métodos anticonceptivos causan problemas en la salud de las mujeres, como: hemorragias, obesidad, dolores de cabeza, caída de cabello, manchas en la piel, tumores en ovarios y útero, etc.; entonces la mujer necesita la comprensión de su pareja para utilizar el método de ritmo, en donde únicamente podrían tener acceso al acto sexual en días no fértiles, sin embargo, no existe esta comprensión, trayendo como consecuencia problemas y maltratos verbales a la mujer, diciéndole que es infiel, que no quiere tener relaciones sexuales porque tiene un amante. Otro método para la no concepción de hijos es la utilización del condón en días fértiles, pero algunos hombres no utilizan este método anticonceptivo porque dicen no sentir el mismo placer sexual obligándola a la mujer a tener relaciones sexuales en días fértiles aun en contra de su voluntad, entonces existen los embarazos no deseados, enmarcándose con esto una violación al derecho de planificación familiar.

Otro derecho humano que frecuentemente se viola en la vida de la mujer comprometida con un hombre es la oportunidad de estudiar y trabajar porque se considera que un gran limitante para que la mujer se supere en forma profesional es por el hecho que por su naturaleza le corresponde parir y amamantar a sus hijos, entonces le toca realizar el cuidado de sus hijos y por ende los quehaceres domésticos, esto le impide en cierta manera estudiar y trabajar para superarse, dando la oportunidad a los hombres para que ocupen grandes puestos en los sectores públicos y privados.

Consideramos que decir tener derecho a vivir en paz , se refiere a tener derecho a una vida tranquila, con respeto, con dignidad, con buenos tratos, con buena salud y no únicamente al derecho de vida como existencia del ser humano, sin embargo al haber maltratos a la mujer se estaría violando este derecho humano de vivir en paz, puesto que a través de la historia la mujer ha sufrido maltratos y violencia de forma directa e indirecta contra sus pensamientos y cuerpo teniendo como consecuencia daños severos físicos, sexuales y psicológicos a la integridad de la mujer, puesto que el maltrato no es únicamente una agresión física sino también el hecho de no permitirles ser escuchada en su hogar, es decir en lo privado, como también ante la sociedad, es decir, en lo público, en la violencia de género se toma como eje central el sistema de relaciones de poder en la sociedad patriarcal,

puesto que a lo largo de la historia la mujer ha sido quién más ha sufrido y sufre la violencia, es así que la violencia conyugal se dirige primordialmente contra la mujer.

También la mujer tiene derecho a vivir con dignidad, sin embargo cuando hay agresión hacia ella se devalúa su autoestima como lo manifiesta María Yanuzova en su libro *La violencia de los derechos humanos en la mujer*:

Cuando la mujer tiene y mantiene una relación violenta afirma que se siente ‘degradada’, experimenta sentimientos de culpa, de vergüenza y de minusvalía. Como no se pueden defender ante la agresión abusiva del más fuerte las mujeres se sienten impotentes, anuladas, disminuyen su autoestima, la imagen personal se va deteriorándose gradualmente, surge el resentimiento y se crea desconfianza hacia los demás y hacia el medio social. La mujer maltratada tiende a aislarse de sus parientes y amigos, se siente sola, no quiere ayuda de nadie, porque piensa que su problema es insoluble.³

Al existir maltratos físicos, verbales, psicológicos, sexuales u otros en la vida de una mujer, ésta siente vergüenza de la sociedad y se esconde en su casa para que el resto no le vean las huellas de los golpes, siente miedo del que dirán sus amistades, de sus burlas, de sus comentarios, se va aislando poco a poco de sus amigos y familiares. Si el maltrato es por causa de celos se restringe en cuidar su imagen, devaluándose así su autoestima, siente además sentimientos de impotencia ya que su agresor tiene más fuerza física y tiene miedo de denunciar estos maltratos porque este agresor le amenaza que le quitaría sus hijos, o su vida misma, de esta manera se estaría violando el derecho a vivir con dignidad.

En distintas culturas a través de la historia se constata que se ha violado los derechos de las mujeres, puesto que en forma tradicional el jefe o cabeza de familia es el hombre, respaldado por la mujer y al no estar en el mismo nivel jerárquico, existe abuso de poder, es así que Según Velásquez Susana en el artículo Derechos Humanos y violencia de género, manifiesta que: “Este modelo familiar histórico, con modalidades convencionales - tradicionales, que contiene normas y reglas inmutables, con una ‘autoridad máxima masculina’ respaldada socialmente y una: ‘autoridad secundaria femenina’, es el terreno

³Yanuzova María, “*Violencia de los derechos humanos de la mujer*”, Copyright Profamilia, primera edición, Colombia 1992, p. 53

fértil para que se desarrollen relaciones conflictivas y violencias que se expresan de diversas formas”⁴

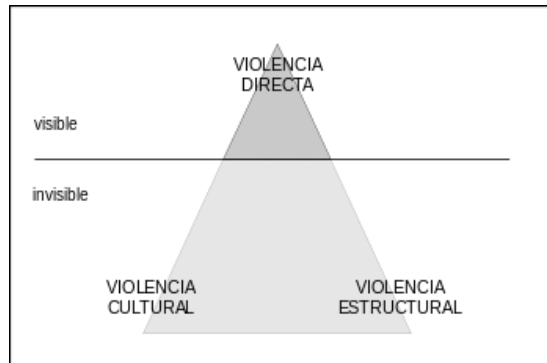
Consideramos que existe la violación a los derechos de las mujeres porque vivimos en una sociedad de pensamiento patriarcal en donde no hay igualdad de condiciones entre el hombre y la mujer, ya que generalmente los hombres piensan erróneamente tener cierto poder sobre las mujeres, sin embargo las mujeres somos tan capaces de resolver los conflictos personales y laborales dentro y fuera del hogar, y al tener este pensamiento equivocado los hombres se crea en forma automática un desequilibrio de poder, esto se lo puede sustentar teóricamente, según Jorge Corsi, en su artículo La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico, manifiesta: “Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación”⁵

Es así que los agresores pretenden no sólo controlar la relación de pareja, sino también la libertad de movimiento de la mujer, es así, que la mujer no puede realizar ninguna actividad sin el consentimiento y permiso del hombre y si lo contradice y hace valer también su criterio y opinión viene el maltrato.

Nos parece de importante analizar el triángulo de violencia determinado por Johan Galtung en donde se los consideran tres tipos de violencia, como se puede observar en el gráfico siguiente:

⁴Velázquez Susana, Derechos humanos y violencia de género en <http://portal.educ.ar/debates/eid/docentes hoy/derechos-humanos-y-violencia-de-genero.php>

⁵Corsi Jorge “La violencia hacia la mujer en el contexto domestico” en: http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialamujerenelcontextodomestico.pdf



Triángulo de Galtung

“...1. La violencia directa, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia.

2. La violencia estructural, (la peor de las tres), que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades.

3. La violencia cultural, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. ”⁶

Al realizar el análisis de este triángulo de Galtung podemos apreciar que la violencia directa es visible, es decir, la podemos observar y sentir, refiriéndose a la violencia física y verbal. Podemos observar a la violencia física por las huellas de los golpes. En este grupo se encuentra la violencia de género y otros como: daños contra la naturaleza, robos, asesinatos, guerras, etc.

Como se puede observar en este triángulo de Galtung, las violencias estructural y cultural son invisibles, al analizar la violencia estructural podemos argumentar que este tipo de violencia es complicado de distinguirla, entonces sino es fácil diferenciarla, es difícil contrarrestarla. Dentro de este tipo de violencia se encuentran los conflictos, en donde sólo una parte gana y ésta gana a costa de la otra parte. Otros ejemplos que se puede citar son la represión y explotación.

⁶Johan Galtung, “Triangulo de Violencia”, en http://es.wikipedia.org/wiki/Tri%C3%A1ngulo_de_la_violencia

La violencia cultural que se encuentra en este triángulo también es invisible, pues en este grupo se encuentra la religión, el arte, el derecho, la ciencia y otros. Sin embargo la violencia cultural se refiere a violencia que se podría producir y que se justifiquen por la defensa de la religión, naturaleza, relaciones de género, etc. Otro ejemplo de violencia cultural se refiere a las ideas e intereses que sirven para justificar la violencia, como las guerras entre países.

Una vez que tenemos un criterio general de los tipos de violencia, nos enfocaremos a los tipos de violencia de género, entre las cuales: la física, psicológica, sexual, social, y económica

Violencia física

Este tipo de violencia se refiere a la afectación de la integridad física de la mujer, en donde el agresor maltrata a la mujer mediante golpes, puñetes, empujones, patadas, cachetadas, jalones de cabello produciendo lesiones, daño físico y dolor, cabe recalcar que los daños físicos pueden ocasionar moretones, fracturas, hematomas, lesiones de los órganos internos, etc.; siendo este tipo de violencia fácilmente percibida por la sociedad, puesto que deja huellas en el cuerpo de la mujer.

Para que se produzca este tipo de violencia a la mujer el agresor puede utilizar no únicamente los golpes sino también objetos punzocortantes como cuchillos, machetes, navajas, etc. Además puede utilizar las armas de fuego.

Violencia psicológica

Esta violencia se da cuando el agresor desvaloriza a la mujer mediante el no respeto a la libertad de pensamiento, humillaciones, amenazas de ejercer violencia como la física y la sexual, manipulaciones, insultos, chantajes, indiferencia, desprecios, celos, etc. Esta desvalorización causa grandes daños psicológicos como el miedo, el temor, sentimiento de culpabilidad y baja autoestima.

También el hecho de celar a la mujer de forma obsesiva, o maltratar a sus hijos o el maltrato a algún animal importante para ella, es una forma de violencia psicológica

La violencia psicológica consideramos que es la más peligrosa de todos los tipos de violencia, pues el daño psicológico no se percibe con facilidad, pues no deja huellas físicas sino daños psico-emocionales, manifestados a través de la baja autoestima que podría abordar incluso en el suicidio.

Consideramos que el abandono de su pareja también es una forma de violencia psicológica, pues causa sufrimiento, confusión en la mujer, sentimientos de culpabilidad ya que la mujer maltratada considera que si ella hubiese atendido mejor a su agresor, éste no hubiese abandonado su hogar.

Violencia sexual

La violencia sexual se refiere a cualquier contacto sexual obligado por su pareja, es decir, a un acto no deseado mediante amenazas o el uso de la fuerza. La violación sexual también se refiere a la prostitución forzada, acoso sexual, etc.

Otras formas de violencia sexual son palabras o miradas morbosas, explotación sexual comercial, o el uso denigrante de la imagen de las mujeres sin su consentimiento, como es el caso de proliferación de fotos o videos denigrantes de la mujer.

Incluso en el matrimonio puede darse la violación sexual o cumplir con su deber de mujer en la satisfacción de su pareja sin poder decidir voluntariamente su vida sexual con prácticas sexuales no voluntarias, es decir, adoptar ciertas posiciones sexuales sin su consentimiento.

Dentro de la violencia sexual está también la violencia reproductiva, ya que con este tipo de violencia a las mujeres limitan el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre el número de hijos y su espaciamiento respectivamente.

Violencia social

Este tipo de violencia de género se da cuando la persona maltratada se siente reprimida por la sociedad, ya que su agresor no le permite que tenga contacto con su familia, amigos, compañeros y vecinos con la finalidad de aislarla y que no busque ayuda, causando esto un sentimiento de desprotección.

Consideramos que otra forma de violencia social es el hecho de que la misma sociedad considera que las mujeres que trabajan en el espacio público o privado también lo tienen que hacer en el hogar porque el esposo e incluso las mismas mujeres maltratadas consideran que esas actividades son únicamente su responsabilidad.

Violencia económica

Este tipo de violencia afecta en la economía de las mujeres, principalmente se da esta violencia económica cuando el agresor impide que la mujer maltratada trabaje y además el hecho de negarle el dinero suficiente para que se satisfagan sus necesidades propias y las de sus hijos con la finalidad de que no pueda tener acceso al dinero, para realizar dominación sobre esta persona, o también se existe el caso de que el agresor roba a su víctima, apropiándose del dinero y de sus bienes, o a su vez destruye sus pertenencias, ejerciéndose así violencia económica en contra de las mujeres.

Cuando nos referimos a la violencia económica nos referimos también a la discriminación que sufren las mujeres en el ámbito laboral, habiendo explotación laboral ya que perciben en algunas instituciones un salario menor por igual trabajo en relación con hombres, así como las pocas oportunidades para la promoción laboral, por cuanto hay discriminación en cuanto a la categorización de puestos de trabajo, pues algunos puestos de trabajo manifiestan que sólo lo pueden ejercer los del sexo masculino.

1.2.Causas de la violencia contra la mujer

Consideramos que para entender este problema social como la violencia contra la mujer, se hace necesario conocer sus causas o su origen. El lugar en donde se produce con mayor frecuencia esta violencia es en el mismo hogar, sitio que de manera ideal debería ser acogedor, lleno de amor, de paz, puesto que la primera escuela que tiene el ser humano es el hogar, sin embargo cuando existe violencia se convierte este hogar en un lugar de miedo de temor. Las autoras Elsie Aguilar y Gloria Camacho, en su libro *Nada justifica la violencia*, manifiesta que: “En el caso de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, es justamente el hogar, la casa considerada el espacio de realización de lo femenino, el que es violentado. El lugar privilegiado para el amor, los afectos y la sexualidad se ha convertido en un

lugar de riesgo para las mujeres.”⁷. Es lamentable que el hogar para varias mujeres sea el sitio en donde se produzca el maltrato, y que sea considerado como un lugar de riesgo para su vida, es por esta razón que algunas mujeres maltratadas prefieren irse de sus casas con sus hijos o a su vez soportar con sufrimiento a su agresor.

Ahora bien, nos enfocaremos en las causas para que se produzca la violencia contra la mujer. Consideramos que la más importante es la histórico-cultural pues vivimos en una sociedad de pensamiento patriarcal, en la que erróneamente el hombre piensa que la mujer debe estar subordinada por él; entonces existen relaciones de poder: si la mujer “desobedece” al hombre puede haber maltrato verbal, físico, psicológico, social, económico y otros. Sin embargo, esta desobediencia se refiere a tratar que se respete a los pensamientos, criterios, decisiones y actitudes de la mujer, como el deseo de superación: estudiar, trabajar.

Otra causa para que se produzca la violencia contra la mujer sería la falta de aportación económica de la mujer en el hogar, pues la mujer al no generar recursos económicos está obligada al dominio del hombre en la toma de decisiones para su hogar.

Nos parece importante señalar que Gloria Camacho en su libro *Nada justifica la violencia* hace referencia a una investigación realizada en Quito por CEPLAES (Centro de Planificación y Estudios Sociales en donde manifiesta lo siguiente:

En orden de importancia, las razones que las mujeres dieron para explicar la agresión de sus maridos, fueron: la borrachera (25,4%); la infidelidad del marido o la presencia de otra (20,3%); el haber fallado en el incumplimiento de alguna tarea doméstica (16,9%), factores de sus carácter o forma de ser de la mujer (16,9%); los celos del marido (15,9%); las desavenencias con la familia política (13,6%); los desacuerdos respecto a los hijos e hijas (11,9%); el hecho de que la mujer trabaje, estudie o participe en una actividad extra doméstica (organización femenina, comité barrial) (10,2%)”⁸

⁷Aguilar Elsie, Camacho Gloria “*Nada justifica la violencia*”, Manual para autoridades de policía y jueces. Centro de Planificación y Estudios Sociales, Quito, 1997, p. 17.

⁸Aguilar Elsie, Camacho Gloria “*Nada justifica la violencia*”, Manual para autoridades de policía y jueces. Centro de Planificación y Estudios Sociales, Quito, 1997, p. 18.

Como podemos analizar que son varias las razones por la que las mujeres son víctimas del maltrato de su pareja, siendo la mayor causa el alcoholismo, puesto que muchos agresores abusan del consumo del alcohol para ejercer maltrato sobre sus víctimas, puesto que hay hombres que estando sin la influencia del alcohol no le reclaman nada a su pareja, sin embargo cuando están ebrios abusan de este estado y las maltratan.

Otra causa es la presencia de una amante, pues se encariñan con otra mujer y viene el maltrato para su esposa, a la que le observan todos los defectos y en el momento del maltrato la comparan a su esposa, dándole mayor aceptación a su amante, pero este maltrato proviene cuando la esposa le reclama por su traición.

En el momento en que se le asigna a la mujer la responsabilidad de los quehaceres domésticos de la casa y si existe algún desorden o problema, el hombre le atribuye toda la responsabilidad a la mujer, entonces viene el maltrato, pues el hombre a pesar de que no le ayuda con las labores domésticas, siempre reclama si algo está mal y por esta causa viene el maltrato para la mujer.

Existe maltrato en el hogar, cuando la mujer también reclama sus derechos, contestando a su pareja, entonces se provocan discusiones y el agresor la maltrata con la finalidad de hacer prevalecer su mal llamada autoridad.

También existe maltrato cuando el agresor tiene complejos, entonces cela a su pareja, a tal punto que no le permite conversar con amigos, salir de compras, visitar a su familia, ni soporta excusas de demoras cuando llegan tarde a la casa por el trabajo o cualquier otro imprevisto, y es cuando maltrata a su pareja diciéndole que tiene un amante y no permitiéndole que se arregle, ni cuide su imagen.

Cuando existen malos entendidos con la familia del agresor y la mujer también hay maltratos, pues el agresor se deja influir de su familia por quejas en contra de su pareja, sin darse cuenta que esa persona ya formo su hogar y no tienen por qué involucrarse la familia política en las decisiones que tomen en ese hogar.

Al existir el fracaso de un hijo o hija en un hogar, el agresor también le hace responsable a su pareja de este fracaso, entonces se produce el maltrato, además si se deben tomar

decisiones en las diferentes actividades de los hijos y hay desacuerdos en la pareja, también existe el maltrato.

La mujer siente la necesidad de superación, de estudiar, trabajar, es decir, sentirse útil a la sociedad, o de participar en algún grupo social, en donde pueda involucrarse con la sociedad y no estar aislada, entonces el agresor la maltrata porque la cuestiona que por atender estos deseos de superación descuida su casa y a sus hijos, y allí viene el maltrato.

En realidad, como se pudo observar cualquier conflicto el agresor lo resuelve con violencia y se profundiza esta situación cuando vivió violencia doméstica de sus padres durante su crecimiento, entonces manifiesta esta violencia contra su pareja en su vida adulta al formar su hogar.

1.3. Consecuencias de la violencia contra la mujer y entorno

Existen varias consecuencias para quienes sufren la violencia de género en varios aspectos como en la salud física, salud mental, en lo psicológico, en lo social, en la sexualidad y reproducción, llegando hasta los extremos de la muerte de la víctima, ya sea por suicidio, cuando la persona maltratada decide dejar de existir provocándose la muerte ella misma o por feminicidio, es decir, que el agresor le quita la vida.

Una consecuencia de la violencia contra la mujer es el bajo nivel de autoestima, puesto que la persona maltratada piensa que no vale nada, que todo le sale mal, no se siente a gusto consigo mismo, lo que provoca una mayor dependencia y sumisión con el agresor, sintiendo miedo o indefensión ante la incertidumbre, llevando a esta persona a desistir ante sus propios deseos de superación, desembocando en sentimientos de frustración, dichos sentimientos se dan ya que la persona maltratada no se siente capaz de lograr sus metas y objetivos.

Otra consecuencia de las mujeres que han sufrido el maltrato es la dependencia emocional hacia su pareja, ya que la mujer maltratada trata de resolver sus problemas en forma privada, es decir, ante la sociedad oculta la situación aparentando que todo está bien en su hogar, actuando con el mito que los trapos sucios se lavan en casa, entonces no se atreven a denunciar esta violencia de género. Es así que para Andrés Soriano Díaz en su libro Educación y Violencia Familiar hace referencia lo siguiente:

“.....El pudor a que se conozca los malos tratos que puede sufrir una mujer puede llevarla a ocultar la situación. Esto contribuye a que aumente el nivel de dependencia hacia el hombre, quien a su vez ira consiguiendo paulatinamente un incremento en el nivel de dominio a medida que observa un mayor aislamiento de la mujer.”⁹

Como se puede observar en el párrafo anterior cuando la mujer maltratada no denuncia esta violencia o no busca ayuda por razones de vergüenza o miedo hace que aumente el dominio del hombre hacia ella, dando como consecuencia la dependencia de la mujer hacia el hombre, quien aprovecha de esta situación para continuar con el maltrato.

Los sentimientos de culpabilidad en la mujer, es otra consecuencia de esta violencia, puesto que la persona maltratada piensa que ella tiene la culpa de las agresiones, por el incumplimiento de alguna labor doméstica, por desobediencia a la pareja, por responderle, escoger libremente sus amistades, etc. Cabe recalcar que ante esta situación la misma sociedad le hace sentir culpable, pues piensa que cumplir con todas las obligaciones evitan los golpes de su pareja, entonces cuando hay agresión la mujer, ésta se siente culpable, sin darse cuenta que nada justifica la violencia.

La ansiedad, afecta a la salud mental de las mujeres maltratadas, pues cuando hay violencia en sus vidas en forma continua existe la sensación de miedo, ante las amenazas de su agresor, temen por su vida, no teniendo paz ni tranquilidad en su hogar, ya que se producen pesadillas, insomnio, pensamientos negativos, permaneciendo siempre alerta ante cualquier situación. Además se puede producir esta ansiedad cuando el hombre abandona su hogar, es decir, cuando el hombre abandona a su pareja conjuntamente con sus hijos, es así que hacemos referencia a la Revista Internacional de Culturas y Literaturas, en el artículo Impacto de la violencia de género en la vida de las mujeres, escrito por Martínez Verdú Remedios, en donde se manifiesta lo siguiente:

“.....Ante las situaciones de ruptura con el agresor, también aparece ansiedad debido a la responsabilidad que conlleva hacerse cargo de los hijos e hijas, la soledad, las consecuencias económicas de la marcha... Una forma

⁹Soriano Díaz Andrés “*Educación y Violencia Familiar*”, editorial DYKINSON, SL. Madrid, 2002, p. 21.

inadecuada de reducir estos estados de ansiedad puede ser recurrir al alcohol o al abuso de psicofármacos, como pueden ser los tranquilizantes.¹⁰

Cuando existe ansiedad en las mujeres maltratadas es frecuente que éstas recurran al consumo de alcohol o al uso de tranquilizantes para mitigar esta ansiedad provocada por los constantes maltratos e incluso cuando el hombre abandona a su esposa con todos los hijos, entonces viene la preocupación por la mantención económica del hogar y por la soledad provocada por este abandono. Esta ansiedad va acompañada de trastornos psicósomáticos como: dolores de cabeza, caída de cabello, pérdida o aumento de apetito, etc.

Consideramos que otra consecuencia a ser analizada es la falta de interés a las relaciones sexuales, pues cuando la mujer tiene actividad sexual a la fuerza dentro o fuera del matrimonio pierde este interés sexual, o también cuando ha sido violada, o cuando satisface únicamente a su pareja, presenta experiencias traumáticas ocasionada por este maltrato sexual, además cuando se produce el acto sexual se dificulta el coito por la contracción involuntaria de los músculos de la vagina, es decir, se produce el vaginismo. Además se puede producir la anorgasmia, que es la incapacidad de alcanzar el orgasmo durante las relaciones sexuales. Es importante aquí señalar que este tipo de maltrato afecta a la salud sexual y reproductiva de la mujer, pues también puede ser contagiada por enfermedades de transmisión sexual y el virus de la inmunodeficiencia humana/ sida. Además puede haber contagio del virus papiloma humano, que es el precursor del cáncer al cuello del útero.

Otros factores que afectan a la salud sexual y reproductiva de la mujer es el hecho de que el hombre no respeta la decisión que toma la mujer sobre uso de anticonceptivos, con la finalidad de evitar los embarazos, además existe el maltrato del agresor en época de embarazo produciéndose complicaciones de salud para la madre e hijo y en algunas ocasiones hasta los abortos.

Consideramos que una grave consecuencia del maltrato a la mujer es el estrés postraumático crónico, que existe cuando la persona maltratada recuerda las agresiones vividas en forma involuntaria, y no buscan ayuda ni desean comentar de este problema con nadie para evitar críticas de sus familiares, amigos y vecinos; para analizar esta

¹⁰Martínez Verdú Remedios, Revista Internacional de Culturas y Literaturas, en el artículo Impacto de la violencia de género en la vida de las mujeres en <http://www.escriitorasyescrituras.com/revista.php/5/33>

consecuencia hacemos referencia al artículo Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas escrito por Irene Zubizarreta, en el que menciona lo siguiente:

“.....Las víctimas reviven intensamente las agresiones sufridas en forma de imágenes y recuerdos constantes e involuntarios con una hiperactividad fisiológica ante situaciones relacionadas e incluso en ausencia de ellas” “.....Las víctimas evitan hablar de ello con sus seres queridos experimentan una sensación de distanciamiento respecto a los demás.”¹¹

Las víctimas del maltrato cuando experimentan un acontecimiento de violencia guardan en su memoria los recuerdos traumáticos de esta violencia y vuelven a vivirla cuando escuchan o ven situaciones similares e incluso en ausencia de ellas, entonces estos trastornos mentales les afecta tanto hasta el punto de callarse y no hablar con nadie del tema.

Como consecuencia del maltrato a la mujer también se denotan los problemas de salud crónicos puesto que las mujeres maltratadas presentan mayor cantidad de enfermedades que las que no tienen este problema y que acuden a los centros de salud con mayor frecuencia, es así que presentan problemas del corazón, psiquiátricos, neurológicos, de audición, tartamudeo, visuales, migrañas, etc.

Una consecuencia grave de la violencia en contra de la mujer sería provocarle la muerte, pues el agresor puede maltratar tan duramente a su víctima hasta quitarle la vida, estos feminicidios son cada vez más frecuentes en la vida doméstica, pues aquí su agresor puede ser su cónyuge actual o su antigua pareja, generalmente se dan estos feminicidios por celos, y en los casos cuando el asesino es su ex pareja es porque no soporta que su ex conviviente sea feliz con otra persona; o a su vez otra consecuencia puede ser el suicidio, pues la mujer tensionada por el frecuente maltrato decide quitarse la vida.

En especial los hijos que provienen de hogares con violencia, pues ellos también son agredidos físicamente o psicológicamente, puesto que son los testigos más cercanos del maltrato. Estos hijos pueden ser maltratados por los agresores en el momento que están agrediendo a sus madres, de pronto porque tratan de defenderlas de los golpes de su padre,

¹¹Zubizarreta Irene “Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas” en http://www.emakunde.euskadi.net/u72-nahikcon/es/contenidos/informacion/nahiko_materialak/es_ponencia/adjuntos/IRENE%20ZUBIZARRETA%20-

o también son maltratados injustamente por sus madres, pues ellas están tan afectadas psicológicamente por la violencia que no tienen paciencia para corregir correctamente a sus hijos y se desquitan sus frustraciones con los más débiles, es decir, con sus hijos.

Lamentablemente el hogar es el lugar en donde se produce la violencia doméstica, en vez de ser un lugar lleno de amor que asegure la formación de los hijos, ellos como testigos de esta violencia se ven afectados en su desarrollo emocional y social, ya que son agredidos en forma física, psicológica y sexual, se recalca en forma física cuando son agredidos con golpes, correazos, palazos, etc.; en forma psicológica cuando al ser testigos del maltrato frecuente que recibe su madre de su padre, empieza a tener miedo, a temblar cuando se repite este maltrato o está siempre a la expectativa de que esa experiencia traumática pueda repetirse, produciendo problemas en los centros educativos en la parte académica y también de conducta, pues son violentos con sus compañeros de clases y no tienen concentración en sus estudios; el maltrato sexual se refiere cuando los hijas o hijos son violados por el agresor de su madre, que en algunos casos son los padrastros o los propios padres.

Los hijos que viven en hogares llenos de violencia, por lo general se transforman en individuos con conductas agresivas y antisociales, pues las pandillas de jóvenes las constituyen los hijos que provienen de hogares con violencia, pues se reúnen aquí porque se sienten comprendidos por otros jóvenes que tienen problemas similares y piensan que todos los problemas que tienen se resuelven con la aplicación de la violencia.

Cuando estos individuos víctimas de violencia forman su hogar es muy probable que también se conviertan en futuros agresores, es así, que se hace referencia al libro *Infancia y Juventud en Riesgo Social* del autor Agustín Bueno, quien manifiesta:

“.....los niños que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos entre los que se encuentran los estereotipos de género, desigualdades, entre hombre/mujer, las relaciones con los demás, así como la legitimidad del uso de la violencia como medio de resolver los conflictos, que sientan las bases de comportamientos mal tratantes futuros en las relaciones de pareja.”¹²

¹²Bueno Agustín *“Infancia y Juventud en Riesgo Social”*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, España 2010, p.

Al analizar este párrafo podemos darnos cuenta que los hijos de hogares en donde se produce violencia doméstica crecen con una ideología de relaciones de poder, en donde hay desigualdad entre hombres y mujeres, en donde el hombre es superior a la mujer, constituyéndose así en el jefe del hogar. Además justifican la violencia como medio para resolver cualquier problema, son violentos no únicamente con su pareja sino también con las personas que lo rodean. Para las autoras Rosaura González y Juana Santana, en su libro *Violencia en Parejas Jóvenes, análisis y prevención*: “la transmisión de la violencia no es inevitable, y resulta cruel que se señale a las víctimas (también los hijos de las mujeres maltratadas lo son) como futuros agresores”¹³. Cuando estas personas forman su propio hogar actúan con un comportamiento violento contra su pareja, no tienen paciencia, se enfadan con facilidad, realizan actividades que les favorecen únicamente a ellos, no admiten correcciones a su comportamiento y lamentablemente forman también a sus hijos, que serían los nuevos víctimas de esta violencia.

Además las hijas mujeres cuando crecen en hogares violentos tienen miedo de formalizar alguna relación sentimental, puesto que piensan que también serán maltratadas por su pareja, presentan un miedo interior al recordar los maltratos que su padre otorgaba a su madre, esto se reflejado cuando comparan a su padre con su pareja en algunos comportamientos similares entre estos dos.

En algunos casos las hijas mujeres que vivieron su niñez en hogares violentos soportan los maltratos como algo natural, como si los golpes los merecieran como castigo por su mal comportamiento, ya que observan que su madre permitió que su padre la maltratara, piensan erróneamente que el maltrato es parte del convivir de un hogar y que tienen que hacer lo que su conyugue le dice para mantener su hogar con tranquilidad sin que sus hijos perciban violencia doméstica, y no se repita lo que ellas vivieron en su infancia.

En este primer capítulo hemos analizado el soporte teórico de la investigación y consideramos que este análisis es una herramienta de importancia para realizar el desarrollo de los capítulos dos y tres, para realizar este primer capítulo se revisó el problema de la violencia a la mujer, analizando profundamente los temas de violencia de género y derechos humanos, prevención de la violencia de género, diferentes tipos de violencia de género, causas y consecuencias de la violencia y consecuencias de la violencia de género en hijos afectados.

¹³González Rosaura y Santana Juana “*Violencia en Parejas Jóvenes, Análisis y Prevención*”, Ediciones Pirámide, Madrid 2001, p. 39.

Esta violencia a la mujer se consideró como una realidad histórica que padecen un gran número de mujeres, sean estas pobres, ricas, con o sin educación, de diferentes razas o condiciones sociales, como consecuencia de una sociedad de pensamiento patriarcal; sin embargo esta violencia produce graves consecuencias, en las mujeres y también lamentablemente en sus hijos como víctimas de esta violencia doméstica.

1.4.Prevenición de la violencia de género desde el enfoque de las garantías constitucionales y la gestión pública

Nuestro Ecuador ha suscrito convenios y tratados internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres, para lo cual detallamos los más destacados:

La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en ingles), que fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y entro en vigor en 1981. El ecuador es uno de los diecisiete países que ha firmado y ratificado los acuerdos de la CEDAW.

Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, que fue aprobado en 1949 y ratificado por el Ecuador en 2002.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem Do Pará), que fue aprobada en la ciudad brasileña Belem Do Pará en 9 de Junio de 1994 y el Ecuador lo ratifico el 15 de Septiembre de 1995

La prevención de la violencia de género desde el enfoque de las garantías constitucionales y gestión pública que tiene el Ecuador para la erradicación del maltrato a la Mujer de acuerdo a la legislación y documentos nacionales podemos citar los siguientes:

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

La República del Ecuador aprobó la nueva Constitución en el 2008, donde compromete al Estado garantizar la integridad y la protección de las personas en todo el territorio nacional. Según el Artículo 23 el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar especialmente la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

De igual forma se firma el **Decreto Ejecutivo 620** en la República del Ecuador el 10 de septiembre del 2007 donde el **Estado Ecuatoriano declaró como política** prioritaria la erradicación de la violencia de género y elaboró el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres. Con la firma del decreto ejecutivo 620 es la primera vez en la historia del país que el Estado asume la Erradicación de la Violencia de Género como una política pública que se materializa en un Plan Nacional. Para asegurar un marco de protección integral a las víctimas de violencia de género en el marco del Plan Nacional, se creó un comité Interinstitucional integrado por: representantes de los ministerios del Interior, de Inclusión Económica y Social (MIES), de Salud, y de Educación; el Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia; el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA); y el Concejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

Dentro de las carteras de Estado, el MIES está llamado a promover y establecer políticas públicas de protección integral, defensa y garantía de los derechos de la población a lo largo de su vida: Niñez, Adolescencia, Juventud, Adulthood y Vejez.

En el marco del Plan Nacional, el MIES enfrenta el reto de diseñar e implementar programas y planes derivados de su política de protección integral de derechos e inclusión social, desde una definición de la política pública que tenga como fundamento a la población ecuatoriana en general, pero especializados en erradicar las condiciones que vulneran los derechos de los grupos de atención prioritaria, en los que se encuentran las mujeres que viven situaciones y ambientes de violencia.

El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género tiene 4 ejes estratégicos:

- a. Transformar patrones socio culturales
- b. Sistema de protección integral
- c. Acceso a la justicia
- d. Sistema de riesgo

En el **Código Orgánico de Salud** podemos expresar lo siguiente:

De acuerdo a nuestro tema de investigación citamos al Código Orgánico de Salud que fue aprobado en el 2007, éste demanda la atención integral de la violencia basada en el género en el conjunto de unidades de salud. Además, establece la armonización de las normas de

atención e instrumento de registro para los distintos tipos de violencia y delitos sexuales, están unificados en un manual de procedimientos de aplicación obligatoria en el sistema nacional de salud.

El Ecuador actualmente tiene como prioridad la **Ley 103** que trata de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, esta Ley 103 fue publicada en el Registro Oficial 839 en diciembre de 1995, define a la violencia intrafamiliar y establece las infracciones y procedimientos para el juzgamiento y las medidas de amparo para las personas violentadas.

Factores económicos que forman parte de la *Fundación Ayllu Huarmicuna* a través del sector público.

Este tema del maltrato a la mujer, la *Fundación Ayllu Huarmicuna* lo ha tratado desde diferentes ámbitos en la sociedad, para lo cual muchas veces pasa desapercibido en los gobiernos locales y seccionales ya que es un tema intangible que no se lo puede enmarcar como una obra física y menos plasmarlo en una valla publicitaria; pese a ello la *Fundación Ayllu Huarmicuna* ha hecho todos los esfuerzos posibles para continuar con este trabajo en bienestar de la provincia de Orellana; por tal razón damos a conocer cuáles y quiénes aportan desde los gobiernos locales para esta noble causa.

La *Fundación Ayllu Huarmicuna* recibe aportes económicos anualmente de una forma muy retrasada para el mantenimiento de la casa, servicios básicos, capacitación a usuarios y pago del personal, entre otros procesos administrativos, los mismos que se recaudan de la siguiente forma:

El Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES) a través del Ministerio de Justicia de la Ciudad de Quito transfiere el valor de USD 100.000.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana a través de los presupuestos participativos transfiere el valor de USD 10.000.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana transfiere el valor de USD 20.000

Los Gobierno Parroquiales no realizan aportes económicos ya que no cuentan con suficientes fondos.

El Colegio Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa realiza el apoyo con el personal estudiantil de los años superiores para que realicen trabajos reproductivos en la Fundación, los mismos que son capacitados por la Fundación como una retro-alimentación – Bulín

Factores económicos que forman parte de la *Fundación Ayllu Huarmicunaa* través del Sector Privado.

Cabe destacar que el sector privado a través de las ONGs recibimos un apoyo muy fundamental para el desarrollo de las actividades que realiza la Fundación en la provincia de Orellana, para lo cual actualmente la *Fundación Ayllu Huarmicuna* recibe apoyo desde la Comunidad Española las mismas que son las siguientes:

Club Maratón Rioja (España) transfiere el valor de USD 5.000

Comité Oscar Romero (España) transfiere el valor de USD 10.000

La *Fundación Ayllu Huarmicuna* realiza trabajos a nivel Parroquial, Cantonal, provincial y Nacional a través de las acogidas de la Red de Casas de Acogidas. La mayoría de los Gobiernos Parroquiales, Cantonales y Provinciales no apoyan a la *Fundación Ayllu Huarmicuna* con programas para la labor que realiza la Casa de acogida ya que no tienen el interés de trabajar contra la violencia hacia la mujer; en nuestro entorno la mujer debe verse como auto desarrolladora y no como un objeto, hoy en día los políticos ven a la mujer como un objeto para recibir el voto y para ello le realizan eventos en el día de la mujer entregando regalos y no apoyan a la sanación de la salud mental y emocional de la mujer violentada.

En el Ecuador existe una Red de Casas de Acogida, la misma que es al mismo tiempo una nave para cruzar juntas con las mujeres que enfrentas las más críticas situaciones de violencia, las peores tormentas y amenazas insospechadas.

Como desarrolladoras de este tema de investigación podemos decir que una **casa de acogida** es un lugar que brinda cobijo a mujeres víctimas de la violencia que no tiene una red familiar o de amistades que la acojan junto a sus hijos e hijas, o que por el peligro real para su vida deben ir a lugares donde se les brinde protección adecuada. Una casa de acogida entrega los elementos indispensables para que las mujeres y sus familias curen sus lesiones y recuperen su vida: éstas brindan asesoría y representación legal, atención médica y psicológica, seguridad, acompañamiento educativo, abrigo y afecto.

Las casas de acogida para mujeres que viven violencia desarrollan una tarea solidaria y asumen una responsabilidad desde la protección y la atención especializada.

En el Ecuador con una población aproximada de 14'000.000 de ecuatorianos únicamente existen cinco casas que acogen a todas aquellas mujeres con sus hijos e hijas que salen de sus casas huyendo de maltratos y que no tienen dónde ir; las casas de acogida defienden los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, las mismas que son:

INTEGRANTES DE LA RED			
ITEM	NOMBRE DE LA CASA	PROVINCIA	AÑOS TRABAJANDO
1	Casa Amiga	Sucumbíos	12
2	Casa Hogar de Nazareth	Guayas	4
3	Casa María Amor	Azuay	8
4	Casa de Refugio Matilde	Pichincha	22
5	Casa Paula	Orellana	8

Fuente: Modelo de Atención en Casas de Acogida Para Mujeres que Viven Violencia

La prevención de la violencia de género es fundamental, puesto que el maltrato hacia la mujer se la ha realizado desde mucho tiempo atrás, ya que históricamente en los hogares hay mucha discriminación en la distribución de las labores domésticas y así la mayor responsabilidad en el hogar es de la mujer, en lo que respecta al orden, cuidado y mantenimiento de la familia y del hogar, consideramos que esta violencia de género sí puede ser prevenida mediante capacitaciones, talleres, charlas, seminarios teóricos, prácticos y demostrativos iniciando por el núcleo familiar, también se podría impartir estos conocimientos en escuelas, colegios y universidades. Estas prácticas de prevención son asumidas por la Fundación *Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia* con mujeres del Cantón Francisco de Orellana, objeto del presente estudio, por lo que tiene sentido tratar acerca de las posibilidades de la prevención de la violencia en contra de las mujeres.

Cabe resaltar que al realizar esta prevención de violencia mediante capacitación a niños y a jóvenes tendrá su resultado a medio y largo plazo, más no inmediatamente, precisamente cuando estos jóvenes crecieran y formarían sus hogares.

Con la capacitación para jóvenes en la prevención de la violencia de género, se pretende sensibilizarlos en las graves consecuencias que conlleva la violencia, es así que sería necesario que esta capacitación contenga temas importantes, para lo cual González Rosaura y Santana Juana en su libro *“Violencia en parejas jóvenes”* manifiesta lo siguiente:

“En primer lugar es frecuente que se analice diversos mitos sobre la violencia en pareja, y que se ofrezca información sobre la dinámica y los efectos del maltrato. Con relativa frecuencia también se aborda el análisis de distintos productos culturales, con el fin de hacer explícitos aquellos mensajes que justifican la desigualdad de género y el uso de la violencia. Finalmente muchos programas dan entrada a la participación de los jóvenes a la hora de sugerir estrategias para prevenir la violencia”¹⁴

Consideramos que dicha capacitación debe contener temas secuenciales empezando por un análisis de concientización sobre causas y consecuencias del maltrato, inculcando aquí sobre el amor, paciencia, respeto, comunicación y comprensión que debe haber en la pareja, todo esto como eje transversal en los hogares para evitar el uso de violencia; además las posibles causas del maltrato como alcoholismo, dominio del hombre de la economía del hogar, etc. y sobre todo realizar un análisis profundo sobre las consecuencias del maltrato, conllevando con esto las graves secuelas del maltrato, poniendo énfasis en que si viven en hogares violentos, esta violencia se podría reflejar por éstos en la vida adulta, entonces se considera una oportunidad para que los jóvenes recapaciten sobre su propio hogar.

Luego de realizar esta concientización sobre las causas y consecuencias del maltrato creemos que sería importante que los jóvenes para prevenir la violencia realicen un análisis de sensibilización acerca de pensamientos erróneos sobre la desigualdad de género, esta desigualdad que viene como consecuencia del machismo y la sociedad con pensamiento patriarcal en la que vivimos, en donde puedan comprender que tanto hombres como mujeres tenemos derechos y obligaciones y que somos iguales en sentimientos y pensamientos. Además que la violencia nunca será el mecanismo apropiado para la resolución de los problemas.

Nos parece muy importante que después de estos análisis de concientización sobre las causas y consecuencias del maltrato y de sensibilización acerca de pensamientos erróneos sobre la desigualdad de género, sean los mismos jóvenes quienes pronuncien las estrategias a seguir para la prevenir la violencia de género, puesto que ellos considerarían que son

¹⁴González Rosaura y Santana Juana “*Violencia en Parejas Jóvenes*”, Análisis y Prevención”, Ediciones Pirámide , Madrid 2001, p. 86.

válidas sus propias opiniones, y pondrían más énfasis en aplicarlas como metas en sus vidas.

Para que sea funcional esta prevención de violencia en jóvenes, los mismo que en el trayecto de la vida se convertirán en adultos y formarán sus hogares, es de vital importancia que los chicos y chicas participen activamente en el desarrollo de estas actividades, pues con esta activa participación se podría descubrir las ideas y actitud es que conllevan a la violencia y una vez detectadas se podrían contrarrestarlas.

Además para prevenir la violencia de género se necesita realizar campañas de concientización por parte de ONGs (Organismos No Gubernamentales) y Organismos Gubernamentales mediante diferentes actividades como marchas, casas abiertas, obras de teatro, etc. con la finalidad de que la sociedad asista a estos eventos y se sensibilicen ante este problema.

En el siguiente capítulo continuamos la descripción de la investigación empírica en el capítulo dos denominado Antecedentes de la *Fundación Ayllu Huarmicuna –Mujeres y Familia*.

CAPÍTULO II

2. LA FUNDACIÓN AYLLU HUARMICUNA- MUJERES Y FAMILIA: ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES

En este capítulo trataremos acerca de la Fundación *Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia*, institución que hemos escogido para realizar este tema de investigación, puesto que es un lugar que acoge a las mujeres de diferentes etnias en la provincia de Orellana que ha sufrido maltratos intrafamiliares y también a sus hijos como víctimas de este tipo de violencia.

Además nos parece importante abordar características relevantes sobre la provincia de Orellana, puesto que las mujeres maltratadas que buscan ayuda en esta fundación, objeto de nuestro estudio, habitan en esta provincia, y muchas de las causas del maltrato están conectadas con la realidad zonal de la provincia.

2.1. Ubicación geográfica: La Provincia de Orellana

La Fundación *Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia* se encuentra ubicada en el Barrio Cambahuasi de la parroquia Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana perteneciente a la Provincia de Orellana creada el 28 de Julio del 1998, tras dos décadas de lucha social de la población del Cantón Francisco de Orellana cuando aún formaba parte de la provincia de Napo, puesto que esta provincia se negaba a perder parte de su territorio. Esta disputa fue fuerte por incidencia de poderes políticos provinciales liderados desde el Tena, sin embargo, la persistencia de personas con una amplia visión del desarrollo y una planificación social logran cumplir con un mandato planteado desde las bases sociales a nivel de todo lo que hoy es la provincia de Orellana.

Nos parece importante que para abordar este tema, debemos hacer referencia al “*Plan de Desarrollo de la Provincia de Orellana 2012- 2025*” en donde se manifiesta lo siguiente:

La Provincia de Orellana se encuentra ubicada al nororiente del Ecuador continental cubriendo un espacio geográfico de 21.562,67 Km² en un rango altitudinal que varía entre los 168 hasta los 3.800 metros sobre el nivel medio del mar (Ver figura 1). Enmarcada en las estribaciones exteriores de la Cordillera de los Andes, se extiende por la exuberante región amazónica, en medio de una zona biodiversa caracterizada por su clima subtropical húmedo. La Provincia fue creada

el 28 de julio de 1.998 tras su separación del territorio de la Provincia de Napo; su capital es Puerto Francisco de Orellana (conocida también como El Coca), y posee una población de 136.396 habitantes, de acuerdo al último censo de población y vivienda que tuvo lugar en el año 2010.¹⁵

Figura 1



La Provincia de Orellana presenta una división política y administrativa como se detalla en el “*Plan de Desarrollo de la Provincia de Orellana 2012- 2025*” en donde se señala lo siguiente:

“La Provincia de Orellana está conformada por cuatro cantones que son: Francisco de Orellana, Loreto, Joya de los Sachas y Aguarico”

Figura 2



¹⁵Plan de Desarrollo de la Provincia de Orellana 2012-2025, p. 39.

De estos cuatro cantones de la provincia de Orellana, Aguarico es el más lejano, pues para llegar a este cantón, se requiere vía fluvial, a 6 horas en deslizador desde Francisco de Orellana, que es la capital de la provincia de Orellana.

El cantón Francisco de Orellana es la capital de la provincia, en donde la mayor parte de la población es mestiza; mientras que en el cantón Loreto la mayor población la constituyen nativos indígenas. En el cantón Joya de los Sachas la mayor parte de la población es mestiza y es en donde existe gran cantidad de empresas petroleras.

Cabe recalcar que la mayor parte de la población la constituye personas migrantes de otras provincias del país como: Tungurahua, Pichincha, Ibarra, Tulcán, Loja, Manabí, Esmeraldas, Tena, Chimborazo, Babahoyo, etc.

Un tema que a nuestro criterio nos parece importante tratar es el petróleo, ya que en el año 1972 se expidió la Ley de Hidrocarburos, y desde esta época aproximadamente el 50% de la producción petrolera de Ecuador se extrae de la provincia de Orellana, lamentablemente los beneficios de su extracción son invertidos en las grandes ciudades del país y no en la provincia de Orellana, en donde se reciben impactos negativos ambientales, económicos y sociales. De tal modo que como se refieren Gómez Virginia y López Martha en su libro *“La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana”*:

El modelo extractivista de actividad petrolera existente desde 1972 en el Ecuador en la práctica excluye a la población y su derecho a permanecer en el territorio. Si miramos en este modelo una prolongación de las relaciones que ha mantenido el Estado nacional y el mercado mundial con las poblaciones de la Amazonía, podemos colegir que el respeto a los derechos humanos enfrenta enormes amenazas en la provincia.¹⁶

Si bien es cierto que la actividad petrolera es la base de la economía del país, no es menos cierto que esta actividad causa grandes problemas en las poblaciones aledañas a las áreas de explotación, violentando los derechos humanos de estas comunidades con la contaminación del medio ambiente que causa graves enfermedades, además una serie de problemas sociales entre ellos la violencia a la mujer, puesto que los hombres de las

¹⁶Gómez Virginia y López Martha *“La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana”* Impreso en Quito-Ecuador, Primera edición, 2012. p. 43.

comunidades salen de sus hogares a trabajar como mano de obra no calificada en las empresas petroleras por jornadas continuas y llegan a sus hogares bajo el efecto de bebidas alcohólicas a maltratar a sus mujeres porque desconfían de la fidelidad de ellas.

Además, otro problema social que repercute en el género femenino es que los profesionales que constituyen la mano de obra calificada son de otras provincias y sus hogares están fuera de la provincia de Orellana, entonces ellos enamoran a mujeres de las comunidades, embarazándolas y abandonándolas, contribuyendo esto a un alto porcentaje de madres solteras.

2.2. Violencia de género en la provincia de Orellana

Es importante señalar que la población de la provincia de Orellana la constituyen personas mestizas y de varias etnias, en algunos casos estas personas en las etnias realizan sus denuncias de violencia hacia la mujer en los espacios de justicia indígena en asamblea general de la comunidad, a diferencia de la población mestiza que realizan sus denuncias o buscan apoyo en instituciones que se dedican a la prevención y atención a la violencia de género.

En la provincia de Orellana existe violencia intrafamiliar, provocada por muchos factores, entre ellos los celos o la desconfianza, puesto que los esposos trabajan en empresas petroleras y dejan a sus mujeres por varias días solas, por alcoholismo, por infidelidad, etc. Pero la causa principal de la violencia intrafamiliar es el sistema patriarcal y machista que está presente en la Amazonía Ecuatoriana, específicamente en esta provincia.

Es así que Gómez Virginia y López Martha en su libro *“La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana”* manifiesta lo siguiente:

“Durante el año 2011 se receptaron 609 denuncias y demandas de violencia intrafamiliar en la Comisaría de la Mujer y la Familia de la provincia de Orellana, el 93% fueron presentadas por mujeres y el 7% por hombres. Se otorgaron un total de 1.190 medidas de amparo y 134 sentencias, de las cuales el 28% obtuvieron condena de prisión, el 28% condena de multa y el 59% fueron absolutorias”.¹⁷

¹⁷Gómez Virginia y López Martha *“La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana”* Impreso en Quito-Ecuador, Primera edición, 2012. p. 38.

En realidad, consideramos que estos datos nos dan únicamente una idea de que sí existe violencia intrafamiliar en la provincia de Orellana, pues no podemos asegurar cual es la incidencia real de violencia, pues no todas las personas maltratadas se arriesgan a denunciar, pues prefieren arreglar este inconveniente en su propio hogar o se sienten amenazadas por el agresor, o por vergüenza, etc.

Otro tipo de violencia que nos parece importante abordar es la violencia sexual en la provincia de Orellana, pues estos casos de violación son remitidos a la Fiscalía, luego que fueron atendidas las víctimas en el Patronato de Servicio Social de Orellana, es así que Ubillus Betsi y Morrás Jone, en su cartilla “Sexualidad y delitos sexuales”, manifiestan lo siguiente:

“.....en el 2010 llegaron al Patronato de servicio social de Orellana 493 casos de delitos sexuales, de los cuales 6 se cometieron contra varones y 487 contra mujeres. Del total de delitos sexuales 468 fueron violaciones, 16 casos de atentado contra el pudor y 6 casos de estupro, 475 delitos sexuales se cometieron dentro del hogar y 18 fuera del hogar. La mayoría de casos son contra adolescentes de entre 10 a 19 años, pero también hubo 66 casos contra niñas de 5 a 9 años, 2 casos contra bebés de 0 a 11 meses, 3 casos contra menores de 1 a 4 años y 2 casos contra mayores de 20 años. Los principales agresores son los padres (121) y los padrastros (296), también los hermanos (2), otros (66) y tan sólo 8 casos de desconocidos”.¹⁸

Es lamentable que en la provincia de Orellana haya tantos casos de violencia sexual y que en su mayoría sean mujeres adolescentes víctimas de esta violencia, y lo más alarmante consideramos es que el lugar en donde se cometa esta violencia sexual sea en su mayoría en sus propios hogares y sean sus mismos padres o padrastros sus agresores; sin embargo consideramos que existen aún más casos de violencia sexual pero que las víctimas no se atreven a denunciar.

Ante este problema de violencia intrafamiliar las autoridades de la provincia de Orellana y de sus cantones han realizado diagnósticos de los conflictos a nivel cantonal y parroquial de lo cual se han desprendido algunos problemas como se detalla en la cartilla “*La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana*” escrito por Gómez Virginia y López Martha en el que se manifiesta lo siguiente:

¹⁸Betsy Ubillus, Jone Morrás “*Sexualidad y delitos sexuales*”, Quito-Ecuador, 2011 p. 38.

El Plan Provincial contiene un diagnóstico pormenorizado de problemas de los cantones y de sus parroquias, y para el tema que nos ocupa nos interesan los siguientes: **Machismo, falta de planificación familiar, maltrato familiar, abandono del hogar, traumas psicológicos, falta participación y reconocimiento al trabajo que realiza la mujer, matrimonios prematuros, familias destruidas, falta de capacitación en educación sexual, hogares disfuncionales, alcoholismo, falta de centros de recreación y de ocupación para niños y jóvenes, infidelidad, discriminación a todo nivel, violaciones, maltrato a menores, abandono del hogar, hijos desnutridos, matrimonios a temprana edad, embarazos prematuros y no deseados, no existe comisaría de la mujer en algunas parroquias.**¹⁹

Como se puede analizar en la provincia de Orellana ya se tiene especificado los principales problemas que son caracterizados por violencia a la mujer.

Una vez analizados los problemas nos parece importante que se debería dar solución a los mismos; sin embargo, es importante mencionar que en la provincia de Orellana existen instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en forma mancomunada para luchar en contra de la violencia intrafamiliar, y que están conformando la Red de Prevención y Atención a la Violencia en el Cantón Francisco de Orellana (RED-PAV COCA), de la cual la *Fundación Ayllu Huarmicuna- Mujeres y Familia*, institución que es el objeto de nuestra investigación es parte de esta red.

En el siguiente acápite trataremos acerca de temas relevantes de esta fundación.

2.3.El rol de la Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia

La *fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia* empezó sus acciones en el mes de diciembre de 1998, en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el Cantón Francisco de Orellana, a partir de una capacitación de enfoque de género que impartió la escuela de liderazgo del Fondo Ecuatoriano Popularum Progressio (FEPP, regional Coca), luego de esta capacitación las mujeres indígenas y campesinas empezaron a realizar sus demandas del maltrato doméstico que vivían en sus hogares.

¹⁹Gómez Virginia y López Martha “*La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana*” Impreso en Quito-Ecuador, Primera edición, 2012. p. 37.

El 25 de noviembre de 1998 el FEPP realizó una Feria Exposición con el eslogan “Vivir en Armonía”, para promover los derechos de las mujeres, dando realce a todo el trabajo productivo que realiza la mujer en su familia y por ende en la sociedad.

Luego se crea el comité Pro Comisaría de la Mujer y la Familia, con la presencia de diferentes instituciones, asociaciones y organizaciones de mujeres que existían en la ciudad de Francisco de Orellana y a otras de mujeres del sector rural de la provincia de Orellana, estableciéndose a la vez la directiva de este comité por votación entre las mujeres presentes.

En el cantón Francisco de Orellana hubo una gran cantidad de casos de violencia intrafamiliar, con lo que se sintió la necesidad de dar fortalecimiento a esta fundación *Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia*, como también se debería realizar la gestión respectiva para la creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia. *La fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia* consigue su vida jurídica el 17 de abril del año 2000 y con ello nace el compromiso firme de atender los múltiples casos de maltrato intrafamiliar que se presentaran en la provincia de Orellana.

Las diferentes instituciones de la provincia de Orellana ayudaron a la sostenibilidad de esta Fundación mediante una serie de convenios, entre ellos se menciona: El FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio); La Comisaría Nacional del Cantón Orellana; Jefatura Política; El Hospital Francisco de Orellana; Colegio Padre Miguel Gamboa.

Cada una de estas instituciones apoyaron al funcionamiento de la fundación *Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia* de la siguiente forma:

El FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio) apoyó en la implementación de esta fundación con muebles y materiales de oficina, entre ellos: un escritorio, dos sillas, cuatro cuadros alusivos a los derechos de las mujeres, un archivador y materiales de oficina. Además, esta institución se comprometió a colaborar con el seguimiento y coordinación de las actividades que realizara la *fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia* para su funcionamiento.

La Comisaría Nacional del Cantón Orellana y la Jefatura Política proporcionaron el espacio físico para que funcione esta fundación.

El Hospital Francisco de Orellana, a través de sus profesionales médicos, se comprometieron a acoger y atender con prontitud a las mujeres que solicitaran un examen médico legal, para lo cual cobrarían una cantidad simbólica de diez mil sucres para ese tiempo, es decir de cuarenta centavos de dólar; sin embargo, cabe recalcar que las mujeres que no tuvieran para cancelar dicha cantidad de dinero serían exoneradas de dicho pago. Además, el hospital se comprometió a realizar los exámenes médicos legales en el caso de violaciones realizadas o intentos fallidos de violaciones, para lo cual se procuró que el personal médico femenino de la institución atiende estos casos.

El Colegio Padre Miguel Gamboa, ayudó a esta fundación con una psicóloga para dar apoyo psicológico a mujeres en crisis y familias que sufren violencia intrafamiliar, con la finalidad de reducir el impacto psicológico como consecuencia de la violencia en las mujeres y los niños como víctimas de esta violencia doméstica, puesto que el tipo de violencia más peligroso para las mujeres maltratadas es la violencia psicológica.

Entre los **objetivos de la *Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia*** se encuentran:

- Brindar un espacio de acogida, hospedaje, apoyo legal, psicológico médico y social para las mujeres, sus hijos e hijas que están en riesgo por la violencia y el abuso sexual.
- Disminuir la violencia intrafamiliar elevando el autoestima y reformando los valores de sus miembros.

Para el logro de dichos objetivos la *Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia* realiza varias actividades de manera permanente, señaladas a continuación:

- Brindar asesoría legal y patrocina juicios civiles y penales a las mujeres, sus hijos e hijas que están en riesgo por la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.
- Dar apoyo psicológico a las mujeres acogidas, sus hijos e hijas que están en riesgo por la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.
- Ofrecer atención médica en la elaboración de peritaje legal y atención en medicina general los cinco días a la semana.
- Ofrecer atención de trabajo social a las mujeres, sus hijos e hijas que están acogidas y solicitan nuestro apoyo.

Para el excelente funcionamiento de la Fundación se han establecido algunas áreas con cuatro grandes departamentos: **legal, psicológico, social y salud**, cada una de estas áreas cumplen su función específica.

En el **Área Legal**, se brindan los servicios de asesoría a las personas que han sufrido violencia en cuanto a la ley contra la violencia a la mujer y la familia, además se realizan la elaboración de denuncias en aspectos civiles y penales.

Cabe recalcar que también en este departamento se patrocina los juicios por abuso sexual, ayudando de esta manera a quienes han sufrido violencia sexual, claro está que este tipo de violencia viene acompañada de la violencia física y psicológica, esta última que será tratada en el departamento psicológico.

En esta área legal ha planificado las actividades que constan a continuación para el lapso de tiempo de marzo del 2012 a diciembre del 2012.

PLAN OPERATIVO AREA LEGAL

Cuadro No. 1

N	Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Fuente de verificación	Grupo Meta	Implementación	Marzo - diciembre
1	Asesoría legal en Derechos de la mujer embarazada	Asesorías	89	Registro y lista	Mujeres sus hijos e hijas	89	
2	Patrocinios en Derechos de la mujer y la familia	Patrocinios	734	Carpetas de patrocinio y registro	Mujeres sus hijos e hijas	744	
3	Asesoría Legal en VIF	Asesorías	256	Registro y listas	Mujeres sus hijos e hijas	256	
4	Patrocinios en VIF	Patrocinios	127	Carpetas de Patrocinio y registro	Mujeres sus hijos e hijas	137	
5	Patrocinios en abuso sexual	Patrocinios	56	Carpetas de Patrocinio y registro	Mujeres sus hijos e hijas	28	
	Total atenciones					2.230	
6	Audiencias de Mediación	Audiencias		Actas	Mujeres sus hijos e hijas	305mujeres 37 hombres	342

FUENTE: Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, "Casa Paula"

Sin embargo los resultados reales que se pueden denotar en el área legal son los siguientes:

En este año el área legal han brindado apoyo a total de 605 personas, como se demuestra en el cuadro N° 2.

Cuadro No. 2

Nacionalidad	Total
Ecuatoriana	593
Colombiana	11
Rusa	1
Total general	605

FUENTE: Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, "Casa Paula"

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, 593 personas acuden a este servicio legal son en su gran mayoría mujeres, esto de alguna manera es obvio ya que las mujeres ecuatorianas acuden en busca de apoyo con confianza, seguras de que van a encontrar apoyo; en cambio las mujeres extranjeras según información de algunas de ellas, manifiestan que no lo hacen por miedo ya que no cuentan con documentos legales por ello solamente han solicitado apoyo 11 mujeres colombianas y una mujer rusa.

En el cuadro N° 3 se pueden apreciar los tipos de actividades que se realizaron en el área legal, como se detalla a continuación:

Cuadro No. 3

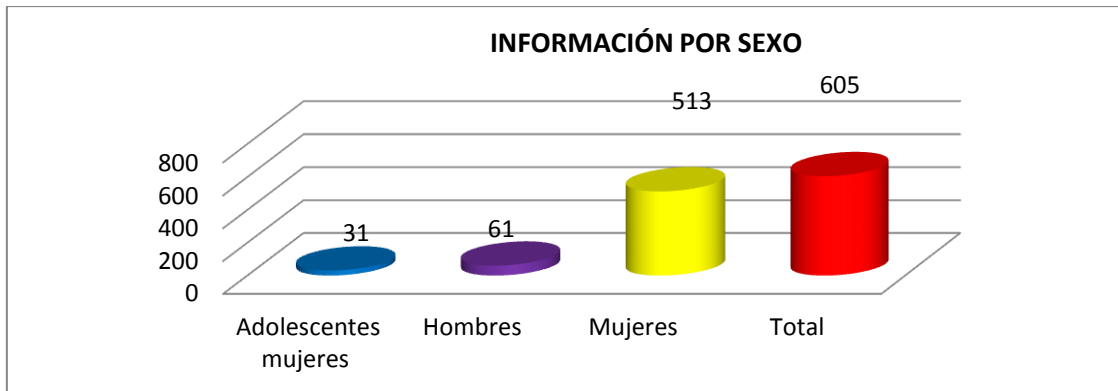
ACTIVIDAD	Total
Asesorías	756
Audiencias	335
Patrocinio	273
Seguimientos	922
Total Atenciones.	2.286

FUENTE: Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, "Casa Paula"

Las 756 asesorías se han realizado en diferentes materias, agresión física, alimentos, asesinato, atentado al pudor, bienes, derecho a la mujer embarazada, disolución de la unión de hecho, divorcios, ejecución de actas por incumplimiento, incidente de alimentos, medidas de protección, pago de préstamos, paternidad, recuperación de menores, régimen de visitas, tentativa de asesinato, robo, tenencia, violencia intrafamiliar, violación, de ello se resume 922 seguimientos, 335 audiencias y 273 patrocinios tanto civiles como penales.

Las usuarias que han acudido durante los meses de marzo a diciembre del 2011 a la fundación área legal son: 31 adolescentes mujeres que solicitan que se les ayude en lo que se refiere a demandar alimentos para sus hijos y derecho a mujer embarazada, violencia intrafamiliar, recuperación de sus hijos, 61 son hombres que acuden a informarse de

trámites de tenencia, demandar alimentos a la madre de sus hijos, abandono de hogar por parte de sus esposas o divorcios a quienes en primer lugar se los asesora y 513 mujeres adultas que acuden por demanda de alimentos, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, divorcios, bienes, dándonos un total de 605 personas de ambos sexos que acuden a la fundación, esto se ilustra a continuación:



FUENTE: Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, "Casa Paula"

El área legal de la *Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia*, también realiza las siguientes actividades:

- Seguimiento a los procesos que se tramitan en el **Juzgado de la Niñez y Adolescencia**, éstos son de alimentos, recuperación de hijos, paternidad, los mismos que han dado resultados positivos ya que se ha podido establecer pensiones de alimentos justas, en los casos en los que los padres niegan su parentesco se ha comprobado la relación parento-filial.
- Se gestiona las boletas de apremio personal por incumplir con el pago de las pensiones
- En lo que se refiere a procesos que se llevan en el **Juzgado Civil**, se gestiona y concluye con algunos procesos que fueron presentados con anterioridad conllevando a las sentencias.

En base a los procesos en materia especial los mismos que son conocidos por la **Comisaría de la Mujer**, se ha gestionado para la obtención de la Boleta de Auxilio con medidas de amparo y en algunos casos se ha logrado que los agresores sean sancionados o por lo menos sacados de sus casas con el fin de evitar más agresiones a la víctima.

En el área psicológica se brinda atención y apoyo psicológico a las víctimas del maltrato mediante terapias de crisis personales, terapias familiares y grupales con el fin de reducir las secuelas del maltrato doméstico.

Nos parece importante mencionar que las terapias grupales se refieren también para los hijos víctimas de esta violencia, o algún familiar que viva en ese hogar con violencia, como es el caso de suegros, padres, hermanos, etc.

En lo que respecta a las terapias para hijos víctimas de violencia existe una área exclusiva con psicopedagogía infantil, terapias del juego con el objetivo de desarrollar individualidad en el niño y la niña, para que aprenden a tomar decisiones correctas a través de reglas objetivas, con la finalidad de desarrollar y subir su auto estima, misma que estuvo baja como consecuencia de la violencia y además se pretende desarrollar potencialidades en cada uno de los niños o niñas, para que mejoren las relaciones interpersonales en un espacio libre y comunal. Sin embargo es de vital importancia que los padres de familia realicen un seguimiento a los procesos psicopedagógicos que se estará efectuando con sus hijos e hijas dentro del espacio de terapia integral de recreación infantil.

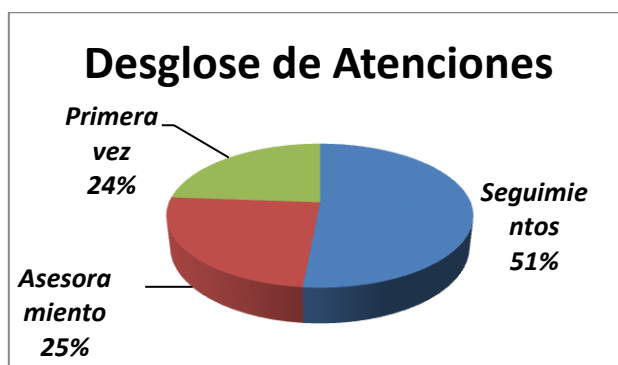
Nos parece importante hacer referencia del Plan Operativo de Psicología Clínica, en donde se detallan las siguientes actividades:

PLAN OPERATIVO - PSICOLOGÍA CLÍNICA

N	Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Fuente de verificación	Grupo Meta	Implementación mensual	Marz FEB.
1	Brindar escucha empática sobre el problema de violencia	Entrevistas	75	Fichas de historia clínica	Mujeres sus hijos e hijas	40	503
2	Aplicación de reactivos para medir el grado de riesgo	Reactivos	23	Ficha técnica	Mujeres sus hijos e hijas		163
3	Terapias individuales y grupales	terapias	192	Ficha familiar	Mujeres sus hijos e hijas		280
4	Información en temas referentes a violencia	talleres	96	Protocolo de trabajo integral	Mujeres		39 talleres
5	Elaboración del plan de vida	terapias	24	Plan de vida	Mujeres sus hijos e hijas		52
6	Conformación de redes de apoyo alternativas para su egreso	terapias	24	informes	Mujeres sus hijos e hijas		59
7	Establecer vínculos afectivos, madres e hijos e hijas	terapias	96	terapias	Mujeres sus hijos e hijas	7-8 diarias	103
8	Seguimiento psicológico	seguimientos	96	Ficha de seguimiento	Mujeres sus hijos/as		259

FUENTE: Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, "Casa Paula"

Sin embargo es importante mencionar las reales atenciones que se ejecutó a través de esta área de psicología, las que se detallan en el grafico siguiente:



FUENTE: Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, "Casa Paula"

Durante el período comprendido entre marzo del 2012 y Febrero del 2013 en el Área de Psicología Clínica de esta fundación ha atendido a un total de 503 pacientes.

Como podemos observar en el gráfico anterior los pacientes atendidos en su gran mayoría corresponden a:

Seguimientos.- Estos seguimientos se los realiza con personas en procesos terapéuticos

Primera vez.- Son pacientes que acuden ya sea para conversar algún problema, pero igual en este grupo están las y los pacientes que deben realizarse una evaluación o un peritaje psicológico o alguna gestión puntual que determina una sola visita.

Asesoramiento.- En tanto a los casos de asesoramiento podemos denotar a aquellos pacientes que se acercan a despejar sus dudas e inquietudes de alguna problemática, violencia intrafamiliar, etc. de igual forma están en este grupo los y las acompañantes de las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de Delitos sexuales, maltrato infantil, etc.

Los tipos de intervenciones en esta área psicológica los describimos a continuación:

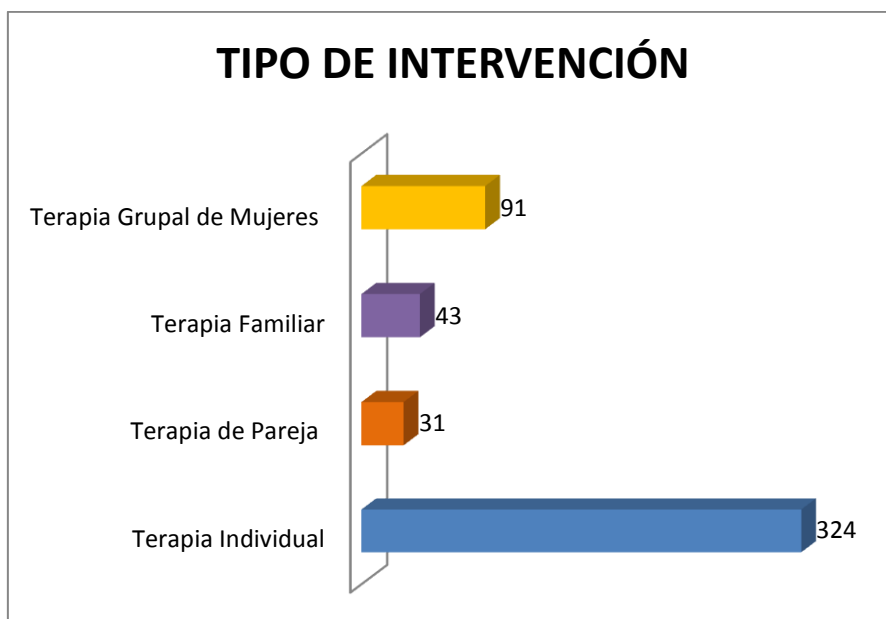
Terapias individuales.- En donde se ha generado la contención y estabilidad emocional de los y las pacientes, tomando en cuenta su historia de vida que marca de forma significativa su comportamiento mediante procesos de aprendizaje de la sociedad machista y patriarcal.

Terapia de Pareja.- De igual forma mediante Terapia Racional Emotiva (TRE) se logra que los y las pacientes visualicen las relaciones inequitativas de poder entre hombres y mujeres, concepciones machistas y patriarcales normalizadas y de carácter trans-generacional.

Terapia madre, padre, hijo e hija o Familiar.- Con este tipo de intervención se ha fortalecido el vínculo afectivo y de comunicación entre las y los miembros de la familia.

Terapia Grupal de Mujeres.- Exclusivo de las mujeres que se encuentran albergadas, con lo que se pretende que haya disminución de sus estados de ansiedad o depresión de forma significativa, al mismo tiempo refuerzan el vínculo existente entre ellas al convivir dentro de la casa de acogida, logrando empoderarse sobre sus derechos.

Lo anteriormente detallado se describe en el gráfico siguiente:



FUENTE: Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, "Casa Paula"

Es importante señalar que en esta área de psicología también se dedica a la psicología infantil, es así que durante el año 2011, esta fundación ha atendido un total de 259 casos, entre niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres, a los que se les ha realizado procesos psicoterapéuticos que requieren una cita por semana.

Es importante mencionar que las personas que solicitan ayuda son de escasos recursos económicos pues a estos pacientes tienen prioridad a estos servicios.

Los niños y adolescentes han presentado la siguiente sintomatología:

ITEM	SINTOMATOLOGÍA	TOTAL	%
1	Depresión Infantil	24	5%
2	Ansiedad Infantil	223	50%
3	Problemas de comportamiento	71	16%
4	Problemas de aprendizaje	33	7%
5	Ausencia de síntomas	60	13%
6	Terapia de Lenguaje y Rehabilitación	18	4%
7	Discapacidad Intelectual	2	1%
8	Refuerzo Escolar	20	4%
	TOTAL	451	100%

Otro departamento es el **social**, que es el encargado de dar seguimiento a los casos de violencia, verificación de datos dados por las víctimas de maltrato, realizan gestión para buscar apoyo en las necesidades económicas y de salud para las familias de escasos recursos.

Toda esta información debe estar plasmada en diferentes informes según sea el caso.

Es importante señalar que la *Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia* es un **Centro de mediación de conflictos**, puesto que esta fundación es un espacio de solución de conflictos en donde las partes llegan a acuerdos, los acuerdos tienen carácter de sentencia ejecutoriada pasando a ser cosa juzgada.

Esta fundación trabaja en estrecha coordinación con la **Comisaría de la Mujer**, que se encarga de las sanciones a los múltiples casos de violencia intrafamiliar.

Esta área social para su correcto funcionamiento planificó las siguientes actividades que constan en el Plan Operativo que se detalla a continuación:

N	Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Fuente de verificación	Grupo Meta	Implementación de	Marzo- febrero
1	Acogimiento temporal a las mujeres sus hijos e hijas víctimas de violencia y un recibimiento cálido y afectuoso	Persona acogida	75	Ficha de ingreso y carta de compromiso	Mujeres sus hijos e hijas	75 mujeres 2 adolescentes 95 niños/as	172
2	Alimentación diaria a madres sus hijos e hijas acogidas en Casa Paula	Persona acogida	75	Menú y lista de compras y personas acogidas	Mujeres sus hijos e hijas	172	172
3	Adaptación a las normas de la casa a través de reglas de convivencia	Diálogos	75	Registro de conversatorios en el albergue	Mujeres sus hijos e hijas	170 diálogos	170
4	Entrega de kit de aseo y ropa en caso necesario	Kits entregados	180	Acta de entrega recepción	Mujeres sus hijos e hijas	172 kits de aseo	172
5	Conocimiento del espacio y presentación al resto de compañeras	Diálogo	180	Lista y registro de personas acogidas	Mujeres sus hijos e hijas	172	172
6	Diálogos semanales de planificación y	Diálogo	96	acuerdos	Mujeres sus hijos e hijas	89	96

	convivencia						
7	Atención y control en salud	Control y atención médica	180	Lista y registro de personas acogidas	Mujeres sus hijos e hijas	97 personas	326 atenciones
8	Realizar la medición de riesgo de las mujeres, sus hijos e hijas, en coordinación del área de trabajo social y psicología	Persona acogida	25	Escala de evaluación, factores de riesgo	Mujeres sus hijos e hijas	75	75
9	Coordinación de área legal y trabajo social para acompañar a las mujeres a las instancias de administración de justicia	Mujeres acogidas	25	Registros, fichas de seguimiento interna	Mujeres sus hijos e hijas	10VIF 3 abuso sexual	13 casos
10	Reinserción de los menores a la escuela	Niños, niñas y adolescentes	20	Fotografías y certificados escolares	Mujeres sus hijos e hijas	8 varones 6 niñas	14 niños/as
11	Terapia psicológicas individuales de las mujeres, sus hijos e hijas	terapias	96	Registros y fichas de seguimiento interno	Mujeres sus hijos e hijas	37	
12	Terapias Ocupacionales y capacitación	terapias	96	Fotografías y registros	Mujeres sus hijos e hijas	72	72
13	Terapias grupales de las familias acogidas	Personas acogidas	144	Fichas de seguimiento	Mujeres sus hijos e hijas	34	
14	Tejer redes de apoyo familiar	Reuniones familiares	25	Protocolo de trabajo integral familiar	Mujeres sus hijos e hijas	150	150
15	Seguimiento y acompañamiento cuando egresa de Casa Paula la mujer sus hijos e hijas	Visitas de seguimiento	60	Ficha de seguimiento externo	Mujeres sus hijos e hijas	6 visitas	75visitas

FUENTE: Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, "Casa Paula"

Sin embargo, los resultados reales que se obtuvieron en el área social en esta Fundación son detallados a continuación:

En el lapso de tiempo de marzo del 2012 a febrero del 2013, se ha acogido a 61 niños, 54 niñas, 30 adolescentes mujeres 2 adolescentes hombres, 52 mujeres jóvenes, 1 adulta mayor dando un total de 200 personas albergadas.

Estas 200 personas albergadas han sido acogidas en Casa Paula todas han recibido su kit de aseo y alimentación diaria, que consiste en tres comidas y dos refrigerios, el menú está

establecido de acuerdo a las necesidades nutricionales de las mujeres niño/as y adolescentes. En el caso de las compañeras quichuas y shuar, se ha considerado de manera particular la alimentación propia de ellas, que se basa en el consumo de plátano, yuca, chicha y pescado más acordes con sus costumbres.

Tanto las madres como sus hijos/as han mejorado su relación en el buen trato, de una manera respetuosa sin violencia de ninguna índole, además han aprendido a convivir con las otras familias albergadas compartir objetos y alimentos.

El 100% de mujeres acogidas han recibido una atención de trabajo social en coordinación con el área legal, ya sea para solicitar la boleta de auxilio y medidas de amparo en la comisaría de la mujer; la recuperación de sus hijos, y enseres del hogar.

La actividad desarrollada en la comisaría de la mujer ha permitido que las mujeres tengan una boleta de auxilio, esto les da un poco de seguridad, ya que el agresor no se puede acercarse a ellas y además puede hacer uso de la misma en el futuro en el momento que lo requieran.

Se ha coordinado las terapias ocupacionales de manualidades con una voluntaria y se ha provisto del material necesario para estas actividades.

Todas las mujeres y adolescentes han participado de diferentes elaboraciones de trabajos manuales como la elaboración de muñecos en fómix, la elaboración de bisutería, peluches de fieltro, tejidos de bolsos, etc.

El 100% de mujeres que han regresado han recibido visitas domiciliarias de seguimiento externo más de una vez.

En coordinación con el equipo técnico se brindado talleres de capacitación en organizaciones de Mujeres, comunidades y colegios de los sectores de la provincia de Orellana.

Considerando que en esta área social se realiza el programa de Víctimas y Testigos, es así que todos los casos de mujeres, niño, niñas, hombre joven y adolescente mujeres han recibido protección debido a la situación de riesgo mediante un agente que garantiza la seguridad las personas las 24 horas inclusive da el acompañamiento de la víctima hasta el día de la audiencia extendiéndose a veces hasta que haya pasado el peligro.

El área de educación es un espacio de capacitación, en donde se comparten diferentes temas, tales como: derechos humanos, equidad de género, autovaloración, desarrollo personal, liderazgo y valores para prevenir la violencia intrafamiliar.

El objetivo principal de esta área es fomentar la equidad de género en la relaciones entre hombres y mujeres y brindar apoyo pedagógico a los niños y niñas víctimas de la violencia intrafamiliar.

El área de educación ha trabajado con 103 personas acogidas: 36 mujeres, 33 niñas – adolescentes y 34 niños

A continuación detallamos las principales actividades que ha realizado el área de educación de esta fundación, en lo que respecta al trabajo y seguimiento con los niños y niñas acogidas en esta fundación y se realiza de la siguiente forma:

Se inicia con un proceso de socialización y adaptación a su nueva vida, ambiente y convivencia con los compañeros que resulta ser tiempo difícil y tenso. Los niños vienen de realidades y ambientes muy diferentes, fundamentalmente los niños y niñas que viven en la zona rural, donde la mayoría de veces sus casas no reúnen las condiciones básicas de higiene y comodidad pero viven en total libertad y con todo un mundo por descubrir solos con su familia.

Fundamentalmente esta fundación apoya para lograr la reinserción de los niños a la escuela en óptimas condiciones, de lograr su mejor adaptación, animación en su nueva vida intrafamiliar.

Con la finalidad de disminuir la violencia intrafamiliar elevando la autoestima y retomando los valores de sus miembros, se han realizado 46 talleres de sensibilización en tres colegios, tres organizaciones, un barrio, una comunidad y capacitación sobre género, abuso sexual, desarrollo del autoestima.

Esta área de educación ha realizado eventos masivos, tales como:

1. Se realizaron tres casas abiertas en Dayuma, La Wester y Loreto
2. Se participó conjuntamente con la RED PAV COCA en la organización, planificación y realización de la semana por la NO violencia intrafamiliar de los siguientes eventos:

- Semana de cine: NO! a la violencia a la mujer .
- Foro: Los delitos sexuales y la violencia a la mujer.
- Plantón: NO! al femicidio.
- Festival: Violencia contra la mujer NUNCA más!

El **área médica** tiene como propósito dar un servicio integral a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y dar atención en salud reproductiva y sexual a las mujeres así como también a sus hijos e hijas que están en el albergue.

Además dentro de este departamento se encuentra el área de peritaje médico legal.

En esta área se brinda atención inmediata a las mujeres que llegan golpeadas o con heridas evitando de esta manera hacer largas colas en los servicios de atención público.

En total en esta área se ha realizado en el período de marzo del 2012 a febrero del 2013, trescientas veinte y seis atenciones internas y trescientas veinte y dos atenciones externas.

Las razones de consulta médica han sido las que se denotan en el siguiente gráfico:



Como se puede observar en el gráfico anterior el 87% de las consulta atendidas dentro del albergue fueron por violencia intrafamiliar, el 7% de las pacientes otras causas, 5% por abuso sexual. Como se demuestra en el gráfico la gran mayoría de las personas que permanecen en esta fundación son por maltratos físicos, psicológicos y sexuales. Mientras que el 5% de los casos acuden directamente por abuso sexual.

Otro parámetro importante es la edad en la que se presentan las patologías, es así que la edades pediátricas siguen siendo las más vulnerables, es decir menores de 11 años de edad y generalmente las patologías que más se presentan en ellos son las de tipo respiratorio como los cuadros gripales, influenza, en ciertos casos bronquitis, etc.

Otra enfermedad que ha sido atendida en esta área es del estado nutricional con que los pacientes llegan a la consulta. Tanto dentro del albergue como fuera en adultos existe un gran porcentaje con estado nutricional normal pero sin embargo si existe determinado porcentaje con obesidad lo que es importante recalcar puesto que como sabemos la obesidad va de la mano con múltiples patologías como alteraciones de los lípidos, hipertensión arterial, diabetes, etc. Así mismo en los niños se valora el estado nutricional y la gran mayoría de ellos presenta determinado grado de desnutrición, lo que también es importante puesto que la desnutrición generalmente nunca viene sola siempre se acompaña de otras patologías como la anemia, cefaleas constantes, alteración del estado inmunológico, problemas de aprendizaje, bajo rendimiento escolar, etc.

Si se habla del trabajo que se realiza dentro de esta fundación, pues dentro del área médica se presta ayuda a las mujeres dependiendo lo que requieran en el momento. A veces en el momento de su ingreso presentan golpes, hematomas o algún tipo de dolor, entonces esta área les ayuda con medicina para sus dolencias físicas. Posteriormente se les realiza controles periódicos para seguir su evolución. También se valora estados nutricionales, peso, talla, etc. En cada paciente y más en los niños niñas y adolescentes que permanecen albergados. Se trabaja con ellos cuestiones de salud e higiene personal, factor que es importante para que puedan llevar una vida más saludable.

CAPÍTULO III

3. LA VIOLENCIA EN LA MUJER EN LA FUNDACIÓN AYLLU HUARMICUNA- MUJERES Y FAMILIA

En este capítulo de este tema de investigación trataremos sobre aspectos reales relacionados con la violencia en las mujeres acogidas en la fundación *Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia*, para lo cual se ha realizado entrevistas a mujeres albergadas actualmente en esta fundación, a mujeres que fueron acogidas y a mujeres que acompañan a otras albergadas anteriormente.

Además se ha tomado dos muestras por conveniencia: la una muestra con 30 mujeres amigas conocidas por las investigadoras y la otra muestra con 30 hombres de diferentes extractos sociales; con la finalidad de tener una idea clara de la violencia a la mujer en el cantón Francisco de Orellana, puesto que esta fundación se encuentra ubicada en este cantón.

A la muestra poblacional de mujeres que han asistido a la Fundación *Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia* se les realizó entrevistas abiertas; mientras que a las otras dos muestras poblacionales (30 mujeres y 30 hombres) fueron encuestados, cabe recalcar que las encuestadas y encuestados habitan en el cantón Francisco de Orellana.

En lo que respecta a la técnica de campo-entrevistas abiertas-, se realizó a 8 mujeres que se encontraban en la clausura de un curso de manualidades en la *fundación Ayllu Huarmicuna–Mujeres y Familia*.

Con los resultados de los datos obtenidos en las entrevistas y encuestas analizadas se pueden determinar las principales causas y consecuencias la violencia a la mujer, que serán determinadas luego de realizar el análisis respectivo.

3.1. Análisis de las causas y consecuencias de la violencia a la mujer en el cantón Francisco de Orellana.

Es importante conocer la realidad en el tema de violencia en el Cantón Francisco de Orellana, en lo que respecta a la violencia a la mujer, puesto que en este cantón se encuentra ubicada la Fundación, para ello se realizó un análisis de las encuestas realizadas a la muestra poblacional de 30 hombres y 30 mujeres, como a continuación se detalla:

3.1.1. Análisis de los resultados individuales de la muestra poblacional de 30 hombres encuestados, mediante la utilización del programa estadístico SPSS

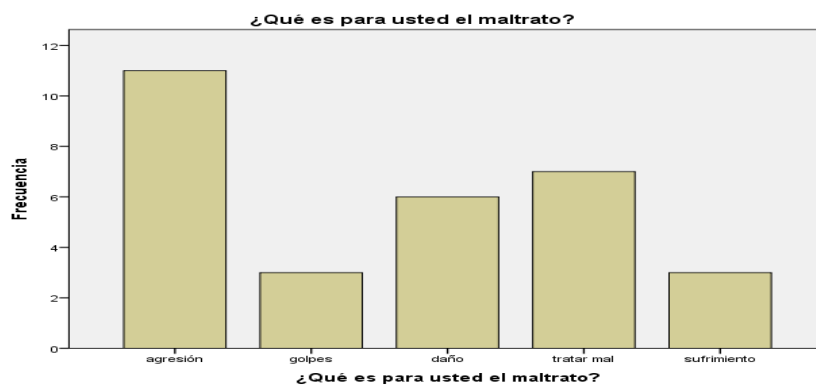
La muestra de 30 hombres de diferentes extractos sociales está conformada por: Hombres que trabajan en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, en el Hospital Francisco de Orellana y otros habitan en el sector rural de la Provincia de Orellana.

Para realizar el procesamiento de los datos de las encuestas a la muestra de 30 hombres de diferentes extractos sociales se ha utilizado el programa estadístico SPSS, con el cual se determinó los siguientes resultados, de cada una de las 28 preguntas de esta encuesta:

Pregunta N° 1: ¿Qué es para usted el maltrato?

Tabla de Frecuencia N° 1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
agresión	11	36,7	36,7	36,7
golpes	3	10,0	10,0	46,7
daño	6	20,0	20,0	66,7
tratar mal	7	23,3	23,3	90,0
sufrimiento	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



En la primera pregunta de la encuesta se observa que de los 30 hombres encuestados, 11 que corresponde al 36,7% opinan que el maltrato es agresión, 3 hombres que corresponden al 10% piensan que el maltrato se relaciona con golpes, 6 hombres que equivale al 20% opinan que el maltrato conlleva daño, 7 encuestados que corresponde al 23,3% opinan que el maltrato significa tratar mal y 3 hombres equivalente al 10% opinan que el maltrato

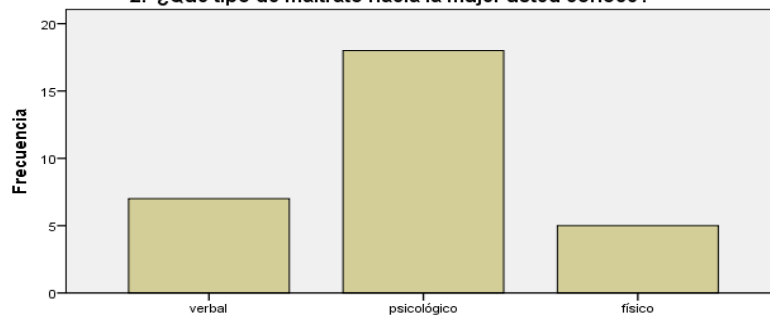
significa sufrimiento; por lo que se debe recalcar que para el mayor número de los encuestados el maltrato es agresión.

Pregunta N° 2: ¿Qué tipo de maltrato hacia la mujer usted conoce?

Tabla de frecuencia N° 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
verbal	7	23,3	23,3	23,3
psicológico	18	60,0	60,0	83,3
físico	5	16,7	16,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

2. ¿Qué tipo de maltrato hacia la mujer usted conoce?



2. ¿Qué tipo de maltrato hacia la mujer usted conoce?

En la segunda pregunta de la encuesta se observa que de la muestra poblacional de 30 hombres encuestados, 7 con un porcentaje del 23,3% opinan que conocen del maltrato físico, mientras que 18 encuestados que corresponde al 60% conocen del maltrato psicológico y los que conocen del maltrato físico son 5 encuestados que corresponde al 16,7 % de la muestra poblacional; de lo que se determina que el maltrato psicológico es el más conocido por los encuestados, es decir, con estos resultados se entiende que para los encuestados el maltrato físico es percibido como normal.

Pregunta N° 3: ¿Conoce usted alguna mujer que se encuentre en situación de violencia?

Tabla de Frecuencia N° 3.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	23	76,7	76,7	76,7
No	7	23,3	23,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

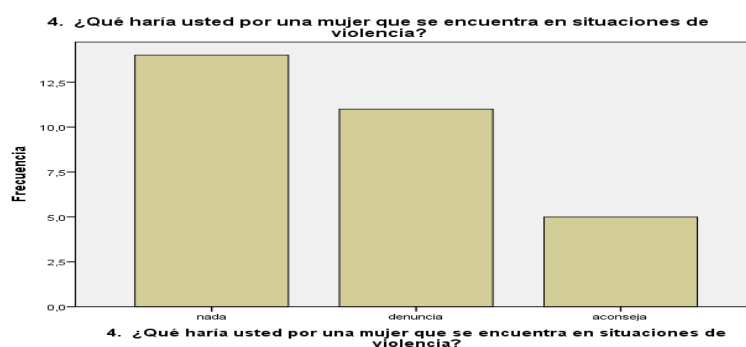


En lo que respecta a la pregunta N°3 de la encuesta se observa que de la muestra poblacional de 30 hombres encuestados, 23 encuestados con un porcentaje del 76,7% mencionan que si conocen alguna situación en que una mujer se encuentre en situación de violencia; mientras que 7 hombres encuestados correspondiente al 23,3% no conocen de esta situación, es decir, un porcentaje alto de los encuestados si conocen esta situación de violencia hacia la mujer.

Pregunta N°4: ¿Qué haría usted por una mujer que se encuentra en situaciones de violencia?

Tabla de frecuencia N° 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nada	14	46,7	46,7	46,7
denuncia	11	36,7	36,7	83,3
Válidos aconseja	5	16,7	16,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

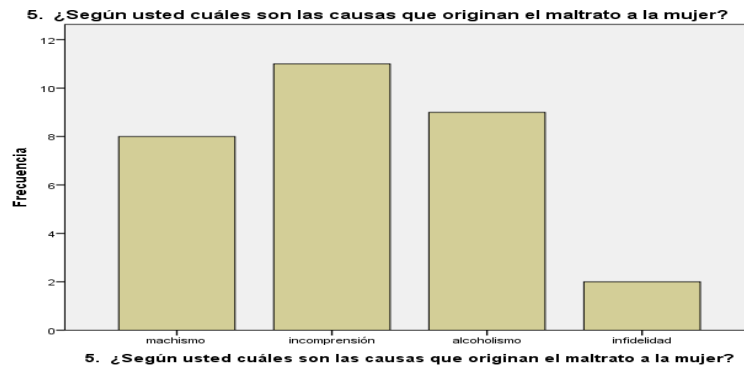


En la pregunta número cuatro de la encuesta se observa que de los 30 hombres encuestados, 14 con un porcentaje del 46,7% mencionan que no harían nada por una mujer que se encontrara en una situación de violencia; mientras que 11 encuestados que corresponde al 36,7% dicen que denunciaran el maltrato y 5 encuestados que corresponde al 16,7 % manifiestan que aconsejarían al agresor para evitar este maltrato; por lo tanto el mayor número de los encuestados no harían nada por ayudar a mujeres maltratadas, puesto que piensan que los problemas de maltrato a la mujer dentro del hogar no debe ser de incumbencia de terceros, es decir, que están conscientes que existe maltrato, lamentablemente se está entendiendo por maltrato como algo natural.

Pregunta N°5: ¿Según usted cuáles son las causas que originan el maltrato a la mujer?

Tabla de frecuencia N° 5

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
machismo	8	26,7	26,7	26,7
incomprensión	11	36,7	36,7	63,3
Válidos alcoholismo	9	30,0	30,0	93,3
infidelidad	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Como se puede observar en la pregunta N°5 ¿Según usted cuáles son las causas que originan el maltrato a la mujer? El porcentaje mayor es el del 36,7%, es decir, 11 encuestados manifiestan que la causa del maltrato es por la incomprensión, seguido por el por el alcoholismo con un porcentaje del 30%, luego el machismo con un porcentaje del 26,7%, luego y finalmente con un porcentaje del 6,7% manifiestan los encuestados que la causa del maltrato es por infidelidad; determinándose que la causa principal que origina el maltrato a la mujer es la incomprensión, con lo que se puede deducir que al sentirse incomprendidos, están justificando ser agresores y lamentablemente ellos mismos se victimizan, además son conscientes que por el alcohol les pegan a su pareja; sin embargo no sienten duda del amor de sus parejas pues consideran que no hay infidelidad de parte de sus ellas.

Pregunta N°6: ¿Sabe usted que hace el estado para defender los derechos de la mujer?

Tabla de frecuencia N° 6

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	16	53,3	53,3	53,3
Válidos no	14	46,7	46,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Como se puede apreciar en la sexta pregunta de la encuesta, de los 30 hombres encuestados, 16 con un porcentaje del 53,3% mencionan que si tienen conocimiento de las actividades que hace el estado por defender los derechos de la mujer; mientras que el 46.7%, es decir, 14 encuestados mencionan que no tienen conocimiento sobre este tema.

Pregunta N°7:¿Conoce usted a alguien que ha maltratado en alguna ocasión a alguna mujer?

Tabla de frecuencia N°7.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	28	93,3	93,3	93,3
Válidos no	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	



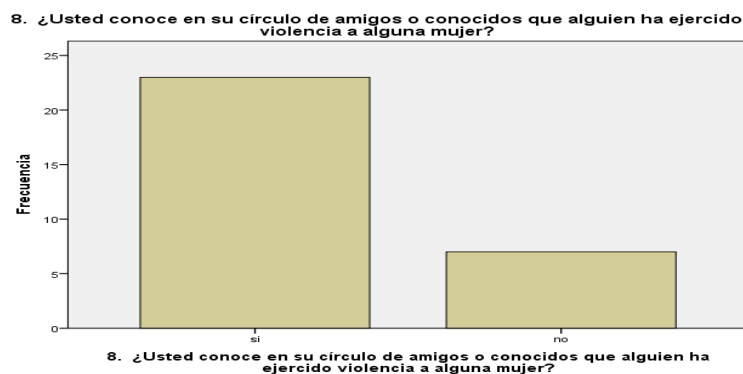
Como se puede apreciar en la pregunta N°7 ¿Conoce usted a alguien que ha maltratado en alguna ocasión a alguna mujer? 28 encuestados con un porcentaje del 93,3% mencionan que si conocen de estos casos; mientras que 2 encuestados que corresponden a un porcentaje del 6,7% manifiestan que no conocen de estos casos de maltrato, esto indica que casi todos los encuestados si conocen del maltrato a la mujer; con lo que se puede denotar

claramente que el problema de la violencia a la mujer no es un tabú, ni tampoco desconocido.

Pregunta N°8: ¿Usted conoce en su círculo de amigos o conocidos que alguien ha ejercido violencia a alguna mujer?

Tabla de frecuencia N°8.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	23	76,7	76,7	76,7
no	7	23,3	23,3	100,0
Válidos Total	30	100,0	100,0	



En lo concerniente a la octava pregunta de la encuesta se observa que de los 30 hombres encuestados, 23 con un porcentaje del 76,7% mencionan que en su círculo de amigos si han ejercido violencia contra la mujer; mientras que 7 encuestados que corresponde al 23,3% mencionan que en su círculo de amigos no conocen que han ejercido violencia a la mujer; por lo que se determina que la mayoría de los encuestados tienen amigos agresores; de lo se deduce que consideran que existe naturalidad en el maltrato a la mujer y que es algo cotidiano lamentablemente.

Pregunta N°9: ¿Recuerda usted cuando era niño, en su hogar vio o vivió alguna situación de violencia?

Tabla de frecuencia N°9.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	29	96,7	96,7
	No	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0



Al analizar la novena pregunta de la encuesta se observa que de los 30 hombres encuestados, 29 con un porcentaje del 96,7% recuerdan que cuando eran niños vivieron alguna situación de violencia; mientras que 1 encuestado no tienen estos recuerdos de violencia en su niñez; es decir, casi todos los encuestados vivieron en su hogar de origen alguna situación de violencia, por lo cual éstos encuestados lamentablemente han aprendido desde niños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para afirmar el poder y resolver los conflictos, recalando que en la niñez se forman las convicciones de la vida, entonces la violencia se considera como algo natural.

Pregunta N°10: ¿Cree usted que la mujer debe controlar lo que el hombre gasta por fuera de la economía del hogar?

Tabla de frecuencia N° 10.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	nunca	18	60,0	60,0
	Rara vez	9	30,0	90,0
	Algunas veces	2	6,7	96,7
	Frecuentemente	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

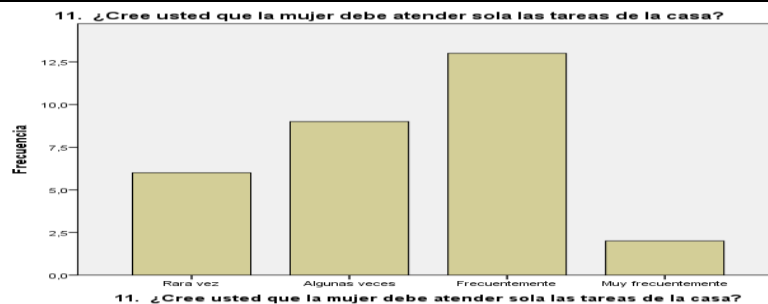


En la pregunta N° 10 ¿Cree usted que la mujer debe controlar lo que el hombre gasta por fuera de la economía del hogar?, mencionan lo siguiente los 30 encuestados: 18 con un porcentaje del 60% opinan que nunca, 9 encuestados con un porcentaje del 30% opinan que rara vez; mientras que 2 encuestados con un porcentaje del 6,7% mencionan que algunas veces y 1 encuestado con un porcentaje de 3,3% opina que frecuentemente, lo que determina que la mayoría de los encuestados tienen un pensamiento machista, pues la mayoría de los encuestados no permiten que la mujer intervenga en los gastos.

Pregunta N°11: ¿Cree usted que la mujer debe atender sola las tareas de la casa?

Tabla de frecuencia N° 11.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	6	20,0	20,0	20,0
Algunas veces	9	30,0	30,0	50,0
Válidos Frecuentemente	13	43,3	43,3	93,3
Muy frecuentemente	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Como se puede apreciar en la pregunta descrita anteriormente, se determina que de los 30 hombres encuestados, 13 correspondiente al 43,3% mencionan que creen que frecuentemente la mujer debe atender sola las tareas de la casa, el 30%, es decir, 9

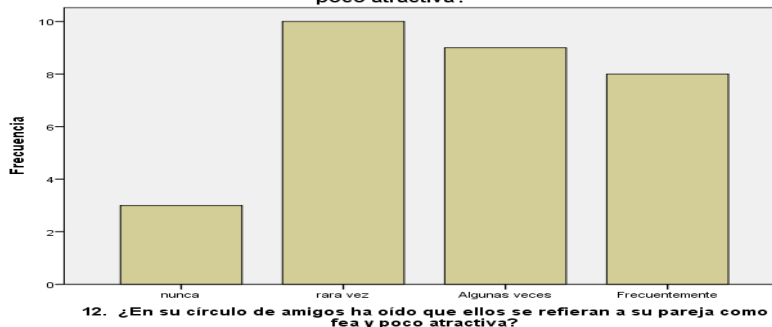
encuestados opinan que algunas veces, el 20%, es decir, 6 encuestados manifiestas que frecuentemente y 2 encuestados correspondiente al 6,7% manifiestan muy frecuentemente, por lo tanto, el mayor número de los encuestados piensan que la mujer frecuentemente es la encargada de los quehaceres domésticos.

Pregunta N°12: ¿En su círculo de amigos ha oído que ellos se refieran a su pareja como fea y poco atractiva?

Tabla de frecuencia N° 12.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	3	10,0	10,0	10,0
rara vez	10	33,3	33,3	43,3
Válidos Algunas veces	9	30,0	30,0	73,3
Frecuentemente	8	26,7	26,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

12. ¿En su círculo de amigos ha oído que ellos se refieran a su pareja como fea y poco atractiva?



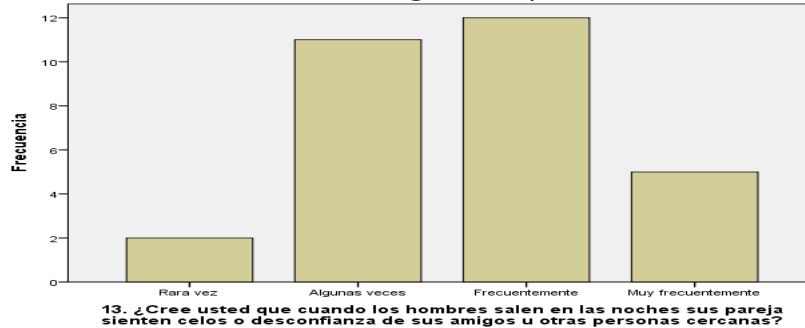
En la décima segunda pregunta de la encuesta se observa que de los 30 hombres encuestados, 10 con un porcentaje del 33,3% mencionan que rara vez han escuchado que sus amigos se refieren a su pareja como fea o poco atractiva, 9 encuestados, es decir, el 30% mencionan que algunas veces, 8 encuestados que corresponde al 26,7% opina frecuentemente y 3 encuestados que corresponde al 10% opinan que nunca han escuchado lo mencionado; es decir, que los amigos de los encuestados si se refieren a sus esposas en forma despectiva.

Pregunta N°13: ¿Cree usted que cuando los hombres salen en las noches, sus parejas sienten celos o desconfianza de sus amigos u otras personas cercanas?

Tabla de frecuencia N° 13

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	2	6,7	6,7	6,7
Algunas veces	11	36,7	36,7	43,3
Frecuentemente	12	40,0	40,0	83,3
Muy frecuentemente	5	16,7	16,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

13. ¿Cree usted que cuando los hombres salen en las noches sus pareja sienten celos o desconfianza de sus amigos u otras personas cercanas?



En lo que respecta al análisis de las respuestas de la pregunta 13, se puede observar que el 40% de los hombres encuestados, es decir, 12 encuestados responden que frecuentemente creen que cuando ellos salen en las noches sus parejas sienten celos, 11 encuestados que corresponden al 36,7% responden algunas veces y 5 encuestados que corresponde al 16,7% mencionan muy frecuentemente. Nos parece importante señalar que de esta muestra poblacional encuestada ningún hombre menciona que nunca sus parejas sienten celos cuando ellos salen en las noches; de lo que se puede denotar que ellos aprecian que sus parejas si sienten celos cuando salen en las noches con sus amigos porque la conciencia mismo los acusan por sus actos.

Pregunta N°14: ¿Cree usted que los hombres limitan a su pareja que se relacione con sus amigos u otras personas cercanas?

Tabla de frecuencia N°14.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	7	23,3	23,3	23,3
Rara vez	15	50,0	50,0	73,3
Válidos Algunas veces	7	23,3	23,3	96,7
Frecuentemente	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

14. ¿Cree usted que los hombres limitan a su pareja que se relacione con sus amigas u otras personas cercanas?



Realizando el análisis de las respuestas a esta pregunta mencionada en el gráfico N° 14 y tabla de frecuencia N° 14 se puede notar que el 50% de los encuestados mencionan que creen que los hombres limitan a sus parejas a que se relacionen con sus amigas, el 23,3% manifiestan nunca y algunas veces y el 3,3% frecuentemente, es decir que la mitad de los encuestados consideran que la mujer tiene limitaciones sociales; sin embargo consideramos que en las respuestas a esta pregunta existe una suerte de doble moral, pues al existir machismo como se demuestra en las preguntas anteriores, ésta no tiene relación dichas preguntas, entonces no se quiere demostrar la presión que ejercen sobre sus parejas.

Pregunta N° 15. ¿Cree usted que los hombres valoran intelectualmente a la mujer?

Tabla de frecuencia N° 15

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	2	6,7	6,7	6,7
Algunas veces	12	40,0	40,0	46,7
Válidos Frecuentemente	14	46,7	46,7	93,3
Muy frecuentemente	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

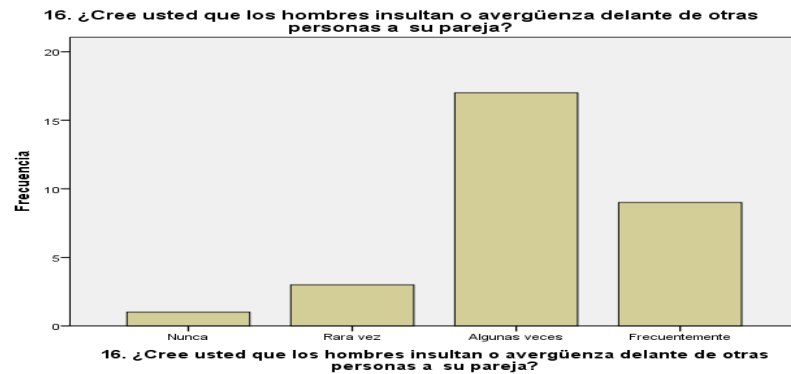


En esta pregunta de valoración intelectual a la mujer, como se puede observar, ningún encuestado respondió que nunca, sin embargo, el 46,7%, es decir, 14 encuestados mencionan frecuentemente, 12 encuestados que corresponde al 40% responden algunas veces, 2 encuestados mencionan rara vez y muy frecuentemente que significa el 6,7% respectivamente, por lo cual se puede determinar que los hombres si valoran a la mujer por su inteligencia.

Pregunta N° 16: ¿Cree usted que los hombres insultan o avergüenza delante de otras personas a su pareja?

Tabla de frecuencia N°16.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,3	3,3	3,3
Rara vez	3	10,0	10,0	13,3
Algunas veces	17	56,7	56,7	70,0
Frecuentemente	9	30,0	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Como se puede observar en la pregunta N° 16, correspondiente a la pregunta ¿Cree usted que los hombres insultan o avergüenzan delante de otras personas a su pareja? se menciona que 17 personas que corresponde al 56,7% manifiestan que algunas veces, 9 personas que corresponde al 30% opinan frecuentemente, 3 personas, es decir, el 10% menciona rara vez y apenas 1 hombre encuestado (3,3%) opina que nunca, es decir, que los hombres si realizan acciones vergonzosas en contra de su pareja, ridiculizándolas ante otras personas.

Pregunta N° 17: ¿Cree usted que los hombres exigen a las mujeres realizar actos sexuales con los cuales no disfrutan?

Tabla de frecuencia N°17.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	13	43,3	43,3	43,3
Rara vez	4	13,3	13,3	56,7
Algunas veces	9	30,0	30,0	86,7
Frecuentemente	4	13,3	13,3	100,0
Válidos				
Total	30	100,0	100,0	

17. ¿Cree usted que los hombres exigen a las mujeres realizar actos sexuales con los cuales no disfrutan?



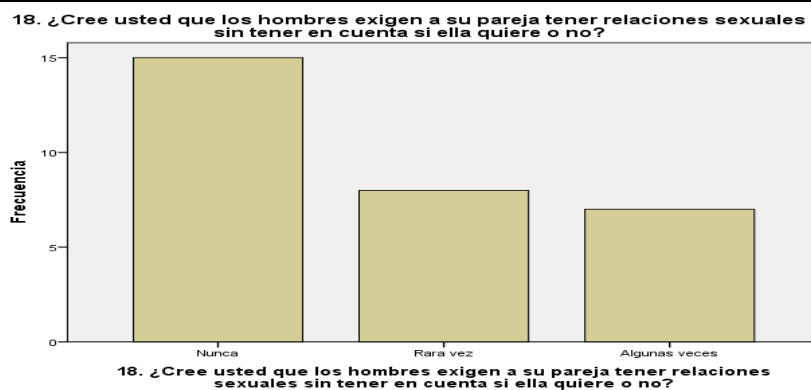
En lo que respecta a la pregunta N° 17 se observa que el 43,3% que corresponde a 3 encuestados, opinan que nunca los hombres exigen a las mujeres realizar actos sexuales con los cuales no disfrutan; mientras que 9 encuestados que corresponde al 30% mencionan algunas veces, el 13,3% mencionan rara vez y frecuentemente, por lo que se puede determinar que pocos son los hombres que exigen a sus parejas sexualidad sin satisfacción; sin embargo consideramos que las respuestas a esta pregunta no son

semejantes a las respuestas anteriores en donde se denotó machismo, por tal motivo existe encubrimiento a la realidad en esta pregunta, pues el acto sexual es un acto emocional antes que racional.

Pregunta N° 18: ¿Cree usted que los hombres exigen a su pareja tener relaciones sexuales sin tener en cuenta si ella quiere o no?

Tabla de frecuencia N°18

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	15	50,0	50,0	50,0
	Rara vez	8	26,7	26,7	76,7
	Algunas veces	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	



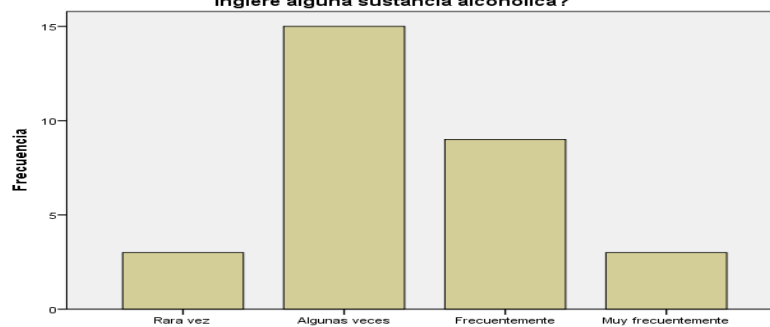
Como se puede apreciar en la pregunta N°18 ¿Cree usted que los hombres exigen a su pareja tener relaciones sexuales sin tener en cuenta si ella quiere o no? 15 encuestados (50%) responden nunca; mientras que 8 rara vez, 7 algunas veces que corresponden al 26,7% y 23,3% respectivamente, por lo cual la mitad de los encuestados mencionan que los hombres nunca exigen a sus parejas a tener relaciones sexuales sin su consentimiento; sin embargo al igual que la pregunta anterior consideramos que en estas respuestas hay cierto encubrimiento de la realidad.

Pregunta N° 19. ¿Cree usted que los hombres se vuelven agresivos con su pareja cuando ingiere alguna sustancia alcohólica?

Tabla de frecuencia N°19.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	3	10,0	10,0	10,0
Algunas veces	15	50,0	50,0	60,0
Válidos Frecuentemente	9	30,0	30,0	90,0
Muy frecuentemente	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

19. ¿Cree usted que los hombres se vuelven agresivos con su pareja cuando ingiere alguna sustancia alcohólica?



19. ¿Cree usted que los hombres se vuelven agresivos con su pareja cuando ingiere alguna sustancia alcohólica?

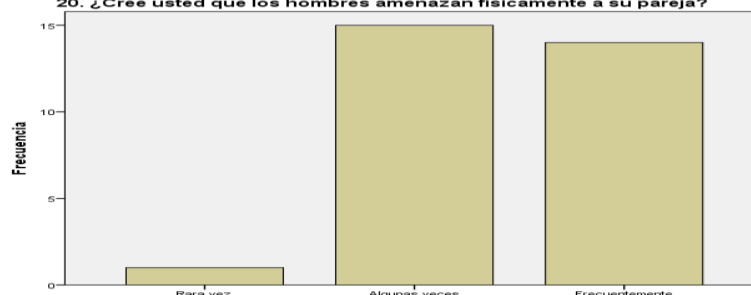
Como se puede apreciar en la pregunta 19, el 50% de los encuestados (15) contestan que algunas veces los hombres se vuelven agresivos con su pareja cuando ingieren alcohol, el 30% de los encuestados (9) frecuentemente, mientras que el 10% opinan rara vez y muy frecuentemente, es decir, que el alcoholismo si es una causa de agresión hacia la mujer.

Pregunta N° 20. ¿Cree usted que los hombres amenazan físicamente a su pareja?

Tabla de frecuencia N°20

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rara vez	1	3,3	3,3	3,3
Algunas veces	15	50,0	50,0	53,3
Válidos Frecuentemente	14	46,7	46,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

20. ¿Cree usted que los hombres amenazan físicamente a su pareja?



20. ¿Cree usted que los hombres amenazan físicamente a su pareja?

Como se puede apreciar en la pregunta anteriormente descrita de los 30 encuestados, 15 siendo esto el 50% opinan que algunas veces los hombres amenazan físicamente a su pareja, el 46% (14 encuestados) manifiestan frecuentemente, y apenas 1 encuestado (3,3) responde nunca, esto indica que las mujeres si sin amenazadas físicamente por sus agresores.

Pregunta N° 21. ¿Conoce usted algún caso en que una mujer haya sido golpeada, de tal modo que debiese buscar asistencia médica?

Tabla de frecuencia N°21

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,7	6,7	6,7
Rara vez	11	36,7	36,7	43,3
Válidos Algunas veces	14	46,7	46,7	90,0
Frecuentemente	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

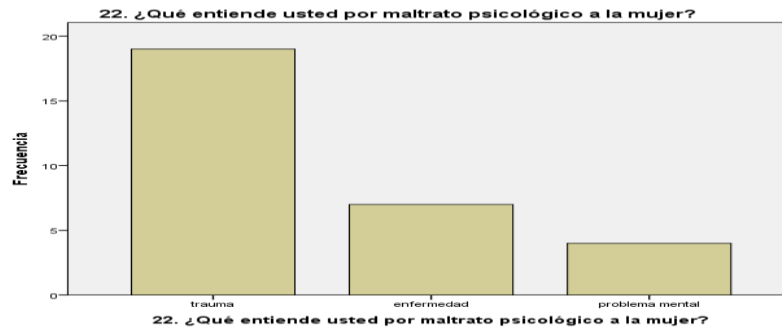


En esta pregunta N°21 se puede observar que 14 de los encuestados (46,7%) responden que si conocen casos en que algunas veces las mujeres han sido golpeadas de tal modo que tuvieron que buscar asistencia médica, 11 encuestados (36,7%) manifiestan rara vez; mientras que 3 encuestados (10%) responden frecuentemente y tan solo 2 encuestados (6,7%) opinan que nunca, de lo que se determina que si existen casos tan violentos en los que las víctimas requieren asistencia médica.

Pregunta N° 22: ¿Qué entiende usted por maltrato psicológico a la mujer?

Tabla de frecuencia N° 22.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Trauma	19	63,3	63,3	63,3
	enfermedad	7	23,3	23,3	86,7
	problema mental	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	



En lo que respecta a la pregunta del conocimiento de maltrato psicológico, se puede denotar que el 63,3% de los encuestados (19) responden que es un trauma, el 23,3% (7 encuestados) mencionan que es una enfermedad y 4 encuestados (13,3%) manifiestan que el maltrato psicológico es una enfermedad mental, es decir, que la mayoría opina que es un trauma el maltrato psicológico.

Pregunta N° 23: ¿Piensa usted que el consumo de alcohol provoca violencia intrafamiliar?

23. ¿Piensa usted que el consumo de alcohol provoca violencia intrafamiliar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	23	76,7	76,7	76,7
	no	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

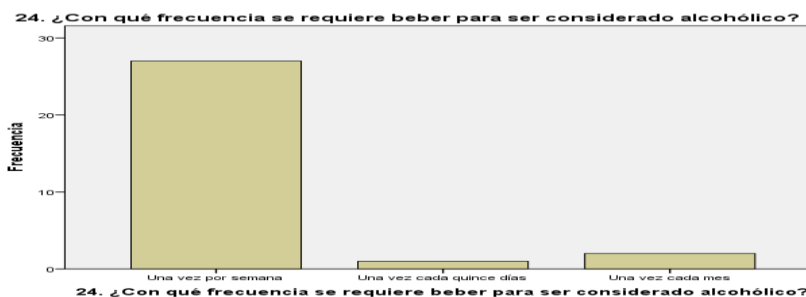


En lo que respecta a la pregunta ¿Piensa usted que el consumo de alcohol provoca violencia intrafamiliar? se puede apreciar que el 76,7 % de los encuestas, es decir, 23 hombres mencionan que sí; mientras que el 23,3% que corresponde a 7 encuestados mencionan que consideran que no, entonces los encuestados están conscientes que una de las causas de violencia intrafamiliar es el consumo de alcohol.

Pregunta N° 24: ¿Con qué frecuencia se requiere beber para ser considerado alcohólico?

Tabla de Frecuencia N° 24

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Una vez por semana	27	90,0	90,0	90,0
Válidos Una vez cada quince días	1	3,3	3,3	93,3
Una vez cada mes	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	



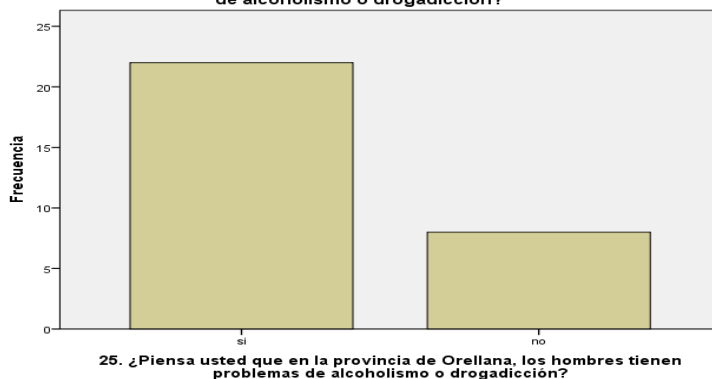
En lo que respecta a esta pregunta de frecuencia de ingerir bebidas alcohólicas para ser considerado alcohólico, 27 encuestados (90%) manifiestan que una vez por semana; mientras que el 6,7% (2 encuestados) opinan que una vez cada mes y únicamente un encuestado (3,3%) manifiestan una vez cada quince días; en tal virtud, casi todos los encuestados opinan que para ser considerado alcohólico deben consumir bebidas alcohólicas con una frecuencia de una vez por semana.

Pregunta N° 25: ¿Piensa usted que en la provincia de Orellana, los hombres tienen problemas de alcoholismo o drogadicción?

Tabla de Frecuencia N° 25.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	22	73,3	73,3	73,3
	No	8	26,7	26,7	100
	Total	30	100	100	

25. ¿Piensa usted que en la provincia de Orellana, los hombres tienen problemas de alcoholismo o drogadicción?

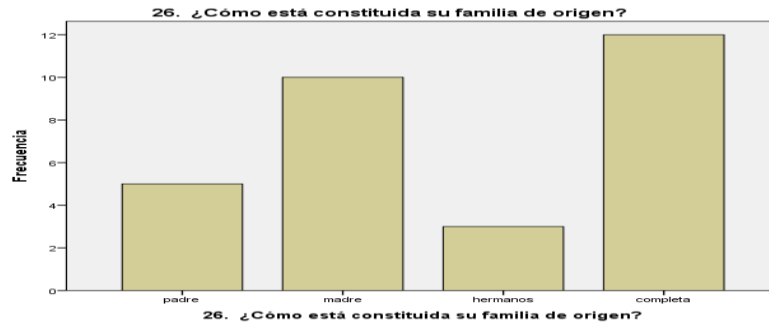


Al analizar las respuestas de esta pregunta del problema de alcoholismo y drogadicción en la provincia de Orellana, se puede apreciar que de los 30 hombres encuestados, el 73,3% que corresponde a 22 encuestados opinan que sí; mientras que el 26,7% que corresponde a 8 encuestados manifiestan que no; en tal virtud, se determina que la apreciación de los encuestados es que si existen problemas de alcoholismo y drogadicción en la provincia de Orellana.

Pregunta N° 26: ¿Cómo está constituida su familia de origen?

Tabla de Frecuencia N° 26

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Padre	5	16,7	16,7	16,7
Madre	10	33,3	33,3	50,0
Hermanos	3	10,0	10,0	60,0
Completa	12	40,0	40,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

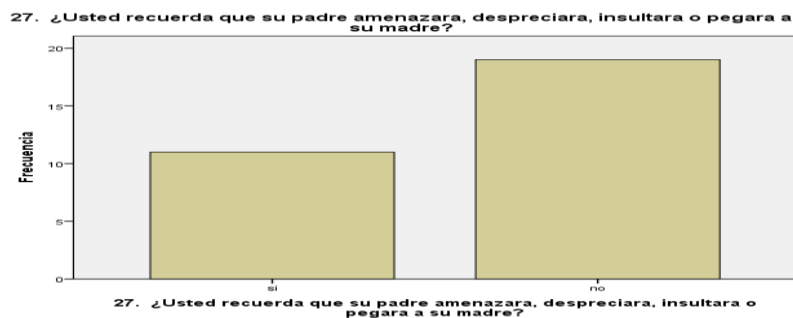


Al analizar la pregunta 26, en lo que respecta a la familia de origen de los encuestados se puede apreciar que de los 30 encuestados 12 que corresponde al 40% provienen de familias completa, 10 encuestados han vivido solo con su madre (33,3%), 5 encuestados su familia de origen lo constituye su padre (16,7), y 3 encuestados (10%) han vivido solo entre hermanos; es decir, la mayoría de los encuestados tienen su familia de origen completa.

Pregunta N° 27: ¿Usted recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o pegara a su madre?

Tabla de Frecuencia N° 27

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	11	36,7	36,7	36,7
no	19	63,3	63,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	



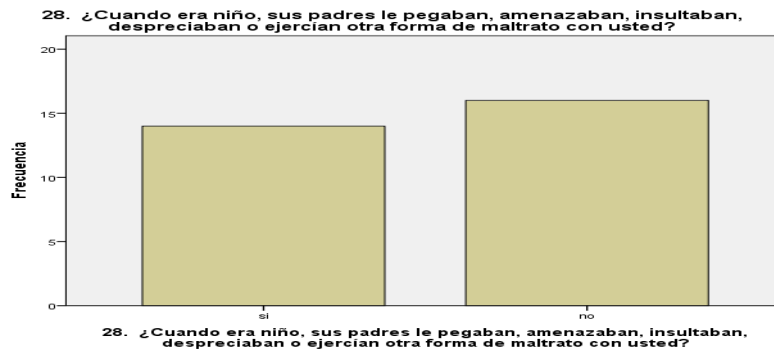
Como se puede observar en la pregunta en N° 27, el 36,7% de los encuestados (11) opinan que si recuerdan que en su hogar su padre despreciara, insultara o pegara a su madre; mientras que 19 encuestados (63,3%) no recuerdan esos desprecios a su madre; es decir, la mayoría de los encuestados opinan que su padre no ha maltratado a su madre, esto debe a

que de pronto de niños consideraban al maltrato como algo natural, sin tener la percepción clara del maltrato a su madre.

Pregunta N° 28: ¿Cuando era niño, sus padres le pegaban, amenazaban, insultaban, despreciaban o ejercían otra forma de maltrato con usted?

Tabla de Frecuencia N° 28.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	14	46,7	46,7	46,7
Válidos no	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	



En lo que respecta a la pregunta N° 28, el 53,3% de los encuestados (16) manifiestan que cuando eran niños no recibían maltratos; mientras que el 46,7% (14 encuestados) responden que si recibían maltratos en su niñez, por lo tanto se determina que no hay diferencia considerable entre los encuestados que han recibido maltrato o no en su niñez.

3.1.2. Resumen de los resultados de las preguntas individuales de la muestra poblacional de 30 hombres encuestados.

Una vez que se ha analizado las respuestas de las preguntas en forma individual, se realiza también un resumen de estos resultados, es así, que en lo que respecta a los respuestas de la muestra poblacional de los 30 hombres encuestados se hace mención a los criterios que obtuvieron mayor porcentaje de las respectivas respuestas a cada una de las preguntas descritas anteriormente, como a continuación se detalla: el maltrato es agresión, el maltrato psicológico es el más conocido, si conocen situaciones de violencia, sin embargo no

harían nada por ayudar a mujeres maltratadas, la causa principal que origina el maltrato a la mujer es la incomprensión y el alcoholismo, tienen amigos agresores, vivieron en su hogar de origen alguna situación de violencia, no permiten que la mujer controle sus gastos, la mujer frecuentemente es la encargada de los quehaceres domésticos, los amigos de los encuestados si se refieren a sus esposas en forma despectiva, sus parejas sienten celos cuando ellos salen en las noches, consideran que la mujer tiene limitaciones sociales, los hombres si valoran a la mujer por su inteligencia, pocos son los hombres que exigen a sus parejas sexualidad sin satisfacción, se determina que la apreciación de los encuestados es que si existen problemas de alcoholismo y drogadicción en la provincia de Orellana.

Al realizar la interpretación de estos resultados se puede denotar que existe cierto encubrimiento con rasgos de cultura de machismo, específicamente en la pregunta relacionada con el respeto a las relaciones sexuales y a la limitación a que se relacione con sus amigas, pues en el resto de las preguntas se identifica la cultura de machismo, en donde equivocadamente se cree que el hombre es superior a la mujer, y es extraño que no se relacione con esta cultura; entonces es una forma de auto protegerse.

3.1.3. Análisis de la relación de ciertas preguntas con la utilización de tablas de contingencia del programa estadístico SPSS de la muestra poblacional de 30 hombres encuestados.

Además es importante relacionar ciertas preguntas, con la utilización del programa estadístico SPSS, con la finalidad de tener una idea más amplia del criterio de los encuestados; es así que al relacionar la pregunta N° 4 con la pregunta N° 3 se observa lo siguiente en la tabla de contingencia N° 1, que se detalla a continuación:

Tabla de contingencia N° 1.	3. ¿Conoce usted alguna mujer que se encuentre en situación de violencia?		Total
	sí	no	
4. ¿Qué haría usted por una nada	10	4	14
mujer que se encuentra en denuncia	8	3	11
situaciones de violencia? aconseja	5	0	5
Total	23	7	30

De los 14 encuestados que responden que no harían nada por una mujer que se encuentra en situaciones de violencia, 10 manifiestan que sí conocen a mujeres que se viven con

violencia; esta situación demuestra que a pesar que sí conocen a mujeres que sufren violencia los encuestados no harían nada, de pronto porque no se meten en los hogares o porque piensan que esta situación es normal y se arregla dentro del hogar; sin embargo de los 11 encuestados que denunciaran las situaciones de violencia 8 sí conocen de mujeres que viven situaciones de violencia, entonces este grupo de encuestados sí denunciaran y de los 5 encuestados que aconsejarían al agresor todos sí conocen a mujeres que viven situaciones de violencia.

Al relacionar las respuestas de las preguntas N° 5 y N° 7 se observa lo siguiente, en la tabla de contingencia N° 2, que se describe a continuación:

Tabla de contingencia N° 2.		7. ¿Conoce usted a alguien que ha maltratado en alguna ocasión a alguna mujer?		Total
		sí	no	
5. ¿Según usted cuáles son las causas que originan el maltrato a la mujer?	machismo	8	0	8
	incomprensión	9	2	11
	alcoholismo	7	2	9
	infidelidad	2	0	2
Total		26	4	30

La mayoría de los encuestados (11), manifiestan que la causa que origina el maltrato a la mujer es la incomprensión y de estos 9 manifiestan que sí conocen que alguien ha maltratado en alguna ocasión a alguna mujer.

Además si relacionamos la pregunta N°7 y N°8 en la tabla de contingencia N° 3, se observa lo siguiente:

Tabla de contingencia N° 3.		8. ¿Usted conoce en su círculo de amigos o conocidos que alguien ha ejercido violencia a alguna mujer?		Total
		si	no	
7. ¿Conoce usted a alguien que ha maltratado en alguna ocasión a alguna mujer?	si	23	5	28
	no	0	2	2
Total		23	7	30

De los 28 encuestados que respondieron que sí conocen que alguien haya maltratado a una mujer, 23 mencionan que en su círculo de amigos sí ejercen violencia a la mujer.

Si relacionamos la pregunta N°9 con la pregunta N°28 se denota lo siguiente:

Tabla de contingencia N° 4.	28. ¿Cuando era niño, sus padres le pegaban, amenazaban, insultaban, despreciaban o ejercían otra forma de maltrato con usted?		Total
	sí	no	
9. ¿Recuerda usted cuando era niño, en su hogar vio o vivió alguna situación de violencia?	13	16	29
	1	0	1
Total	14	16	30

De los 29 encuestados que responden que sí recuerdan que cuando eran niños, en su hogar vieron o vivieron alguna situación de violencia, manifiestan 13 que recibieron maltratos de sus padres, con lo que se denota que una causa del maltrato es porque los agresores provienen de hogares en donde recibieron violencia.

En la relación de la pregunta N° 14 y 15 se puede determinar lo siguiente:

Tabla de contingencia N° 5.	14. ¿Cree usted que los hombres limitan a su pareja que se relacione con sus amigas u otras personas cercanas?				Total	
	nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuente mente		
		0	2	0	0	2
15. ¿Cree usted que los hombres valoran intelectualmente a la mujer?	Rara vez	3	5	3	1	12
	Algunas veces	4	6	4	0	14
	Frecuentemente	0	2	0	0	2
	Muy frecuentemente	0	2	0	0	2
Total		7	15	7	1	30

Un dato relevante de esta tabla de contingencia es que de los encuestados que responden en mayor número (14) que frecuentemente los hombres valoran intelectualmente a la mujer, 6 mencionan que rara vez los hombres limitan a su pareja que se relacione con sus amigas u

otras personas cercanas; es decir que sí le pueden valorar intelectualmente a la mujer, sin embargo, existe también limitación en la vida social de la mujer.

Al relacionar las preguntas N° 19 y 21 se determina lo siguiente:

Tabla de contingencia N° 6.		21. ¿Conoce usted algún caso en que una mujer haya sido golpeada, de tal modo que debiese buscar asistencia médica?				Total
		Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	
19. ¿Cree usted que los hombres se vuelven agresivos con su pareja cuando ingiere alguna sustancia alcohólica?	Rara vez	0	1	2	0	3
	Algunas veces	0	5	7	3	15
	Frecuentemente	1	4	4	0	9
	Muy frecuentemente	1	1	1	0	3
Total		2	11	14	3	30

En esta tabla de contingencia se puede observar que de los 15 encuestados que manifiestan que algunas veces los hombres se vuelven agresivos con su pareja cuando ingiere alguna sustancia alcohólica 7 si conocen que algunas veces una mujer haya sido golpeada, de tal modo que debiese buscar asistencia médica; por lo tanto el alcoholismo es una causa para que exista maltrato a la mujer.

La relación que existe en las preguntas N°2 y N°22 se demuestra a continuación:

Tabla de contingencia N° 7.		22. ¿Qué entiende usted por maltrato psicológico a la mujer?			Total
		Trauma	enfermedad	problema mental	
2. ¿Qué tipo de maltrato hacia la mujer usted conoce?	verbal	5	1	1	7
	psicológico	10	5	3	18
	físico	4	1	0	5
Total		19	7	4	30

Al relacionar la pregunta 2 con la 22 se puede observar que de los 18 encuestados que manifiestan que conocen del maltrato psicológico, 10 mencionan que para su percepción este tipo de maltrato es un trauma.

Si relacionamos las preguntas N° 25 y N°23 se determina lo siguiente:

Tabla de contingencia N° 8.	23. ¿Piensa usted que el consumo de alcohol provoca violencia intrafamiliar?		Total
	si	No	
25. ¿Piensa usted que en la si provincia de Orellana, los hombres tienen problemas de alcoholismo o no drogadicción?	17	5	22
	6	2	8
Total	23	7	30

En esta tabla de contingencia se puede apreciar que la mayoría de los encuestados, es decir 22, manifiestan que en la provincia de Orellana los hombres tienen problemas de alcoholismo o drogadicción, de éstos 17 encuestados piensan que el consumo de alcohol provoca violencia intrafamiliar; esta relación corrobora una vez más que el alcoholismo es una de las causas del maltrato a la mujer.

Como se demuestra a continuación se relaciona la pregunta N° 26 y N° 27:

Tabla de contingencia N° 9.	27. ¿Usted recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o pegara a su madre?		Total
	si	No	
padre	0	5	5
26. ¿Cómo está constituida su familia de origen?	0	10	10
hermanos	0	3	3
completa	11	1	12
Total	11	19	30

La mayoría de los encuestados (12) responden que su familia de origen está constituida por su padre y madre, es decir, completa; sin embargo 11 de los 12 encuestados responden que si recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o pegara a su madre; mientras que 10 encuestados que solo han vivido con su madre no tuvieron que presenciar maltrato hacia ella; esta situación es lamentable, pues de 12 encuestados que sí tuvieron un hogar de

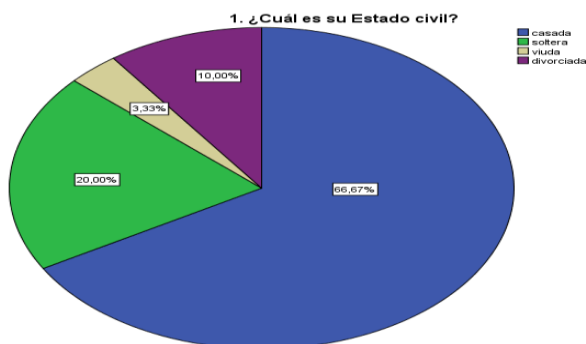
origen completo, 11 presenció violencia contra su madre y únicamente 1 encuestado no la vivió.

3.1.4. Análisis de los resultados individuales de la muestra poblacional de 30 mujeres encuestadas, mediante la utilización del programa estadístico SPSS

Para realizar el procesamiento de los datos de las encuestas a la muestra de 30 mujeres amigas de las investigadoras que trabajan en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se ha utilizado el programa estadístico SPSS, con el cual se puede determinar los siguientes resultados:

Pregunta N° 1: ¿Cuál es su Estado civil?

1. ¿Cuál es su Estado civil?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
casada	20	66,7	66,7	66,7
soltera	6	20,0	20,0	86,7
viuda	1	3,3	3,3	90,0
divorciada	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



En la primera pregunta de la encuesta se observa que de las 30 mujeres encuestadas, 20 que corresponde al 66,7% son casadas, 6 mujeres que corresponden al 20% son solteras, una mujer que equivale al 3,3% es viuda, 3 mujeres que corresponde al 10% son divorciadas; como se puede observar en esta muestra poblacional la mayoría de estas mujeres encuestadas son de estado civil casadas.

Pregunta N° 2: ¿Cuál es su edad?

2. ¿Cuál es su edad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
de 18 a 40 años	21	70,0	70,0	70,0
mayor de 40 años	9	30,0	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

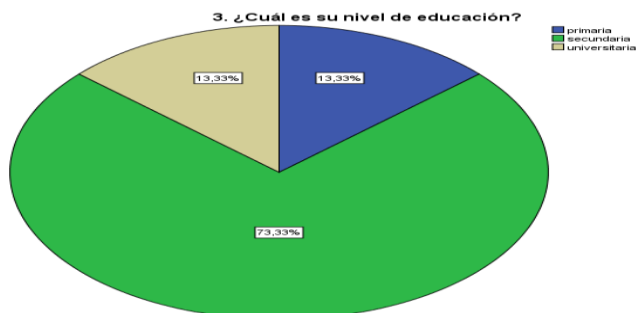


En esta pregunta, 21 mujeres que corresponden al 70% están en la edad de 18 a 40 años, 9 mujeres que corresponden al 30% tiene más de 40 años; entonces se puede apreciar que todas las mujeres encuestadas son mayores de edad.

Pregunta N° 3: ¿Cuál es su nivel de educación?

3. ¿Cuál es su nivel de educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
primaria	4	13,3	13,3	13,3
secundaria	22	73,3	73,3	86,7
universitaria	4	13,3	13,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	



En el nivel de educación, 4 mujeres correspondientes al 13,33% tienen primaria, 22 mujeres correspondientes al 73,33% tienen secundaria, y 4 mujeres correspondientes al 13,33% tienen estudios universitarios; la mayoría de mujeres tienen educación media; mientras que tan sólo el 13,33% tienen educación superior.

Pregunta N° 4: ¿Usted trabaja?

4. ¿Usted trabaja?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	30	100,0	100,0	100,0

En esta pregunta el 100% de las encuestadas trabajan

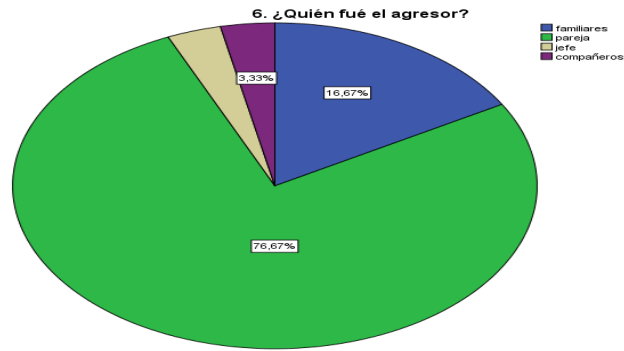
Pregunta N° 5: ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato alguna vez en su vida?

5. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato alguna vez en su vida?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	30	100,0	100,0	100,0

En esta pregunta el 100% de las encuestadas han sufrido algún tipo de maltrato.

Pregunta N° 6: ¿Quién fue el agresor?

6. ¿Quién fue el agresor?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Familiares	5	16,7	16,7	16,7
Pareja	23	76,7	76,7	93,3
Jefe	1	3,3	3,3	96,7
Compañeros	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

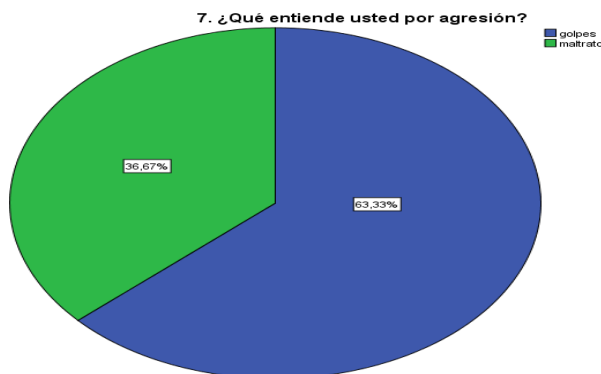


La pareja es el mayor agresor en un 76,67%, los familiares en un 16,67% siendo los más cercanos a la mujer cuando el deber de ellos es de ayudar y proteger y; en el lugar de trabajo el 3,33% sufren maltratos por sus compañeros y por su jefe

Pregunta N° 7: ¿Qué entiende usted por agresión?

7. ¿Qué entiende usted por agresión?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
golpes	19	63,3	63,3	63,3
maltrato	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

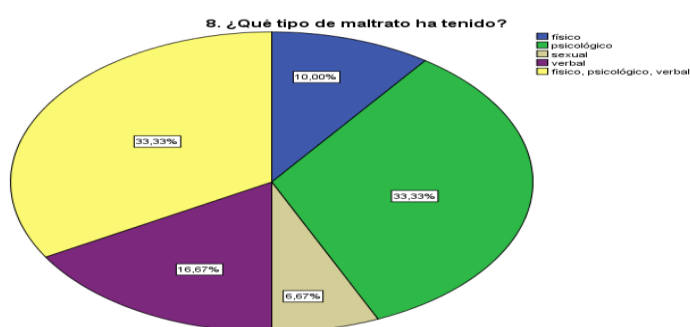


En esta pregunta 19 mujeres que equivale al 63,33% entienden que la agresión es sólo golpes, en cambio 11 mujeres que equivale al 36,67% tiene muy claro que agresión no es solo golpes si no maltrato.

Pregunta N° 8: ¿Qué tipo de maltrato ha tenido?

8. ¿Qué tipo de maltrato ha tenido?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Físico	3	10,0	10,0	10,0
psicológico	10	33,3	33,3	43,3
sexual	2	6,7	6,7	50,0
Verbal	5	16,7	16,7	66,7
físico, psicológico, verbal	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

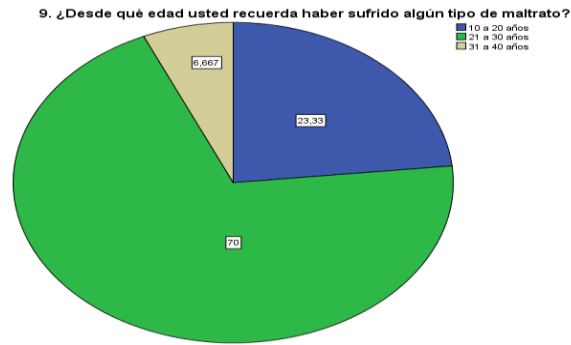


El maltrato psicológico sufrieron 10 mujeres que es el 33,33% del total de encuestadas, el psicológico, verbal y físico 10 mujeres que equivale al 33,3% sufrieron este maltrato, 5 mujeres que equivale al 16,7% sufrieron maltrato verbal, 3 mujeres que equivale al 10% sufrieron maltrato físico, y 2 mujeres que equivale al 6,7% sufrieron maltratos sexuales.

Pregunta N° 9: ¿Desde qué edad usted recuerda haber sufrido algún tipo de maltrato?

9. ¿Desde qué edad usted recuerda haber sufrido algún tipo de maltrato?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
10 a 20 años	7	23,3	23,3	23,3
21 a 30 años	21	70,0	70,0	93,3
31 a 40 años	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

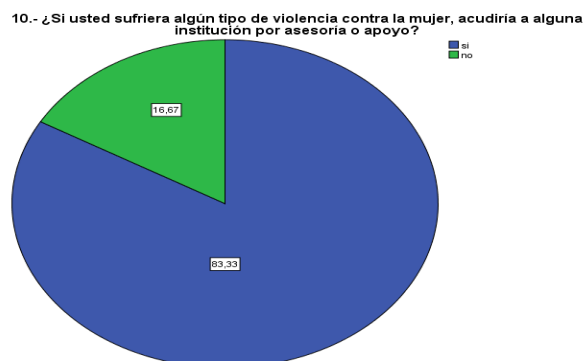


En lo que respecta a esta pregunta se puede apreciar lo siguiente: En la edad de 21 a 30 años, 21 mujeres que equivale al 70% han sufrido los maltratos, 7 mujeres que equivalen al 23,3% en la edad de 10 a 20 años han sufrido maltratos, 2 mujeres que equivale al 6,7% han sufrido maltrato en la edad comprendida de 31 a 40 años, es decir que la mayoría de las encuestadas han sido víctimas del maltrato en la edad comprendida entre 21 a 30 años, que coincide con la edad de matrimonio de estas mujeres, es decir, que el maltrato inicio cuando se casaron con sus parejas.

Pregunta N° 10: ¿Si usted sufriera algún tipo de violencia contra la mujer, acudiría a alguna institución por asesoría o apoyo?

10.- ¿Si usted sufriera algún tipo de violencia contra la mujer, acudiría a alguna institución por asesoría o apoyo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	25	83,3	83,3	83,3
no	5	16,7	16,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

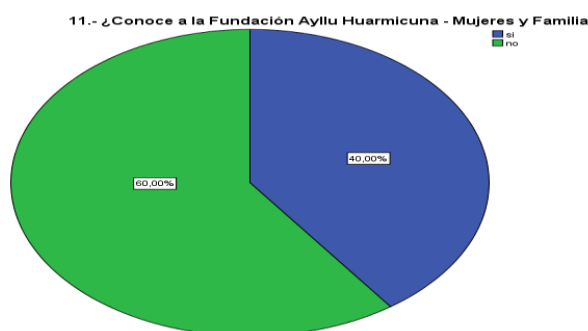


En esta pregunta 25 encuestadas correspondientes al 83,3% acudirían alguna institución para pedir asesoramiento y apoyo, 5 mujeres equivalente al 16,7% no asistirán a ninguna institución pidiendo ayuda ni apoyo.

Pregunta N° 11: ¿Conoce a la Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia?

11.- ¿Conoce a la Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	12	40,0	40,0	40,0
No	18	60,0	60,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

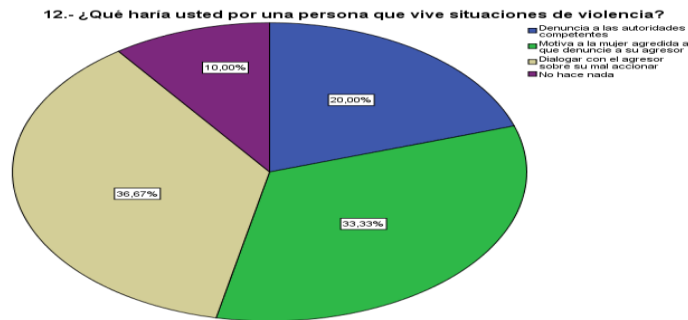


En esta pregunta 12 mujeres correspondientes al 40% si conocen la Fundación Ayllu Huarmicuna, y 18 mujeres que corresponde al 60 % no conocen dicha fundación.

Pregunta N° 12: ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

12.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Denuncia a las autoridades competentes	6	20,0	20,0	20,0
Motiva a la mujer agredida a que denuncie a su agresor	10	33,3	33,3	53,3
Dialogar con el agresor sobre su mal accionar	11	36,7	36,7	90,0
No hace nada	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

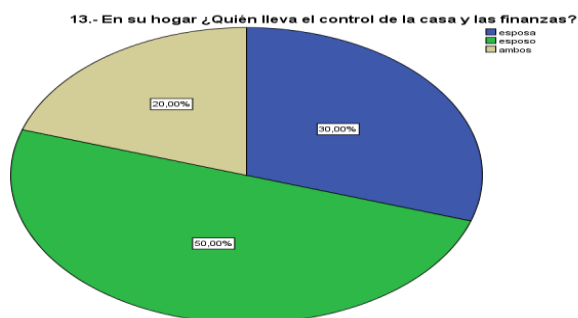


En esta pregunta 6 mujeres encuestadas que corresponde al 20% si denunciarían a las autoridades, 10 mujeres que equivale al 33.33% motivaría a la mujer a que denuncie la agresión, mientras que 11 mujeres que equivale al 36.7% decide dialogar con el agresor, y 3 mujeres que equivale al 10% decide no hacer nada en una situación de violencia.

Pregunta N° 13: En su hogar ¿Quién lleva el control de la casa y las finanzas?

13.- En su hogar ¿Quién lleva el control de la casa y las finanzas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
esposa	9	30,0	30,0	30,0
esposo	15	50,0	50,0	80,0
ambos	6	20,0	20,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



En esta pregunta 9 mujeres encuestadas que corresponde al 30% la esposa lleva el control, 15 mujeres que equivale al 50% manifiesta que lleva el control el esposo, mientras que 6 mujeres que equivale al 20% manifiesta que ambos llevan el control del hogar y las

finanzas, denotándose que es muestra de machismo de que el esposo controle los gastos de la casa.

Pregunta N° 14. ¿Cuáles piensa usted que son las causas del maltrato hacia la mujer?

14- ¿Cuáles piensa usted que son las causas del maltrato hacia la mujer?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
machismo	5	16,7	16,7	16,7
alcohol	3	10,0	10,0	26,7
celos	1	3,3	3,3	30,0
infidelidad	5	16,7	16,7	46,7
incomprensión	6	20,0	20,0	66,7
alcohol, celos	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	



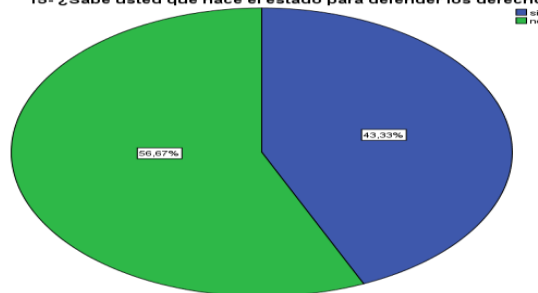
En esta pregunta, 5 mujeres encuestadas que corresponde al 16.7% la causa del maltrato ha sido el machismo, 3 mujeres que equivale al 10% la causa es el alcohol, 1 mujer que es el 3.3% su causa ha sido los celos, 5 mujeres que es el 16.7% la causa ha sido la infidelidad, mientras que 6 mujeres que equivale al 20% su causa ha sido la incomprensión y 10 mujeres del total de encuestadas que equivale al 33.3% manifiesta que la causa del maltrato ha sido por el alcohol y los celos

Pregunta N° 15. ¿Sabe usted que hace el estado para defender los derechos de la mujer?

15- ¿Sabe usted que hace el estado para defender los derechos de la mujer?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	13	43,3	43,3	43,3
no	17	56,7	56,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

15- ¿Sabe usted que hace el estado para defender los derechos de la mujer?



En esta pregunta, 16 mujeres encuestadas que corresponde al 43.3% manifiestan que si saben que el estado defiende los derechos, mientras que 17 mujeres del total de las encuestadas que equivale al 56.7% no sabe qué hace el Estado para defender los derechos de la mujer.

Pregunta N° 16. ¿Considera usted que la mujer de algún modo es culpable del maltrato?

16. ¿Considera usted que la mujer de algún modo es culpable del maltrato?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	9	30,0	30,0	30,0
no	21	70,0	70,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



En esta pregunta, 9 mujeres encuestadas que corresponde al 30% manifiestan que la mujer si es culpable del maltrato, mientras que 21 mujeres del total de las encuestadas que equivale al 70% manifiesta que las mujeres no son culpables del maltrato, ante estas respuestas, consideramos que la mayoría de las mujeres encuestadas están conscientes que el maltrato es ocasionado por el hombre.

Pregunta N° 17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?

17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?

hijos?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	28	93,3	93,3	93,3
no	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	



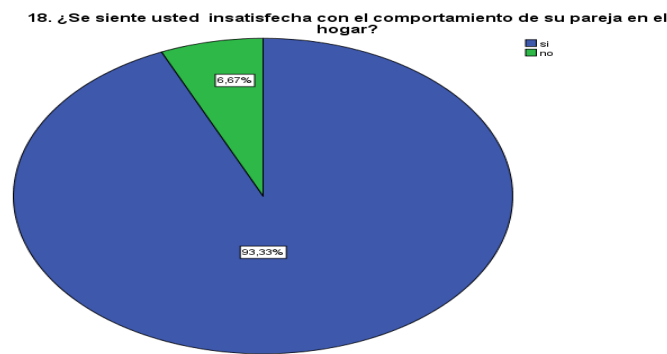
En esta pregunta, 28 mujeres encuestadas que corresponde al 93.3% manifiestan que el maltrato a la mujer también es maltrato a sus hijos, mientras que 2 mujeres del total de las encuestadas que equivale al 6.7% manifiesta que no es maltrato a los hijos; de lo que se

puede deducir que las mujeres encuestadas están conscientes que sus hijos son también víctimas del maltrato.

Pregunta N° 18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?

18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	28	93,3	93,3	93,3
no	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	



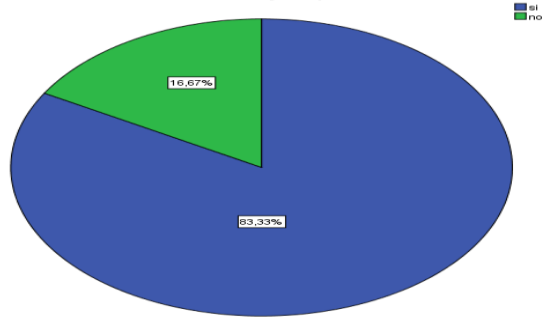
En esta pregunta, 28 mujeres encuestadas que corresponde al 93.3% manifiestan que están insatisfechas con el comportamiento de su pareja, mientras que 2 mujeres del total de las encuestadas que equivale al 6.7% no se sienten insatisfechas por el comportamiento de su pareja; sin embargo, a pesar de que la gran mayoría de las mujeres se sienten insatisfechas con su pareja, ellas siguen en sus hogares por presión social, económica, etc.

Pregunta N° 19. ¿Siente que tiene problemas emocionales y que requieren atención o ayuda profesional?

19. ¿Siente que tiene problemas emocionales y que requieren atención o ayuda profesional?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	25	83,3	83,3	83,3
no	5	16,7	16,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

19. ¿Siente que tiene problemas emocionales y que requieren atención o ayuda profesional?



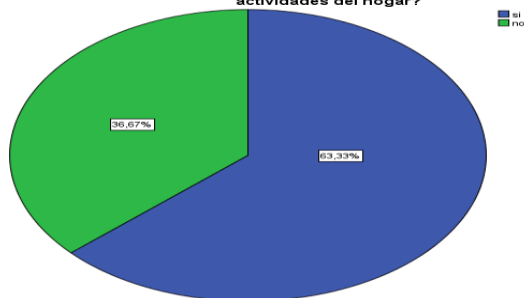
En esta pregunta 25 mujeres encuestadas que corresponde al 83.3% manifiestan que si tienen problemas emocionales y necesitan ayuda de un profesional, mientras que 5 mujeres del total de las encuestadas que equivale al 16.7% no tienen problemas emocionales y no necesitan ayuda de un profesional

Pregunta N° 20. ¿Ciertos problemas familiares han provocado que usted tenga dificultades en actividades del hogar?

20. ¿Ciertos problemas familiares han provocado que usted tenga dificultades en actividades del hogar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	19	63,3	63,3	63,3
No	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

20. ¿Ciertos problemas familiares han provocado que usted tenga dificultades en actividades del hogar?



En esta pregunta, 19 mujeres encuestadas que corresponde al 63.3% manifiestan que por los problemas si tienen dificultades en el hogar, mientras que 11 mujeres del total de las encuestadas que equivale al 36.7% nos indican que por los problemas no han tenido dificultades en el hogar

Pregunta N° 21. ¿Qué consecuencias ha tenido en su vida los problemas con su pareja?

21. ¿Qué consecuencias ha tenido en su vida los problemas con su pareja?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dificultades para dormir	6	20,0	20,0	20,0
Nerviosismo	7	23,3	23,3	43,3
Angustia	12	40,0	40,0	83,3
Dejo de asistir o hacer bien su trabajo	2	6,7	6,7	90,0
Agredió a sus hijos	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



El mayor porcentaje de esta pregunta es que la angustia con un 40% es la principal consecuencia del maltrato a la mujer, seguido del nerviosismo con un 7%, las dificultades para dormir con un porcentaje de 6%, otra consecuencia es la agresión a los hijos con un porcentaje del 3% y dejando de asistir o hacer bien el trabajo con un porcentaje del 2%.

Pregunta N° 22. ¿Alguna vez su pareja la amenazado con maltratarla?

22. ¿Alguna vez su pareja la amenazado con maltratarla?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	27	90,0	90,0	90,0
no	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



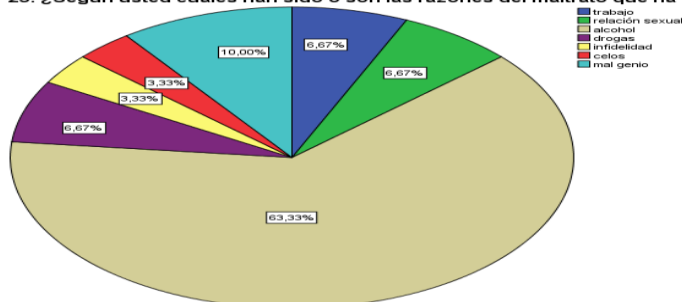
En esta pregunta, 27 mujeres encuestadas que corresponde al 90% manifiestan que alguna vez su pareja la amenazado con matarla y 3 mujeres que corresponde al 10% no han sufrido este tipo de amenazas.

Pregunta N° 23. ¿Según usted cuáles han sido o son las razones del maltrato que ha sufrido?

23. ¿Según usted cuáles han sido o son las razones del maltrato que ha sufrido?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
trabajo	2	6,7	6,7	6,7
relación sexual	2	6,7	6,7	13,3
alcohol	19	63,3	63,3	76,7
drogas	2	6,7	6,7	83,3
infidelidad	1	3,3	3,3	86,7
celos	1	3,3	3,3	90,0
mal genio	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

23. ¿Según usted cuáles han sido o son las razones del maltrato que ha sufrido?



Según la contestación a esta pregunta, el 63,3% manifiestan que las razones del maltrato que ha sufrido es por el alcohol, seguido por el mal genio con un porcentaje de 10%, luego el trabajo y relaciones sexuales con un porcentaje del 6,7% y por la infidelidad y celos con un porcentaje del 3,3 %, es decir, la mayor razón del maltrato a la mujer es por el alcohol.

Pregunta N° 24. ¿Cuál ha sido su reacción inmediata al maltrato?

24. ¿Cuál ha sido su reacción inmediata al maltrato?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Se queda callada	5	16,7	16,7	16,7
Llora	17	56,7	56,7	73,3
Lo golpea o lo agrade de igual manera	3	10,0	10,0	83,3
Pide ayuda	2	6,7	6,7	90,0
Se aleja del agresor	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

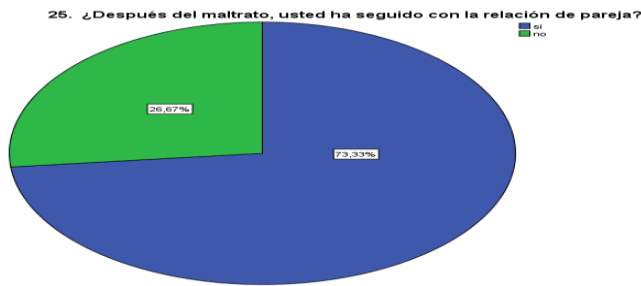


En esta pregunta 5 mujeres encuestadas que corresponde al 16.7% manifiestan que se quedan calladas después del maltrato, 17 mujeres que equivale al 56.7% su reacción ha sido llorar, 3 mujeres que equivale al 10% lo golpean o lo agreden de la misma forma, mientras que 2 mujeres que equivale al 6.7% pide ayuda y 3 mujeres que es el 10% su reacción ha sido alejarse del agresor.

Pregunta N° 25. ¿Después del maltrato, usted ha seguido con la relación de pareja?

25. ¿Después del maltrato, usted ha seguido con la relación de pareja?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	22	73,3	73,3	73,3
no	8	26,7	26,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

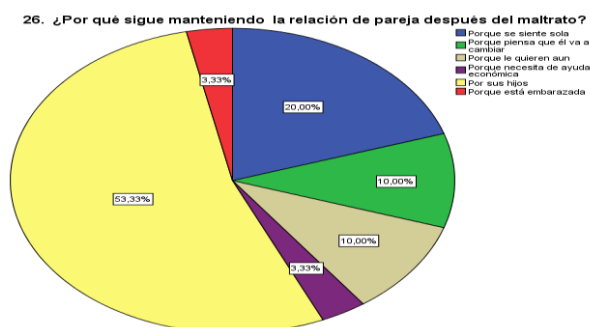


En esta pregunta, 22 mujeres encuestadas que corresponde al 73.3% manifiestan que después del maltrato ha seguido con su pareja, mientras que 8 mujeres del total de las encuestadas que equivale al 26.7% ha decidió no seguir con su pareja después de maltrato, con estos resultados se deduce que lamentablemente el maltrato se sigue naturalizando por presión social, económica, etc.

Pregunta N° 26. ¿Por qué sigue manteniendo la relación de pareja después del maltrato?

26. ¿Por qué sigue manteniendo la relación de pareja después del maltrato?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Porque se siente sola	6	20,0	20,0	20,0
Porque piensa que él va a cambiar	3	10,0	10,0	30,0
Porque le quieren aun	3	10,0	10,0	40,0
Porque necesita de ayuda económica	1	3,3	3,3	43,3
Por sus hijos	16	53,3	53,3	96,7
Porque está embarazada	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	



En esta pregunta, 6 mujeres encuestadas que corresponde al 20% sigue con su pareja porque se siente sola, 3 mujeres equivalente al 10% piensan que él va a cambiar, 3 mujeres que es el 10% piensan que él le quiere aún, 1 mujer correspondiente al 3.3% sigue con él

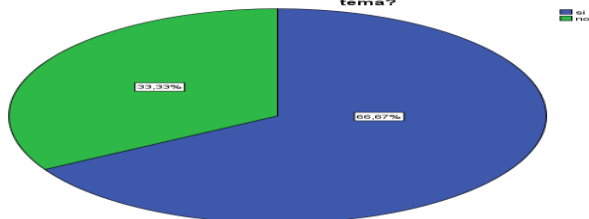
porque necesita ayuda económica, mientras que 16 mujeres que equivale al 56.6% sigue con su pareja por sus hijos, y 1 mujer que equivale al 3.3% sigue con él porque está embarazada; de lo que se puede deducir que la mayoría de las mujeres soportan el maltrato de su agresor por sus hijos, sin embargo, al continuar manteniendo la relación con su agresor se sigue naturalizando el maltrato a la mujer.

Pregunta N° 27. ¿Después del maltrato o abuso, usted conversa con el agresor respecto al tema?

27. ¿Después del maltrato o abuso, usted conversa con el agresor respecto al tema?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	20	66,7	66,7	66,7
no	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

27. ¿Después del maltrato o abuso, usted conversa con el agresor respecto al tema?

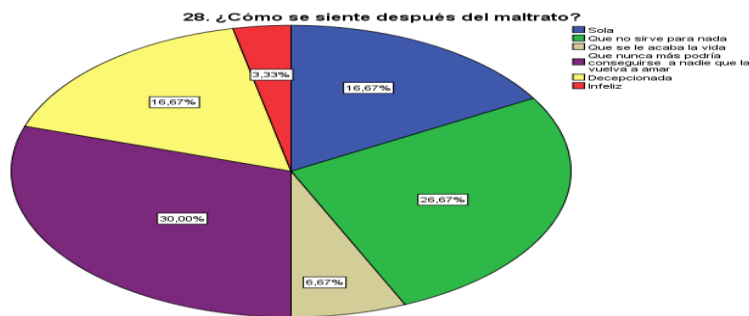


En esta pregunta, 20 mujeres encuestadas que corresponde al 66.7% manifiestan que después del maltrato y el abuso si conversan con el agresor respecto al tema, mientras que 10 mujeres del total de las encuestadas que equivale al 33.3% no habla del tema, es decir, que en la mayoría de las mujeres encuestadas si dialogan con su agresor de su inconformidad sobre el maltrato.

Pregunta N° 28. ¿Cómo se siente después del maltrato?

28. ¿Cómo se siente después del maltrato?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sola	5	16,7	16,7	16,7
Que no sirve para nada	8	26,7	26,7	43,3
Que se le acaba la vida	2	6,7	6,7	50,0
Que nunca más podría conseguirse a nadie que la vuelva a amar	9	30,0	30,0	80,0
Decepcionada	5	16,7	16,7	96,7
Infeliz	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	



En esta pregunta, 5 mujeres encuestadas que corresponde al 16.7% manifiestan que se sienten solas después del maltrato, 8 mujeres que es el 26.7% sienten que no sirven para nada, 2 mujeres que es el 6.7% sienten que se les acaba la vida, mientras que 9 mujeres que equivale al 30% se siente que nunca más podría conseguirse a nadie que la vuelva a amar, 5 mujeres que es el 16.7% se sienten decepcionadas y solo 1 mujer que el 3.3% se siente infeliz después del maltrato; de estas respuestas se puede apreciar que después de que las mujeres sufren el maltrato pierden el autoestima a tal punto que la mayoría de las mujeres encuestadas piensan que nunca más podría conseguirse a nadie que la vuelva a amar y que no sirven para nada.

3.1.5. Resumen de los resultados de las preguntas individuales de la muestra poblacional de 30 mujeres encuestadas

Es imprescindible realizar el análisis de estas respuestas en forma global, toda vez que se ha analizado las respuestas de las preguntas en forma individual, es así que en lo que respecta a los resultados de la muestra poblacional de las 30 mujeres encuestadas se hace referencia a los criterios de mayor porcentaje de las respectivas respuestas: en cuanto al estado civil la mayoría de las encuestadas son casadas, con una edad promedio entre 18 y 40 años, el nivel de educación es secundaria, todas las encuestadas trabajan en el Gobierno Descentralizado de la Provincia de Orellana, todas estas mujeres han sufrido algún tipo de maltrato, el principal agresor es su pareja, entienden que agresión se relaciona con golpes, el tipo de maltrato que han sufrido es el físico, psicológico y verbal, desde la edad de 21 a 30 años recuerdan haber sufrido algún tipo de maltrato, que si acudiría a alguna institución por asesoría o apoyo, la mayoría de mujeres encuestadas no conocen a la *Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia*, si conocieran que alguien vive situaciones de violencia ellas dialogarían con el agresor sobre su mal accionar, sus esposos llevan el control de las finanzas, las principales causas del maltrato a la mujer son: alcohol y celos, desconocen

que hace el estado por defender los derechos de la mujer, consideran que la mujer no es de ningún modo culpable del maltrato, si creen que el maltrato a la mujer es también el maltrato a los hijos, se sienten insatisfechas con el comportamiento de su pareja en el hogar, si siente que tiene problemas emocionales y que requieren atención o ayuda profesional, ciertos problemas familiares si han provocado que tenga dificultades en actividades del hogar, la principal consecuencia del maltrato con su pareja es la angustia, su pareja si la amenazado con maltratarla, las razón principal del maltrato es el alcohol, la reacción inmediata después del maltrato es que llora, después del maltrato si siguen manteniendo la relación de pareja por sus hijos, después del maltrato conversan con el agresor respecto al tema y piensan que nunca más podría conseguirse a nadie que la vuelva a amar.

Como se puede determinar en el resumen anterior una de las principales consecuencias del maltrato a la mujer es la baja autoestima, pues piensan que nunca más podrían conseguirse a nadie que las vuelva a amar, otra consecuencia es la angustia; además es lamentable que consideran las encuestadas que la mujer si es de algún modo culpable del maltrato, esto es una consecuencia del maltrato llamada sentimiento de culpabilidad en la mujer, es importante recalcar que las mujeres maltratadas si acudiría a alguna institución por asesoría o apoyo, esto determina que no existe la dependencia emocional hacia su pareja.

3.1.6. Análisis de la relación de ciertas preguntas con la utilización de tablas de contingencia del programa estadístico SPSS de la muestra poblacional de 30 mujeres encuestadas.

Además es importante relacionar las respuestas de algunas preguntas, con la utilización del programa estadístico SPSS, con la finalidad de tener una idea más amplia del criterio de las encuestadas; es así que al relacionar la pregunta N° 3 con la pregunta N° 8 y pregunta N°6 se observa lo siguiente:

Tabla de contingencia 10. ¿Cuál es su nivel de educación? * 8. ¿Qué tipo de maltrato ha tenido? * 6. ¿Quién fue el agresor?

6. ¿Quién fue el agresor?			8. ¿Qué tipo de maltrato ha tenido?					Total
			físico	psicológico	sexual	verbal	físico, psicológico, verbal	
familiares	3. ¿Cuál es su nivel de educación?	secundaria	1	0		2	1	4
		universitaria	0	1		0	0	1
	Total		1	1		2	1	5
pareja	3. ¿Cuál es su nivel de educación?	primaria	0	0	0	1	2	3
		secundaria	2	7	1	1	6	17
	Total		2	9	1	2	9	23
Jefe	3. ¿Cuál es su nivel de educación?	secundaria			1			1
		Total			1			1
compañeros	3. ¿Cuál es su nivel de educación?	primaria				1		1
		Total				1		1
Total	3. ¿Cuál es su nivel de educación?	primaria	0	0	0	2	2	4
		secundaria	3	7	2	3	7	22
	Total		3	10	2	5	10	30

Al relacionar las respuestas de las tres preguntas se puede determinar que el mayor número de mujeres (23) que ha sufrido violencia, su agresor fue la pareja, de los cuales 3 mujeres tienen nivel de educación primaria, 17 mujeres con nivel de educación secundaria y 3 mujeres con nivel de educación universitaria; mientras que en lo que se refiere al tipo de maltrato que han sufrido, de las 23 mujeres, 9 han tenido maltrato físico, psicológico, verbal; 2 maltrato verbal, 1 maltrato sexual, 9 maltrato psicológico y 2 maltrato físico; de lo que se puede deducir que no influye el nivel de educación en la mujer para que exista el maltrato y el agresor en su mayoría se trata de la pareja y en cuanto al tipo de maltrato la mayoría menciona el psicológico y a la vez juntos el maltrato físico, psicológico, verbal.

Otra relación que nos parece importante realizar es la conjugación de la pregunta N° 12, con la pregunta N° 11 y pregunta N° 10, como se detalla a continuación:

Tabla de contingencia 11.

10.- ¿Si usted sufriera algún tipo de violencia contra la mujer, acudiría a alguna institución por asesoría o apoyo?		11.- ¿Conoce a la Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia		Total
		Familia		
		si	no	
Si	Denuncia a las autoridades competentes	5	1	6
	12.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia? Motiva a la mujer agredida a que denuncie a su agresor	3	6	9
	Dialogar con el agresor sobre su mal accionar	4	6	10
	Total	12	13	25
No	Motiva a la mujer agredida a que denuncie a su agresor		1	1
	12.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia? Dialogar con el agresor sobre su mal accionar		1	1
	No hace nada		3	3
	Total		5	5
Total	Denuncia a las autoridades competentes	5	1	6
	12.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia? Motiva a la mujer agredida a que denuncie a su agresor	3	7	10
	Dialogar con el agresor sobre su mal accionar	4	7	11
	No hace nada	0	3	3
	Total	12	18	30

Como se observa en la tabla anterior se determina que de las 30 mujeres encuestadas, el mayor número de mujeres (25) que acudiría a alguna institución por asesoría o apoyo, 13 mujeres no conocen a la Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia, mientras que 12 mujeres si la conocen, de éstas 12, las 5 mujeres denunciarían a las autoridades competentes en caso de saber que una persona vive situaciones de violencia, 3 motivaran a la mujer agredida a que denuncie a su agresor; mientras que 4 mujeres dialogarían con el agresor sobre su mal accionar, de lo que se puede determinar que las mujeres encuestadas si buscarían apoyo o ayuda en situaciones de violencia.

Es importante relacionar las preguntas que se encuentran a continuación:

Tabla de contingencia 11

18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?		16. ¿Considera usted que la mujer de algún modo es culpable del maltrato?		Total
		si	no	
si	casada	6	13	19
	1. ¿Cuál es su Estado civil?			
	soltera	1	4	5
	viuda	1	0	1
	divorciada	1	2	3
	Total	9	19	28
no	casada		1	1
	1. ¿Cuál es su Estado civil?			
	soltera		1	1
	Total		2	2
Total	casada	6	14	20
	1. ¿Cuál es su Estado civil?			
	soltera	1	5	6
	viuda	1	0	1
	divorciada	1	2	3
	Total	9	21	30

Como se puede determinar en el cuadro anterior de las 30 mujeres encuestadas, 28 se sienten insatisfechas con el comportamiento de su pareja en el hogar; de las cuales 19 mujeres son casadas, 5 mujeres son solteras, 3 mujeres son divorciadas y una mujer es viuda; de este grupo de mujeres encuestadas, 19 manifiestan que no son culpables del maltrato; mientras que 9 mujeres admiten que de algún modo si son culpables de este maltrato.

Cuando relacionamos las preguntas descritas anteriormente, se puede determinar lo siguiente:

Tabla de contingencia 12

14- ¿Cuáles piensa usted que son las causas del maltrato hacia la mujer?		8. ¿Qué tipo de maltrato ha tenido?					Total	
		físico	psicológico	sexual	verbal	físico, psicológico, verbal		
machismo	17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?	si	0			2	1	3
		no	1			0	1	2
	Total		1			2	2	5
alcohol	17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?	si	1	2				3
	Total		1	2				3
celos	17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?	si					1	1
	Total						1	1
infidelidad	17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?	si		2		1	2	5
	Total			2		1	2	5
incomprensión	17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?	si		3		2	1	6
	Total			3		2	1	6
Alcohol, celos	17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?	si	2	2	2		4	10
	Total		2	2	2		4	10
Total	17. ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?	si	3	9	2	5	9	28
		no	0	1	0	0	1	2
Total			3	10	2	5	10	30

Se observa en la tabla anterior que de las mujeres que consideran que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos son 28; mientras que las mujeres que opinan que no son 2. De éstas mujeres que opinan que sí, 9 han tenido maltrato físico, psicológico y verbal a la vez, 9 mujeres han sido maltratada psicológicamente, 5 mujeres han tenido maltrato verbal, 3 mujeres han sufrido maltrato verbal y 2 mujeres han sufrido maltrato

sexual. Además de este grupo de mujeres, 10 opinan que las principales causas del maltrato a la mujer son el alcohol y celos.

Si se pretende analizar las preguntas que a continuación se detalla, se puede observar lo siguiente:

Tabla de contingencia 13

19. ¿Siente que tiene problemas emocionales y que requieren atención o ayuda profesional?	21. ¿Qué consecuencias ha tenido en su vida los problemas con su pareja					Total
	Dificultades para dormir	Nerviosismo	Angustia	Dejo de asistir o hacer bien su trabajo	Agredió a sus hijos	
20. ¿Ciertos problemas si familiares han provocado que usted tenga dificultades no en actividades del hogar?	3	5	7	2	2	19
si	2	1	2	0	1	6
Total	5	6	9	2	3	25
20. ¿Ciertos problemas familiares han provocado que usted tenga dificultades no en actividades del hogar?	1	1	3			5
no	1	1	3			5
Total	1	1	3			5
20. ¿Ciertos problemas si familiares han provocado que usted tenga dificultades no en actividades del hogar?	3	5	7	2	2	19
Total	3	2	5	0	1	11
Total	6	7	12	2	3	30

En la tabla anterior se denota que de la muestra de 30 encuestadas, 25 sienten que tiene problemas emocionales y que requieren atención o ayuda profesional como consecuencia del maltrato, de las cuales 19 mujeres sienten que ciertos problemas familiares han provocado que ella tenga dificultades en actividades del hogar, de este grupo de mujeres mencionan que las principales consecuencias del maltrato a la mujer han sido angustia, nerviosismo, dificultades para dormir, dejo de asistir o hacer bien su trabajo y agredió a sus hijos, de estas consecuencias la que mayor puntuación es la angustia.

Al analizar las respuestas a las preguntas N° 18, N° 14 y N° 21, se puede determinar los siguientes resultados:

Tabla de contingencia 14

21. ¿Qué consecuencias ha tenido en su vida los problemas con su pareja		14- ¿Cuáles piensa usted que son las causas del maltrato hacia la mujer?					Total	
		machismo	alcohol	celos	infidelidad	incomprensión		Alcohol celos
Dificultades para dormir	18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?	1	1	1			3	6
	Total	1	1	1			3	6
Nerviosismo	18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?	1	0		0	0	0	1
	Total	2	1		1	1	2	7
Angustia	18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?	2	1		1	4	3	11
	Total	2	1		1	4	3	12
Dejo de asistir o hacer bien su trabajo	18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?				1	1		2
	Total				1	1		2
Agregió a sus hijos	18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?				1		2	3
	Total				1		2	3
Total	18. ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar?	4	3	1	4	6	10	28
	Total	1	0	0	1	0	0	2
	Total	5	3	1	5	6	10	30

Al observar la tabla descrita se puede demostrar que en cuanto a las consecuencias que ha tenido de los problemas con su pareja han sido de las 30 mujeres encuestadas, el mayor número (12) responden como consecuencia del maltrato la angustia, de éstas 12 mujeres son 11 las que se sienten insatisfechas con el comportamiento de su pareja en el hogar;

mientras que en cuanto a las causas del maltrato hacia la mujer es la incomprensión la de mayor número de este grupo de mujeres.

Una vez realizado el análisis de las encuestas de la muestra poblacional a 30 hombres de diferentes extractos sociales y a 30 mujeres compañeras de trabajo de las investigadoras en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana, se procede a realizar el análisis de las entrevistas a 9 mujeres en la Fundación *Ayllu Huarmicuna–Mujeres y Familia*, las mismas que se encontraban en la clausura de un curso de manualidades, con los resultados de estas entrevistas se podrá determinar las causas y consecuencias de la violencia a la mujer en esta fundación.

3.2. Análisis de la relación entre respuestas a las preguntas de las encuestas de la muestra poblacional de 30 mujeres y 30 hombres.

Al realizar el análisis de la relación existente entre las respuestas a las encuestas realizadas a los hombres y mujeres se puede denotar que al relacionar la pregunta N° 2 de la encuesta para la muestra poblacional de hombres y la pregunta N° 8 de la encuesta de mujeres se determina que los hombres manifiestan que el tipo de maltrato a la mujer es el psicológico; mientras que las mujeres conocen el maltrato físico, psicológico y verbal, esto se podría deducir que las mujeres conocen estos tipos por cuanto son ellas son las víctimas del maltrato; sin embargo para los hombres existe sólo el maltrato psicológico, pues al maltrato físico lo consideran como un acto natural.

Al relacionar la pregunta N° 4 de la encuesta para hombres y pregunta N° 12 de la encuesta para mujeres se determina que en lo que respecta a que se haría por una mujer víctima de la violencia, la mayoría de los hombres encuestados no harían nada, ratificando con esta respuesta la naturalidad del maltrato; mientras que las mujeres encuestadas responden que dialogarían con el agresor, de esta forma consideran que ayudarían a concientizar a los agresores para que no se produzca el maltrato a la mujer.

En lo que respecta a las causas del maltrato a la mujer se puede denotar que en la encuesta para hombres en la pregunta N° 5 se menciona que la principal causa del maltrato es la incomprensión, victimizándose ellos mismos y para las mujeres encuestadas en la pregunta N° 14 las causas principales del maltrato son el alcohol y celos; mientras que en la pregunta N° 23 la causa principal del maltrato es el alcoholismo.

Al relacionar la pregunta N° 6 en la encuesta para hombres y pregunta N° 15 en la encuesta para mujeres, en lo concerniente a si conocen o desconocen que hace el estado para defender los derechos de la mujer, la mayoría de los hombres mencionan que si tienen conocimiento; mientras que en lo que corresponde a la muestra poblacional de las mujeres, la mayoría mencionan que desconocen sobre lo que hace el estado por defender sus derechos.

Si se relaciona la pregunta N° 10 en la encuesta de hombres y pregunta N° 13 en la encuesta de mujeres se observa que los hombres mencionan que nunca sus mujeres les deben controlar sus gastos; mientras que la mayoría de las mujeres mencionan que sus esposos llevan el control de los gastos de su hogar, manifestándose con esto una muestra de cultura de machismo.

En la preguntas N° 16 en la encuesta para hombres, la mayoría responden que algunas veces avergüenzan a sus mujeres delante de otras personas; mientras que en la pregunta N° 18 en la encuesta para mujeres, éstas se sienten insatisfechas con el comportamiento de su pareja; de lo que se podría deducir que uno de los factores que influyen para la insatisfacción de su pareja en las mujeres es la forma como les ridiculizan sus esposos.

Si se relaciona la pregunta N° 19 en la encuesta de hombres, se menciona que en su mayoría responden que algunas veces el consumo de alcohol les vuelve agresivos; mientras que en la pregunta N° 23 en la encuesta de mujeres se observa que el alcohol ha sido la principal causa del maltrato a la mujer; de lo que se deduce que el consumo de alcohol es una causa relevante para que se produzca la violencia en la mujer de la que habita en la provincia de Orellana; esto se reafirma con la pregunta N° 23 de la encuesta para hombres en donde se menciona que ellos piensan que el consumo de alcohol provoca violencia intrafamiliar y en la pregunta N° 25 los hombres piensan que en la provincia de Orellana tienen problemas de alcoholismo.

Al relacionar la pregunta N° 18 en la encuesta de mujeres, ellas mencionan que se sienten insatisfechas con el comportamiento de su pareja en su hogar y en la pregunta N° 20 en la encuesta de hombres, ellos mencionan que amenazan físicamente a su pareja.

3.3. Análisis de las causas y consecuencias de la violencia a la mujer en fundación Ayllu Huarmicuna–Mujeres y Familia

Para realizar el análisis de las causas y consecuencias de la violencia a la mujer en la *Fundación Ayllu Huarmicuna–Mujeres y Familia* se debe observar las respuestas a las preguntas contestadas por las entrevistadas, es importante recalcar que el respaldo de las grabaciones de las entrevistas consta en un cd como respaldo.

A continuación, por la importancia para nuestro tema se describe las respuestas a las entrevistas de cada una de las mujeres, que se encontraban en la *Fundación Ayllu Huarmicuna–Mujeres y Familia*:

Para proteger la identidad de las mujeres maltratadas se la denominará entrevistadas; siendo el detalle de la entrevistas el siguiente:

La entrevistada N° 1, manifiesta lo siguiente:

“1.- ¿Cuál es su estado civil?

Soltera.

2.- ¿Cuántos años tiene?

24

3.- ¿Cuál es su nivel de educación?

Secundaria: primer año de bachillerato.

4.- ¿Usted trabaja?

No

5.- ¿Usted sabe que es el maltrato a la mujer?

Maltrato es cuando nos golpean a las mujeres.

6.- ¿Qué tipos de maltrato conoce usted?

Yo conozco porque mi esposo me ha mandado sacando de la casa, me ha maltratado, con golpes, puñetes, me amenazaba con machetes, cuchillos, con palos, con todo me sabía pegar, y me insultaba.

7.- ¿Por qué cree que sucede esto?

*Siempre venía **borracho**, se enojaba conmigo se iba a tomar llegaba de noche y me maltrataba, me decía cosas feas, se ponía **celoso**, me hacía reclamos y me golpea.*

8.- ¿Cuándo sufrió el maltrato por primera vez?

De pequeña nunca, yo me crie muy bien, el maltrato empezó ahora que encontré a mi pareja.

9.- ¿Y cómo cree que afecta en la vida de sus hijos? ¿Tiene hijos?

*Tengo dos hijas, y sí **afecta** mucho porque me maltrataba a mí y a mis hijas también, entonces mis hijas se escondían cuando me pegaba, corrían llorando pidiendo ayuda, diciendo la van a matar a mi mamá.*

10.- ¿Qué haría usted por una mujer que vive situaciones de violencia? ¿Cómo la ayudaría?

Yo le diría que viniera a la Fundación que aquí ofrecen apoyo y que denuncie a las autoridades el maltrato recibido.

11.- ¿Y cree usted que el estado ecuatoriano hace lo suficiente por las mujeres maltratadas?

Si

12.- ¿Consideras que la mujer también es culpable del maltrato?

No porque por mí yo no soy culpable, porque él me sabía decir cosas solo por maltratarme y me pegaba.

13.- ¿Cuánto tiempo llevas aquí albergada?

Recién voy a los nueve días.

14.- ¿Te sientes bien aquí?

Si muy bien aquí estoy con mis hijas y lejos de mi casa y del maltrato, aquí nos toca trabajar hacer las cosas me siento muy bien, aquí todos somos iguales”

Como se puede determinar las principales causas del maltrato para esta primera mujer albergada en esta fundación es el alcoholismo, dependencia económica, celos; mientras que las principales consecuencias del maltrato para esta mujer son ansiedad y nerviosismo

La entrevistada N° 2, manifiesta lo siguiente:

“1.- ¿Cuál es su estado civil?

Soltera.

2.- ¿Cuántos años tiene?

12

3.- ¿Cuál es su nivel de educación?

Primaria

4.- ¿Usted trabaja?

No

5.- ¿Usted sabe que es el maltrato a la mujer?

Maltratar un hombre a una mujer y a sus hijos

6.- ¿Qué tipos de maltrato conoce usted? O ¿Por qué estás aquí?

Por abuso sexual por parte de mi hermano.

7.- ¿A qué edad te sucedió esto?

No hace mucho, recién nomas.

8.- ¿Cuánto tiempo lleva aquí?

Ya estoy aquí diez días.

9.- ¿Le han venido a ver, a visitar?

Si mi mamá y mi papá.

10.- ¿Cuando tu hermano abuso de ti estaba borracho?

Sí.

11.- ¿Esa fue la primera vez que abuso de ti?

No, abusaron de mí, tres veces, dos veces mi hermano y una vez un vecino.

12.- ¿Eso te afecto mucho te sientes mal?

Sí.

13.- ¿Fue solamente abuso sexual o también te golpearon?

Cuando mi hermano llego borracho me quería sacar la ropa y yo no me dejaba entonces me golpeo en mi vagina y me quedo verde, corrí donde mi cuñada y le conté todo, entonces ella se enojó y le llamo a mi papá que estaba en el Coca, en cambio mi vecino estaba sano y si me golpeo.

14.- ¿Te sientes bien aquí?

Sí

15.- ¿Te han ayudado mucho?

Sí

16.- ¿Recomendarías a otras personas que vengan a la Fundación?

Sí, porque aquí todos somos iguales y no hay maltrato, a otra persona que esté pasando por lo mismo le ayudaría, ya que tiene que denunciar todo tipo de abuso”.

Como se puede observar las principales causas del maltrato para esta segunda mujer albergada que ha sufrido abuso sexual son: el alcoholismo, machismo y abuso de poder;

mientras que las principales consecuencias del maltrato para esta mujer son: bajo nivel de autoestima, experiencia traumática por la violencia sexual y estrés postraumático crónico por los recuerdos de las violaciones sexuales.

En lo que respecta a la mujer encuestada N°3 se observa lo siguiente:

“1.- ¿Cuál es su estado civil?

Madre soltera.

2.- ¿Cuántos años tiene?

14

3.- ¿Cuál es su nivel de educación?

Primaria

4.- ¿Usted trabaja?

No

5.- ¿Usted sabe que es el maltrato a la mujer?

Golpes, puñetes contra la mujer, maltrato psicológico.

6.- ¿Qué tipos de maltrato conoce usted?

Lo que nos golpean o sea físico y psicológico.

7.- ¿Ha sufrido usted algún tipo de maltrato?

Por parte de mi mamá.

8.- ¿Por qué te golpea tu mamá?

Creo que porque no me quiere. O porque soy madre soltera.

9.- ¿Cuándo sufrió el maltrato por primera vez?

Solo mi mamá me ha maltratado desde los siete años.

10.- ¿Cómo te maltrata?

Me golpea con palos, con una silla o con un chicle.

11.- ¿Cómo crees que afecta en ti el maltrato?

Me sentía mal, me ponía a llorar, me pegaba cuando estaba embarazada y me reclamaba y sentía que mi hija me pateaba fuerte en el vientre cada que me golpeaba mi mamá.

12.- ¿Qué edad tiene tu hija, la tratas igual que tu mamá a ti?

Tiene 7 meses, no, yo la trato diferente.

13.- ¿Tú crees que el maltrato que te daba tu mamá era porque tú lo causabas?

Yo creo que porque nació o no me quiso nunca, a mi papá no lo conozco, bueno también creo que porque me portaba mal pero de pequeña y era a veces.

14.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

Yo le aconsejaría le diría que no se deje pegar.

15.- ¿Y cree usted que el Estado Ecuatoriano hace lo suficiente por las mujeres maltratadas?

Sí, porque antes no se hacía nada pero ahora sí.

16.- ¿Cuánto tiempo llevas aquí albergada?

Ya llevo dos meses

17.- ¿Cómo te sientes desde que llegaste?

Muy bien

Como se puede apreciar las principales causas del maltrato para esta tercera mujer albergada en esta fundación es el alcoholismo, machismo, abuso de poder; mientras que las principales consecuencias del maltrato para esta mujer son: bajo nivel de autoestima y ansiedad,

La mujer entrevistada N° 4 menciona lo siguiente:

“1.- ¿Cuál es su estado civil?

Casada.

2.- ¿Cuántos años tiene?

47

3.- ¿Cuál es su nivel de educación?

Primaria

4.- ¿Usted trabaja?

No

5.- ¿Usted sabe que es el maltrato a la mujer?

Maltrato significa que lo que los hombres les pegan, las golpean, que no les dan las cosas, lo que necesitan y le tienen a una de empleada solo para hacer las cosas, sin recibir nada a cambio solo golpes, maltratos, humillaciones y no solo de la pareja sino que también de otras personas como las estudiadas ya que no todas las mujeres tienen una profesión.

6.- ¿Qué tipos de maltrato conoce usted?

Las humillaciones, y más es el maltrato psicológico ya que por un pequeño error ya le tratan mal a la mujer la insulta.

7.- ¿Ha sufrido usted algún tipo de maltrato?

Bueno, yo si el maltrato psicológico.

8.- ¿En qué condición o de parte de quien ha sufrido su primer maltrato?

De parte de mi papá porque si era un poquito jodido, esos antiguos eran terribles porque te mandaban hacer alguna cosa y si no hacías bien ya te pegaban, por parte de mi marido no porque él ha sabido ser tranquilo, de nivel económico bajo, pero ningún problema.

9.- ¿Por qué sucede el maltrato?

Yo creo que es por la ignorancia tanto del hombre como de la mujer.

10.- ¿Usted cree que la mujer debe denunciar el maltrato?

Claro porque no, como ahorita las mujeres ya tenemos bastante protección, antes no era así, ahora es prohibido tocar a las mujeres.

11.- ¿Usted desde que edad empezó a sufrir el maltrato?

Bueno yo cuando era pequeña siempre, porque digamos en mi casa no había comida entonces mi papá sabia decir si quieren comer vayan a trabajar.

12.- ¿Usted cree que el maltrato a la mujer afecta a los hijos en el hogar?

Bueno de mi parte cuando yo era muchacha, mi papi era bien enojado, pero ahora yo con mis hijos no he sido así porque yo no quiero que mis hijos sufran como yo sufrí.

13.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

Ayudarle en lo que se puede, o acompañarle a denunciar, también hablar con la pareja porque quien sabe estén mal, entonces se buscaría ayudada psicológica porque a veces también es por eso.

14.- ¿Y cree usted que el Estado Ecuatoriano hace lo suficiente por las mujeres maltratadas?

No sé pero hay mujeres que dicen que cuando van a denunciar les cobran y en se mayoría no tienen dinero para pagar.

15.- ¿Y usted cree que la mujer es culpable del maltrato?

Yo creo que si porque hay mujeres que no hacen nada, no hacen las cosas, eso pienso porque en el hogar tanto el hombre como la mujer tienen obligaciones, no que hay **unos que se hacen los machitos y quieren que todo haga la mujer**, pero también hay mujeres que son vagas y solo se dedican a gastarse el dinero que lleva el hombre a la casa con sus vanidades y no ayudan a ahorrar y creo que también por eso hay problema.

16.- ¿Y usted ha sido interna de la fundación?

No.

Como se pudo observar esta mujer entrevistada no ha sido albergada en la Fundación, sin embargo, estuvo presente en el curso de manualidades acompañando a una de las albergadas y ha sufrido maltrato por parte de su padre; para ella las principales causas del maltrato son: la asignación a la mujer la responsabilidad de los quehaceres domésticos, machismo; mientras que las consecuencias del maltrato son: Estrés postraumático crónico, puesto que recuerda los maltratos sufridos en su niñez por parte de su padre.”

En lo que respecta a la mujer entrevistada N°5, se menciona lo siguiente:

1.- ¿Cuál es su estado civil?

Casada.

2.- ¿Cuántos años tiene?

19

3.- ¿Cuál es su nivel de educación?

Secundaria

4.- ¿Usted trabaja?

No

5.- ¿Usted sabe que es el maltrato a la mujer?

Si, cuando el marido empieza a pegarnos.

6.- ¿Qué tipos de maltrato conoce usted?

El físico, psicológico, verbal.

7.- ¿Ha sufrido usted algún tipo de maltrato?

Sí.

8.- ¿En qué condición o de parte de quien ha sufrido su primer maltrato?

De parte de mi esposo, siempre me pegaba me insultaba, es que como es militar tiene el carácter muy fuerte y por una simple cosa empezaban las discusiones y los golpes.

9.- ¿Por qué sucede el maltrato?

Porque no hay comprensión entre la pareja.

10.- ¿Cuándo sufrió el maltrato por primera vez?

Ahora que me case.

11.- ¿Usted cree que el maltrato a la mujer afecta a los hijos en el hogar?

Claro porque el niño escucha y ve como el trata el papá a la mamá.

12.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

Le aconsejara, deben dialogar entre pareja.

13.- ¿Y cree usted que el Estado Ecuatoriano hace lo suficiente por las mujeres maltratadas?

No.

14.- ¿Y usted cree que la mujer es culpable del maltrato?

En algunos casos sí, pero tampoco se justifica que el hombre le pegue a la mujer por una simple cosa”

Cabe indicar que esta mujer entrevistada estuvo albergada, sin embargo continúa yendo a la Fundación para la realización de las terapias; para esta entrevistada las principales causas del maltrato son: la incomprensión entre la pareja en el hogar, la subordinación de la mujer por el hombre, puesto que su esposo es militar; mientras que la principales consecuencias son: la ansiedad, el nerviosismo y los traumas para los hijos.

La mujer entrevistada N° 6, menciona lo siguiente:

1.- ¿Cuál es su estado civil?

Casada.

2.- ¿Cuántos años tiene?

31

3.- ¿Cuál es su nivel de educación?

Secundaria

4.- ¿Usted trabaja?

No

5.- ¿Usted sabe que es el maltrato a la mujer?

El maltrato a la mujer en un casado se da por falta de comprensión y ahí vienen las peleas.

6.- ¿Qué tipos de maltrato conoce usted?

El físico, psicológico.

7.- ¿Ha sufrido usted algún tipo de maltrato?

Sí.

8.- ¿En qué condición o de parte de quien ha sufrido su primer maltrato?

De parte de mi esposo.

9.- ¿Por qué sucede el maltrato?

Porque no hay comprensión entre la pareja, por el machismo, y el alcoholismo.

10.- ¿Cuándo sufrió el maltrato por primera vez?

Desde pequeña mis papás me pegaban mucho y sufría bastante, también ahora que me case.

12.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

Buscará ayuda, denunciaría, aconsejaría, me pondría en el lugar de la otra persona.

11.- ¿Usted cree que el maltrato a la mujer afecta a los hijos en el hogar?

Claro porque los niños ven y escuchan, en el estudio no tienen la capacidad, por el daño psicológico, yo diría que los niños de grandes serán igual.

13.- ¿Y cree usted que el Estado Ecuatoriano hace lo suficiente por las mujeres maltratadas?

Por una parte sí, pero la mayor parte no, porque es como balance, deberían poner más gente bien capacitada para que se acabe el maltrato.

14.- ¿Y usted cree que la mujer es culpable del maltrato?

Yo creo que si porque a veces los padres si nos castigan por motivos por no ser obedientes, pero de parte del marido creo que no es culpable porque uno es acompañante no empleada”.

Como se puede observar para esta mujer albergada las principales causas del maltrato son: incomprensión entre la pareja, por el machismo, el alcoholismo, asignación de quehaceres domésticos a la mujer; mientras que las principales consecuencias del maltrato son: trauma psicológico para los hijos, Estrés postraumático crónico por los recuerdos del maltrato de sus padres.

La entrevistada N° 7, manifiesta lo que a continuación se detalla:

“1.- ¿Cuál es su estado civil?

Soltera.

2.- ¿Cuántos años tiene?

20

3.- ¿Cuál es su nivel de educación?

Secundaria

4.- ¿Usted trabaja?

No

5.- ¿Usted sabe que es el maltrato a la mujer?

Es que nos maltratan, nos pegan, puñetes patadas, nos insultan.

6.- ¿Qué tipos de maltrato conoce usted?

El físico, psicológico.

7.- ¿Ha sufrido usted algún tipo de maltrato?

Sí.

8.- ¿En qué condición o de parte de quien ha sufrido su primer maltrato?

De parte de mi esposo, me pegaba, me lanzaba la comida las sillas, y muchas de las veces fue sano.

9.- ¿Por qué sucede el maltrato?

Tal vez por la manera que lo criaron, por celos, la desconfianza.

10.- ¿Cuándo sufrió el maltrato por primera vez?

Ahora que me case.

11.- ¿Usted cree que el maltrato a la mujer afecta a los hijos en el hogar?

En los hijos psicológicamente ellos van viendo, aprenden y siguen en lo mismo de grandes, creen que también tienen que maltratar a su pareja.

12.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

Le ayudaría apoyándola.

13.- ¿Y cree usted que el Estado Ecuatoriano hace lo suficiente por las mujeres maltratadas?

No, hay a veces que a una el marido le busca y debe tener golpes para que le ayuden.

14.- ¿Y usted cree que la mujer es culpable del maltrato?

Yo creo que si, por que salta el uno y el otro no se deja y salta también”.

Como se puede observar para esta mujer albergada las principales causas del maltrato son: incompreensión entre la pareja, por trauma de agresiones desde su hogar de origen, celos, desconfianza, dependencia económica de su pareja; mientras que las principales consecuencias del maltrato son: trauma psicológico para los hijos, ansiedad y el nerviosismo.

La entrevistada N° 8 manifiesta lo siguiente:

1.- ¿Cuál es su estado civil?

Soltera.

2.- ¿Cuántos años tiene?

19

3.- ¿Cuál es su nivel de educación?

Primaria

4.- ¿Usted trabaja?

No

5.- ¿Usted sabe que es el maltrato a la mujer?

Cuando los hombres nos pegan.

6.- ¿Qué tipos de maltrato conoce usted?

El físico, psicológico, cuando me dicen malas palabras

7.- ¿Ha sufrido usted algún tipo de maltrato?

Sí.

8.- ¿En qué condición o de parte de quien ha sufrido su primer maltrato?

De parte de mi abuelita desde pequeña, fui abusada de mi abuelo, estuve embarazada de mi abuelo, me querían votar de mi casa, y una vecina me trajo acá.

9.- ¿Por qué sucede el maltrato?

No sé, si era obediente hacia las cosas y ellos venían de gana y me pegaban, mi abuelita si sabía que mi abuelo abusaba de mi pero luego se murió y mi abuelo abusaba de mí desde los siete hasta que salí embarazada.

10.- ¿Cómo afecta eso en tu vida?

Si me afecta me siento muy mal siempre que me vienen a ver pero aquí yo me siento bien.

11.- ¿Y cree usted que el Estado Ecuatoriano hace lo suficiente por las mujeres maltratadas?

Sí, porque se tiene que llevar bien con las mujeres y tienen que protegerle.

12.- ¿Y usted cree que la mujer es culpable del maltrato?

Creo que no.

13.- ¿Desde que estas aquí te sientes bien?

Si me llevo muy bien con mis amigas, ya llevo un mes, y lo quiero muchísimo a mi hijo, y no quiero que el sufra como yo”

Como se puede observar para esta mujer albergada que sufrió violencia sexual y su agresor era el mismo abuelo las principales causas del maltrato son: machismo, abuso de poder; mientras que las principales consecuencias del maltrato son: ansiedad, el nerviosismo,

experiencia traumática por la violencia sexual, Estrés postraumático crónico por los recuerdos del maltrato físico y psicológico por parte de su abuela y de la violencia sexual de parte su abuelo.

Se puede determinar que de este grupo de mujeres entrevistadas, todas han sido víctimas de la violencia, dos de los casos han sido afectadas por abuso sexual, la una víctima de su hermano y vecino y la otra víctima de su abuelo; lo más lamentable de estos abusos sexuales no es únicamente el estrés postraumático originado por los recuerdos, sino también que una de estas víctimas está embarazada de su agresor, su propio abuelo; otros tipos de violencia que han sufrido estas mujeres han sido: físico, psicológico, verbal y amenaza de muerte.

Además ninguna de las entrevistadas trabaja, entonces se deduce que una de las causas del maltrato es la dependencia económica a su agresor, también no es relevante el nivel de educación para ser víctimas de violencia.

En cuanto a los agresores, de las ocho entrevistadas, cuatro mujeres mencionan que su agresor es su pareja, para una mujer el agresor es su propio hermano y vecino, una mujer su agresor es su propia madre, una mujer menciona que su agresor es su padre y una entrevistada menciona que su agresores fueron sus abuelos.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación consistió en demostrar las causas y consecuencias del maltrato a las mujeres acogidas en la *Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia*, cantón Francisco de Orellana, en este sentido la investigación realizada descubre en efecto que las causas por las cuales existe violencia en contra de mujer son: alcoholismo, celos y situaciones de violencia en el hogar de los agresores; mientras que las principales consecuencias son: bajo nivel de autoestima, estrés postraumático, ansiedad y nerviosismo.

Desde el enfoque de género se puede considerar que en el cantón Francisco de Orellana, prevalece un sistema cultural de dominio y subordinación que viene de otras épocas y que se actualiza de manera permanente.

Existen formas de prevención del maltrato a la mujer, que son asumidas por la *Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia*, tales como: capacitaciones de sensibilización iniciando por el núcleo familiar, en escuelas, colegios, organizaciones y comunidades con realización de casas abiertas, cines, marchas en contra de la violencia, con la finalidad de fomentar la equidad de género en la relaciones entre hombres y mujeres, elevar la autoestima y brindar apoyo pedagógico a los niños y niñas víctimas de la violencia intrafamiliar.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Fundación *Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia* que continúen realizando este trabajo de acogida a mujeres víctimas del maltrato para elevar su autoestima y disminuir la violencia intrafamiliar para que las víctimas consigan una vida digna en uso de derechos, hacia la dignidad, equidad y libertad.
- A las mujeres víctimas del maltrato que busquen ayuda en instituciones involucradas en la lucha contra la violencia intrafamiliar, puesto que el silencio se vuelve en contra de ellas mismas; el ocultar que el cónyuge les maltrata contribuye a que continúe la violencia y se convierten en cómplices de su mismo agresor.
- Al gobierno central y gobiernos locales del país, deben apoyar a la creación de casas de acogida a mujeres e hijos víctimas del maltrato que salen de sus casas huyendo y que no tienen dónde ir, pues el problema de violencia intrafamiliar no es únicamente un problema familiar, sino más bien es un problema social y en nuestro país únicamente existen cinco casas de acogida para mujeres que viven situaciones de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

González Rosaura y Santana Juana “*Violencia en Parejas Jóvenes, Análisis y Prevención*”, Ediciones Pirámide, Madrid 2001.

Yanuzova María, “*Violencia de los derechos humanos de la mujer*”, Copyright Profamilia, primera edición, Colombia 1992.

González Rosaura y Santana Juana “*Violencia en Parejas Jóvenes*”, Análisis y Prevención”, Ediciones Pirámide, Madrid 2001.

Modelo de Atención en Casas de Acogida Para Mujeres que Viven Violencia 2011

Aguilar Elsie, Camacho Gloria “*Nada justifica la violencia*”, Manual para autoridades de policía y jueces. Centro de Planificación y Estudios Sociales, Quito, 1997.

Soriano Díaz Andrés “*Educación y Violencia Familiar*”, editorial DYKINSON, SL. Madrid, 2002.

Bueno Agustín “*Infancia y Juventud en Riesgo Social*”, Publicaciones de la Universidad de Alicante, España 2010.

Gómez Virginia y López Martha “*La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana*” Impreso en Quito-Ecuador, Primera edición, 2012.

Plan de Desarrollo de la Provincia de Orellana 2012-2025.

Gómez Virginia y López Martha “*La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana*” Impreso en Quito-Ecuador, Primera edición, 2012.

Betsy Ubillus, Jone Morrás “*Sexualidad y delitos sexuales*”, Quito-Ecuador, 2011

Gómez Virginia y López Martha “*La violencia de género en mujeres Kichwas y Shuaras de la Provincia de Orellana*” Impreso en Quito-Ecuador, Primera edición, 2012.

BIBLIOGRAFÍA EN INTERNET

Tosca Hernández “*Des-cubriendo la violencia*” en <http://168.96.200.17/ar/libros/violencia/hernandez.pdf> consultado con fecha 18 de marzo del 2014.

Velázquez Susana, Derechos humanos y violencia de género en <http://portal.educ.ar/debates/eid/docentes hoy/derechos-humanos-y-violencia-de-genero.php> consultado con fecha 18 de marzo del 2014.

Corsi Jorge “La violencia hacia la mujer en el contexto domestico” en: http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialamujerelcontextodomestico.pdf consultado con fecha 18 de marzo del 2014.

Johan Galtung, “*Triangulo de Violencia*”, en http://es.wikipedia.org/wiki/Tri%C3%A1ngulo_de_la_violencia consultado con fecha 18 de marzo del 2014.

Martínez Verdú Remedios, Revista Internacional de Culturas y Literaturas, en el artículo Impacto de la violencia de género en la vida de las mujeres en <http://www.escriptorasyescrituras.com/revista.php/5/33> consultado con fecha 18 de marzo del 2014.

Zubizarreta Irene “Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas” en http://www.emakunde.euskadi.net/u72-nahikcon/es/contenidos/informacion/nahiko_materialak/es_ponencia/adjuntos/IRENE%20ZUBIZARRETA%20 consultado con fecha 18 de marzo del 2014.

ANEXOS

CUESTIONARIO N° 1

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTAS A MUJERES MALTRATADAS QUE HAN ASISTIDO A LA FUNDACIÓN AYLLU HUARMICUNA–MUJERES Y FAMILIA

1. ¿Cuál es su Estado civil?

Casada.....()

Soltera.....()

Viuda.....()

Divorciada.....()

2. ¿Cuál es su Edad?.....

3. ¿Cuál es su nivel de Educación?

Primaria.....()

Secundaria.....()

Universitaria.....()

4. ¿Usted trabaja?

SI () NO ()

5. ¿Sabe usted que es maltrato a la mujer?

Si..... No..... Algo.....

6. ¿Qué tipo de maltrato a la mujer conoce?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato?

.....
.....

8. ¿En qué condición y de parte de quien ha sufrido el maltrato?

.....
.....

9. ¿Porque sucedió el maltrato?

.....
.....

10. ¿Por qué cree que se produce el maltrato a la mujer?

.....
.....

11. ¿Cuándo sufrió por primera vez el maltrato a la mujer?

.....
.....

12. ¿Cómo cree que afecta el maltrato en la vida de la mujer, sus hijos y familia?

.....
.....

13.¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

.....
.....

14.- ¿Cree usted que el estado hace lo suficiente para defender los derechos de la mujer?

.....
.....

15- ¿Considera, que la mujer es culpable del maltrato?

.....
.....

CUESTIONARIO N° 2

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA ENCUESTAS A MUJERES DE UNA INSTITUCION

1. ¿Cuál es su Estado civil?

Casada.....()

Soltera.....()

Viuda.....()

Divorciada.....()

2. ¿Cuál es su edad?.....

3. ¿Cuál es su nivel de educación?

Primaria.....()

Secundaria.....()

Universitaria.....()

4. ¿Usted trabaja?

Sí ()

No ()

5. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato alguna vez en su vida?

Sí ()

No ()

6. ¿Quién fue el agresor?

Familiares.....()

Pareja.....()

Jefe.....()

Compañeros.....()

Otros.....

7. ¿Qué entiende usted por agresión?

.....
.....

8. ¿Qué tipo de maltrato ha tenido?

Físico.....()

Psicológico.....()

Sexual.....()

Verbal.....()

Otros.....

9. ¿Desde qué edad usted recuerda haber sufrido algún tipo de maltrato?

10 a 20 años.....()

21 a 30 años.....()

31 a 40 años.....()

41 a 50 años.....()

51 en adelante.....()

10.- ¿Si usted sufriera algún tipo de violencia contra la mujer, acudiría a alguna institución por asesoría o apoyo?

Sí ()

No ()

¿Por qué?

11.- ¿Conoce a la Fundación Ayllu Huarmicuna - Mujeres y Familia

Sí ()

No ()

12.- ¿Qué haría usted por una persona que vive situaciones de violencia?

Denuncia a las autoridades competentes.....()

Motiva a la mujer agredida a que denuncie a su agresor.....()

Dialogar con el agresor sobre su mal accionar.....()

No hace nada

13.- En su hogar ¿Quién lleva el control de la casa y las finanzas?
Esposa.....()

Esposo.....()

Ambos.....()

Otro:.....

14- ¿Cuáles piensa usted que son las causas del maltrato hacia la mujer?

a).....

b).....

c).....

d).....

15- ¿Sabe usted que hace el estado para defender los derechos de la mujer?

a).....

b).....

c).....

d).....

16- ¿Considera usted que la mujer de algún modo es culpable del maltrato?

Sí ()

No ()

¿Por

qué?

.....
.....

17- ¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer, también es maltrato a los hijos?

Sí ()

No ()

¿Por

qué?

.....
.....

18- ¿Se siente usted insatisfecha con el comportamiento de su pareja en el hogar ?

Sí ()

No ()

¿Por

qué?

.....
.....

24. ¿Cuál ha sido su reacción inmediata al maltrato?

Se queda callada ()

Llora ()

Lo golpea o lo agrade de igual manera ()

Pide ayuda ()

Se lo cuanta a sus hijos ()

Se aleja del agresor ()

Otras formas.....

25. ¿Después del maltrato, usted ha seguido con la relación de pareja?

Sí ()

No ()

¿Por

qué?

.....
.....

¿Cuánto tiempo?

Días ()

Semanas ()

Meses ()

Años ()

26. ¿Por qué sigue manteniendo la relación de pareja después del maltrato?

Porque se siente sola ()

Porque piensa que él va a cambiar ()

Porque le quieren aun ()

Porque necesita de ayuda económica ()

Por sus hijos ()

Porque está embarazada ()

Otros.....

27. ¿Después del maltrato o abuso, usted conversa con el agresor respecto al tema?

Sí ()

No ()

¿Cómo reacciona él?

.....
.....

28. ¿Cómo se siente después del maltrato?

Sola.....()

Que no sirve para nada()

Que se le acaba la vida.....()

Que no podría vivir sin el()

Que nunca más podría conseguirse a nadie que la vuelva a amar..... ()

Decepcionada.....()

Infeliz.....()

CUESTIONARIO N° 3

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA ENCUESTAS A HOMBRES DE DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES

1. ¿Qué es para usted el maltrato?

.....
.....

2. ¿Qué tipo de maltrato hacia la mujer usted conoce?

a).....

3.- ¿Conoce usted alguna mujer que se encuentre en situación de violencia?

Sí ()

No ()

4. ¿Qué haría usted por una mujer que se encuentra en situaciones de violencia?

a).....

5.- ¿Según usted cuáles son las causas que originan el maltrato a la mujer?

a).....

b).....

6 - ¿Sabe usted que hace el estado para defender los derechos de la mujer?

Sí ()

No ()

7. ¿Conoce usted a alguien que ha maltratado en alguna ocasión a alguna mujer?

Sí ()

No ()

8. ¿Usted conoce en su círculo de amigos o conocidos que alguien ha ejercido violencia a alguna mujer?

Sí ()

No ()

9. ¿Recuerda usted cuando era niño, en su hogar vio o vivió alguna situación de violencia?

Sí ()

No ()

10. ¿Cree usted que la mujer debe controlar lo que el hombre gasta por fuera de la economía del hogar?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

11. ¿Cree usted que la mujer debe atender sólo las tareas de la casa?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

12. ¿En su círculo de amigos ha oído que ellos se refieran a su pareja como fea y poco atractiva?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

13. ¿Cree usted que cuando los hombres salen en las noches sus pareja sienten celos o desconfianza de sus amigos u otras personas cercanas?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

14. ¿Cree usted que los hombres limitan a su pareja que se relacione con sus amigas u otras personas cercanas?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

15. ¿Cree usted que los hombres valoran intelectualmente a la mujer?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

16. ¿Cree usted que los hombres insultan o avergüenza delante de otras personas a su pareja?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

17. ¿Cree usted que los hombres exigen a las mujeres realizar actos sexuales con los cuales no disfrutan?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

18. ¿Cree usted que los hombres exigen a su pareja tener relaciones sexuales sin tener en cuenta si ella quiere o no?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

19. ¿Cree usted que los hombres se vuelven agresivos con su pareja cuando ingiere alguna sustancia alcohólica?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

20. ¿Cree usted que los hombres amenazan físicamente a su pareja?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

21. ¿Conoce usted algún caso en que una mujer haya sido golpeada, de tal modo que debiese buscar asistencia médica?

Nunca ()

Rara vez ()

Algunas veces ()

Frecuentemente..... ()

Muy frecuentemente ()

22. ¿Qué entiende usted por maltrato psicológico a la mujer?

.....

23. ¿Piensa usted que el consumo de alcohol provoca violencia intrafamiliar?

Sí ()

No ()

24. ¿Con qué frecuencia se requiere beber para ser considerado alcohólico?

Una vez por semana.....()

Dos veces por semana()

Una vez cada quince días.....()

Una vez cada mes.....()

25. ¿Piensa usted que en la provincia de Orellana, los hombres tienen problemas de alcoholismo o drogadicción?

Sí ()

No ()

26. ¿Cómo está constituida su familia de origen?

Padre.....()

Madre.....()

Hermanos.....()

Completa (padre, madre, hermanos.....()

27. ¿Usted recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o pegara a su madre?

Sí ()

No ()

28. ¿Cuando era niño, sus padres le pegaban, amenazaban, insultaban, despreciaban o ejercían otra forma de maltrato con usted?

Sí ()

No ()